



Juntos
todo es posible

**PLAN SECTORIAL DE HÁBITAT
Y VIVIENDA: EL DERECHO A LA
CIUDAD SOCIALISTA**


PLAN DE LA PATRIA 2025



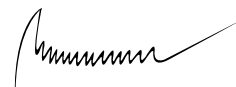
PLAN SECTORIAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA: EL DERECHO A LA CIUDAD SOCIALISTA

PLAN DE LA PATRIA 2025





“No es solo la vivienda, también es el hábitat, seguimos avanzando, viviendas y más viviendas, vida y más vida”



Hugo Rafael Chávez Frías
Jornada de Jueves de Vivienda, 08 de noviembre de 2012



PLAN SECTORIAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA 2019-2025

Esta es la hoja de ruta para la construcción del Plan Sectorial de la Vivienda y Hábitat de Venezuela. No es un plan de gestión para una institución, es la construcción colectiva del programa de lucha por el derecho a la vivienda en el socialismo bolivariano, indigenista, feminista, afrodescendiente y anti-imperialista.

En estas hojas se recogen, de la caligrafía del pueblo, a un tiempo la visión de futuro y la hoja de ruta, las acciones concretas, para construirlo, el desarrollo de la visión del socialismo bolivariano de la satisfacción de las necesidades, como la vivienda, como derechos sociales y no como mercancía.

La construcción del Plan de la Patria 2025 y del capítulo de vivienda, es una ruptura del paradigma de la planificación, la participación masiva del pueblo, en un contexto de agresión como el que ha sido sometido nuestro país en los últimos 7 años, es la materialización de la dirección colectiva de la revolución, es un ejercicio de convicción y esperanza que ofrece el pueblo venezolano a los pueblos hermanos del mundo, el trofeo de este ejército leal a Chávez, será la construcción definitiva de nuestra soberanía, la descolonización plena de nuestra sociedad, el triunfo irreversible de la revolución para la felicidad de nuestro pueblo.

ANTECEDENTES INMEDIATOS. LA DEVASTACIÓN NEOLIBERAL

La renta de la tierra, la segregación económica plasmada en las inequidades del espacio, la “ciudad formal e informal” para ocultar la profunda agresión del capitalismo a los derechos humanos, han sido constantes en la organización del espacio urbano en la formación sociohistórica de nuestros países y del derecho a la vivienda.

La cuarta República hizo demagogia y negocio de la necesidad popular. Ingentes cantidades de recursos públicos fueron directamente trasladados a manos privadas. La política pública, privatizada, pauperizó las condiciones de las viviendas construidas: al instaurarse la lógica de las vivienda social como mercancía, las dimensiones y calidades de ejecución de las construcciones tuvo una disminución radical; surgieron las llamadas “soluciones habitacionales”, o “cajitas de fósforo” como fueran bautizadas por el pueblo; infraviviendas de 25 m², sin acabar y en algunas ocasiones hasta con baños colectivizados, construidas en lugares remotos y sin ningún tipo de infraestructura o equipamiento urbano asociado.

Comprometidos con el capital, en la década neoliberal, liberalizaron el mercado hipotecario: la política de liberalización transversal implementada por los gobiernos de la IV alcanzó la banca hipotecaria. Las tasas de interés de los préstamos se incrementaron a niveles nunca antes vistos y surgieron los denominados “créditos indexados”, que, con su lógica de cobro de intereses sobre intereses, llevaron a la quiebra a miles de familias venezolanas.

PREMISAS DE UNA POLÍTICA REVOLUCIONARIA DE VIVIENDA Y EL DERECHO A LA CIUDAD. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD SOCIALISTA.

La vivienda representa un tema estructural en la configuración de la sociedad. En el capitalismo la vivienda es una mercancía. En la revolución bolivariana, pasa a constituirse en un derecho constitucional, clave de los derechos humanos. Para el socialismo es un derecho clave en la concepción integral de la democracia en su dimensión política, social, económica, cultural, territorial.

La vivienda es célula embrionaria del *espacio edificado*. La segregación económica y social de las sociedades se expresa en la segregación en el espacio. Las ciudades, tejen en la renta de la tierra, en la democracia o no del espacio, en la accesibilidad económica, social y cultural, la radiografía de su propia esencia. Ciudades enfermas, la negación de la vivienda digna para las grandes mayorías son una lectura inequívoca del neoliberalismo como una doctrina de negación de la propia condición humana.

Para la revolución bolivariana es vivienda y hábitat, es mas aún el derecho a la ciudad, a la ciudad socialista, como reconocimiento pleno a la ciudadanía ante el modelo liberal que niega esta condición de ciudadano, y la restringe a los "dotados de razón" o de capital.

De esta forma, la vivienda es, en el socialismo y construcción bolivariana:

- El derecho humano de la vivienda, del abrigo primario, familiar, con espacio, dimensiones, materiales y condiciones dignas para las cualidades del grupo humano que las habita.
- La vivienda es célula primaria del espacio edificado y como tal se extiende en unidad sistémica con el hábitat.
- La vivienda es la oportunidad de dinamizar y organizar un aparato productivo, de valor agregado, que tenga como motor la satisfacción de las necesidades sociales.
- La vivienda digna posee infraestructura y equipamiento urbano que democratice el acceso a la salud, educación, deporte, cultura, recreación.
- La vida digna implica la democratización del tiempo, la accesibilidad y el empleo localizado. Los modelos de organización espacial de centro periferia, de espacios subintegrados, de la dominación del capital en las inequidades de la renta de la tierra, son contradicciones insoslayables del modelo capitalista para la construcción de ciudades incluyentes y humanas.
- La vivienda es el rostro urbano de las tradiciones y costumbres, por lo que debe recoger las particularidades geohistoricas, culturales, sociales.
- La vivienda digna implica una condición acorde a las necesidades del grupo humano que las habite, los materiales adecuados, los espacios y variables de diseño.
- La vivienda social no es un acto caritativo. No son las otrora soluciones habitacionales que

decretan el hacinamiento y la pobreza. Mucho menos son el pretexto para redistribuir la renta del Estado en el negocio de particulares.

- La política pública revolucionaria de vivienda, implica la promoción del sistema de injertos urbanos de la ciudad socialista.
- El sistema productivo de las viviendas, conlleva al dinamismo y adecuación del sistema productivo industrial.
- Una política soberana de vivienda y la industrialización de la misma, conlleva al desarrollo de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos y de variables de diseño.
- La vivienda ecosocialista, supone la adecuación de la matriz energética, del diseño bioclimático.
- Una planificación urbana popular implica la participación clara y decisiva del poder popular en el diseño, ejecución, gestión y seguimiento de los planes.

Venezuela construyó en los últimos años de la cuarta república cerca de 157 mil viviendas. La revolución en un periodo comparable ha construido 2,9 millones de viviendas. Esto es 1.500% mas viviendas y cerca de 3.400% mas metros cuadrados. Una clave central de este hecho, esta en el reconocimiento del Comandante Chávez, del problema de la vivienda como un tema estructural. En este contexto se crean las grandes misiones, diferenciadas de las misiones por reflejar una arquitectura de vértices que atacan los temas del propio sistema, la causalidad de los problemas.

Así, el Presidente Chávez concibe la gran Misión Vivienda Venezuela en los vértices de la organización social, los terrenos, el financiamiento, los materiales y los actores de la construcción. Es esa visión sistémica la clave de una revolución en vivienda. Para el 2025 mas del 40% de los venezolanos habitaran edificaciones de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Como injerto, la vivienda debe abrir compuertas para procesos profundos de transformación urbana, de la renta del suelo, del sistema de movimiento, de los servicios públicos, de las nuevas centralidades y especialización económica en las ciudades, de la organización social y política de la población, de la forma de la Comuna como esquema de organización incluyente, soberano y popular.

Los próximos años serán en Venezuela, una clave inédita de la descolonización espacial del territorio. Nuevos motores productivos soberanos dinamizarán una nueva lógica de poblamiento surgiendo nuevas centralidades. El modelo urbano asumirá el ecosocialismo como doctrina. El espacio público, el empleo localizado, los servicios públicos redefinirán las consideraciones autenticas de una democracia real, espacial, plasmada en el acceso cultural, económico y espacial a los bienes y servicios. La vivienda es y será una necesidad social. El conocimiento se sembrará en el territorio con la tecnología, en nuevas dinámicas soberanas de la producción. El sistema de transporte será integrado, para la plena democracia, y partirá de la visión dinámica con los usos del suelo. Descolonizado el territorio, la arquitectura de los centros poblados, de las subregiones y regiones encontraran en la geohistoria las claves de un sistema espacial que desate las potencialidades y restricciones, para edificar de manera soberana: al país potencia. Y la ciudad socialista como una propuesta urbana para la dignificación y desarrollo ecosocialista.

POLÍTICAS ESTRUCTURANTES

- **EXPANDIR EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LA VIVIENDA COMO NECESIDAD Y NO COMO MERCANCÍA**, alcanzando 100% como derecho a ser garantizado a toda la población.
- **IMPULSAR EL SALTO DE LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA Y GRAN MISIÓN BARRIO NUEVO-BARRIO TRICOLOR COMO PROCESOS DE REURBANIZACIÓN NACIONAL E INJERTO DEL SISTEMA URBANO SOCIALISTA, PROMOVRIENDO EL ESPACIO GEOGRÁFICO DEL SOCIALISMO EN EL MODELO POS RENTISTA PETROLERO**. La nueva etapa de la Gran Misión Vivienda Venezuela debe ser el desarrollo de la ciudad socialista: el sistema de servicios e infraestructura pública, la construcción de la base productiva local, el tejido social, político y organizativo.
- **EDIFICAR EL PROCESO DE LA CIUDAD SOCIALISTA** con el equipamiento urbano, empleo localizado y servicios propios de los estándares del socialismo, en el sistema de injerto de los urbanismos en la ciudad.
- **DEMOCRATIZACIÓN DEL USO Y RENTA DE LA TIERRA** para la democratización social y económica del espacio.
- **LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA COMO IMPULSORA DE UNA NUEVA DINÁMICA URBANO-REGIONAL**, que dé el punto de inflexión a la territorialidad heredada e inercial del capitalismo: un sistema urbano regional que rompa las ataduras coloniales del espacio y el freno a la diversificación económica del país.
- **INDUSTRIALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS**: producción industrial de componentes, insumos y materiales.
- **DESARROLLO DE LA AUTOGESTIÓN Y LA COGESTIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE CIUDAD**, mediante la organización popular, financiamiento, acompañamiento y dotación.

METAS

- Alcanzar 5.045.639 viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela al 2025.
- Reurbanizar el 40% del territorio nacional.
- Llevar a cero el porcentaje de hogares con hacinamiento.
- Reducir a cero el porcentaje de viviendas con déficit de materiales de construcción.
- Alcanzar 100% de cobertura de los servicios asociados a las viviendas al 2025.

INDICADORES

- Número de viviendas construidas y entregadas en el período 2019-2025 de la GMVV.
- Número de viviendas mejoradas (techo, piso, paredes, servicios) en el período 2019-2025.
- Déficit por hacinamiento.
- Proporción de viviendas con déficit, según la calidad de vivienda.
- Proporción de viviendas con déficit de acceso a servicios.
- Número de empleos locales asociados a los urbanismos: total de empleos (directos-indirectos) generados en los proyectos productivos asociados a los urbanismos.
- Índice de empleo local: distancia desde el sitio de residencia y el lugar de trabajo relacionado con movilidad.
- Índice de productividad de urbanismos: producto bruto generado por la base económica asociada a urbanismos.
- Presencia y cobertura de instancias de autogobierno (comités multifamiliares, consejos comunales, comunas, formas de agregación) y de cogobierno (salas de planificación, mesas técnicas).
- Porcentaje de producción nacional de insumos y materiales requeridos para la construcción de viviendas.
- Cobertura de requerimientos de vivienda demandados por la territorialización. Agenda Económica Bolivariana.

PROGRAMAS ESTRUCTURANTES

- Gran Misión Vivienda Venezuela.
- Gran Misión Vivienda Obrera.
- Misión Venezuela Bella.
- Órgano Superior de la Vivienda y de los Órganos Estadales.
- Plan Nacional de Industrialización del Sector Construcción.
- Conglomerado de Empresas Públicas de Insumos para la Construcción.
- Gran Misión Barrio Nuevo-Barrio Tricolor.
- Programa 0800 MI HOGAR.
- Transformación Integral del Hábitat.
- Vivienda para el medio rural.
- Vivienda para el pueblo indígena.
- Programa de construcción de equipamientos urbanos.



“Este es un programa precisamente para afianzarlo y profundizarlo; direccionado hacia una radical supresión de la lógica del capital que debe irse cumpliendo paso a paso, pero sin aminorar el ritmo de avance hacia el socialismo

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
Programa de gobierno Independencia y Patria Socialista
11 de junio de 2012



PROPUESTA DEL CANDIDATO DE LA PATRIA
COMANDANTE HUGO CHÁVEZ
Para el Centro Democrático Socialista 2013-2015



CHÁVEZ
NACIONAL



OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

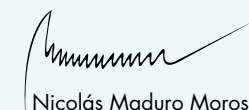
1.1.3. FORTALECER Y EXPANDIR EL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos	
1.1.3.4. Transferir al Poder Popular, en corresponsabilidad, competencias, servicios y otras atribuciones del poder público nacional, regional y municipal.	1.1.3.4.1. Fortalecer y desarrollar el marco legal de las atribuciones de gestión y gobierno del Poder Popular, en una visión sistémica de país.	Plan Nacional de Transferencias y Cogestión del Poder Popular en el sector de vivienda y hábitat	Marco normativo de las leyes de transferencia y cogestión al poder popular, así como de las unidades locales de gestión urbana, dentro de una visión sistémica y democrática.	Reglamento de las leyes de transferencias y cogestión, en una visión sistémica de país.	
				Plan de formación y soporte para la gestión local popular, en una sistema taxonómico de competencias de las escalas del Plan de la Patria.	
				Marco de competencias y atribuciones vinculantes de los Comites Populares de Gestión (Comités de Tierra Urbano, Mesas de Agua, Telecomunicaciones, Salud, viviendas venezolanas, comités multifamiliares y otras expresiones) en la planificación, gestión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas en una matriz de atribuciones y competencias por escalas	
				Sistema de soporte logístico, financiero y de red popular para el desarrollo del nuevo tejido urbano popular	
				Injertos de Unidades de Gestión Popular, como formas de gobierno en los urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela.	
	1.1.3.4.2. Generar y fortalecer la plataforma que garantice el éxito de las transferencias, manteniéndose la responsabilidad del Estado en un esquema articulado, y rompa la visión de desprendimiento de funciones y fragmentación propios del Estado liberal.	Generar una plataforma que garantice el éxito de las transferencias al poder popular en materia de hábitat y vivienda	Fortalecimiento de la plataforma de soporte y acompañamiento a la transferencia de competencias al poder popular en el sector de hábitat y vivienda.	Sistema de Injertos Urbanos Populares en el desarrollo de las atribuciones del poder popular en esquemas de autogestión y cogestión de procesos asociados a la Gran Misión Vivienda Venezuela y Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	Cogestión y transferencia de competencias en procesos de construcción, desarrollo y mantenimiento de proyectos de vivienda y hábitat, en igualdad de condiciones y plena concepción de democracia en el sistema de recursos, tecnología, formación y demás variables asociadas.
					Sistematización de las experiencias exitosas de autoconstrucción y autogestión para el desarrollo del marco jurídico y constituyente que blinde y fomente el desarrollo de atribuciones, competencias, métodos de gestión para el fortalecimiento del poder popular en torno al tema de vivienda y hábitat.
					Formación técnica y política de las organizaciones del poder popular en materia de gestión así como en las áreas asociadas a la construcción, desarrollo y mantenimiento de proyectos de vivienda y hábitat.
					Plataforma de acompañamiento y seguimiento a las organizaciones del poder popular para el ejercicio exitoso de competencias transferidas.
					Desarrollo de espacios de sistematización, intercambio y socialización de experiencias de transferencias de competencias
Transferencia de medios materiales que garanticen el éxito de los esquemas de cogestión y autogestión asociados al hábitat y vivienda				Esquema de financiamiento para la transferencia de competencias asociado al fortalecimiento de los bancos comunales.	
				Esquema logístico y de insumos para las comunidades y organizaciones que ejercen competencias en el marco de la GMVV	

Objetivo Histórico

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

“Todos los venezolanos, todas las familias, van a tener una vivienda digna, justa, necesaria y propia, con el Plan de la Patria 2019-2025. ”



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
Entrega de la vivienda 2.5 millones de la Gran Misión Vivienda Venezuela
en el Urbanismo Ciudad Tiuna, Caracas- Distrito Capital.
27 de diciembre de 2018

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS QUE HAGAN VIABLE, POTENCIEN Y BLINDEN LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PUEBLO Y EL DESARROLLO DEL PAÍS POTENCIA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.6.2. FORTALECER LOS ESPACIOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO LIBERADOR, FOMENTANDO LOS VALORES PATRIÓTICOS, LA DESCOLONIZACIÓN Y EL SENTIDO CRÍTICO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
1.6.2.1. Ampliar la capacidad científico-técnica y humanística en investigación e innovación, orientada a proyectos que apuntalen la felicidad del pueblo.	1.6.2.1.1. Impulsar una misión especial de artes y oficios para las amplias demandas de la Gran Misión Vivienda, desarrollo de la Faja Petrolífera, motores de la Agenda Económica Bolivariana, nuevo sistema logístico, desarrollando especial énfasis en la economía del mantenimiento como nueva doctrina pos rentismo petrolero.	Generar el efecto virtuoso de las demandas de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor, en el nuevo ejercito productivo asociado a su construcción y mantenimiento, adecuando los planes de formación con énfasis en los nuevos metodos de gestión, construcción y mantenimiento de la vivienda y el hábitat.	Desarrollo del plan específico de formación en artes y oficios en el territorio de acuerdo a las demandas de la GMVV, en los distintos niveles del sistema educativo.	Sistema y banco de demandas y oferta popular y del Estado Revolucionario en artes y oficios de la Gran Misión Vivienda Venezuela y de la Gran Misión Barrio Nuevo Tricolor en el territorio.
				Plan de adecuación de la formación técnica y vocacional de la oferta formativa existente y proyección de demandas específicas del sistema de formación en artes y oficios en el territorio.
				Sistema de Saber y Trabajo, y formación continua. Seguimiento y eficiencia deñ diseño organizacional y funcional de la misión en el territorio.
			Formación en artes y oficios asociados a las demandas de la GMVV	Diseño de programas de formación de reconocimiento de saberes, actualización y especialización con una visión técnico-política y con miras a la generación de saldo político organizativo.
				Captación de docentes y facilitadores con los perfiles levantados y adecuación de los esquema de formación técnica y vocacional del sistema educativo, en una visión integral.
				Desarrollo de estrategias de formación en el sistema educativo formal e informal en el territorio para la capacitación y especialización en las áreas demandadas por la GMVV que fortalezcan la organización popular y el desarrollo de competencias.
			Brigadas Populares de Mantenimiento y Construcción. Activación de la misión especial de artes y oficios asociada a la GMVV	Sistema de Incorporación a las Brigadas Populares de Mantenimiento y Construcción. Estrategias de divulgación y captación de participantes en el territorio
				Evaluación y Emulación del Ejercito Constructivo y de mantenimiento en vivienda y hábitat. Seguimiento y sistematización de experiencias y de la corresponsabilidad de instituciones públicas. Indicadores Populares y de cumplimiento de entes públicos.
			Impulso de líneas de formación e investigación asociadas al desarrollo de la economía del mantenimiento dentro de la Gran Misión Vivienda Venezuela como doctrina del posrentismo petrolero.	La economía del mantemiento y la cultura post rentista. Fomento de línea de formación, investigación y sistematización en el sistema de educación universitaria y en las organizaciones del poder popular para el desarrollo del marco doctrinario y metodológico asociado a la economía del mantenimiento en el sector de vivienda.
				Plataforma de la cultura del mantenimiento. Desarrollo de espacios de encuentro, debate y sistematización.



Estamos escribiendo historia en la construcción de viviendas, gracias al esfuerzo que hacemos junto al Poder Popular. Este año lograremos los 3 millones de hogares entregados y para el 2025 sobrepasaremos las 5 millones de viviendas. ¡Claro Que Se Puede Venezuela!



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.1. GENERAR LAS BASES ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA TRANSICIÓN HUMANAMENTE GRATIFICANTE HACIA EL SOCIALISMO, TRANSFORMANDO LA CULTURA RENTISTA PETROLERA EN UN MODELO ECONÓMICO PRODUCTIVO INCLUYENTE, EFICIENTE Y JUSTO, LIBERANDO LAS FUERZAS PRODUCTIVAS, A EFECTOS DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN Y EL PAÍS POTENCIA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1.1. IMPULSAR NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE PONGAN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y ESTIMULEN LA GENERACIÓN DE UN TEJIDO PRODUCTIVO SUSTENTABLE, ENMARCADO EN EL NUEVO METABOLISMO PARA LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.1.1.1. Diseñar estrategias que permitan garantizar la participación del pueblo, aumentando su nivel de conciencia y participación activa en la economía, para afrontar cualquier escenario que se origine como consecuencia de la guerra económica.	2.1.1.1.8. Generar como política el desarrollo de la base económica productiva de los urbanismos, corredores y sectores urbanos, comunas, con la generación de empleo y economía local en proyectos agrícolas, industriales, turísticos, entre otros.	Desarrollo del plan de especialización productiva de urbanismos, corredores, sectores urbanos y comunas.	Especialización de urbanismos, corredores, sectores urbanos y comunas en cadenas productivas priorizadas por el Estado.	Eslabones productivos locales en una economía de escala sectorial. Desarrollar en los planes sectoriales de industria, agroalimentario, turismo, el componente de la base económica productiva y de la economía local a desarrollar en los urbanismos, corredores y sectores urbanos.
				Puntos de anclaje local de la Agenda Económica Bolivariana. Identificación en el territorio de los eslabones de cadenas productivas a ser desarrollados.
				Sinergías de la economía local y popular. Desarrollo de esquemas de engranaje y encadenamiento productivo en el territorio y en el modelo sectorial respectivo, a nivel nacional.
			La economía local y popular: nuevas centralidades económicas urbanas. Desarrollo de proyectos estructurantes dentro del urbanismo para el desarrollo de la economía local	Sistema de injerto económico y empleo localizado en urbanismos de la Gran Misión Vivienda y la Comuna. Organización de las instancias del poder popular para la activación del sistema de economía comunal del urbanismo
				Esquemas de soporte y acompañamiento para la formulación y desarrollo de proyectos socioproductivos en los urbanismos, direccionados a las nuevas centralidades productivas, rol en las cadenas de valor de nuevo metabolismo de capital, sentido estratégico de los eslabones dentro de la cadena productiva y la soberanía y sustitución de importaciones.
				Sistema de Evaluación y Emulación de las instituciones públicas en el fomento de los injertos socioproductivos de la economía local y popular.
		Relocalización e injerto económico urbano. Impulso a las nuevas dinámicas: caracterización económica productiva del corredor y del sector urbano	Potencialidades y nueva lógica productiva local. Caracterización de los perfiles técnicos, profesionales de los vivienda venezolanos, las potencialidades y necesidades productivas del urbanismo, demandas públicas y nuevas centralidades económicas urbanas.	
				Especialización productiva de los urbanismos de la Gran Misión Vivienda y Corredores Urbanos. El nuevo mapa económico de los sectores de la ciudad. Desarrollo del componente de la economía local en el plan de reurbanización del territorio en el marco de la GMVV.
		Esquema de soporte y sostén a la economía local en urbanismos, corredores, sectores urbanos y comunas.	Formación y acompañamiento a las organizaciones productivas en urbanismos.	Formación y especialización de cuadros en administración de empresas de propiedad social y otras formas del injerto productivo.
				Formación y especialización de cuadros en distribución y logística
				Formación y especialización de cuadros en métodos de gestión, teoría y técnicas de dirección para el socialismo
				Formación y especialización de cuadros en los componentes específicos de las cadenas productivas en las que se especialización la economía comunal
			Esquemas de soporte material al injerto productivo.	Encadenamiento productivo industrial en la economía popular y comunal. Articulación con la política de parques industriales y demandas de insumos y eslabones estratégicos, con actores del poder popular y comunal.
				Financiamiento, soporte técnico y sistema de compras y logística popular industrial. Promoción de esquemas de engranaje en red de las organizaciones productivas de urbanismos para generar economías de escala.
Plan de Compras Públicas en el Injerto de la Economía Local Popular. Incorporación de la producción de los urbanismo en los esquemas de compras públicas desarrollando esquemas de financiamiento y pronto pago.				
Bancos de insumos de la red popular, urbanismos y corredores urbanos populares.				
Sistema logístico y de distribución.				
Formación y acompañamiento a las instancias del Estado y del Poder Popular para la implementación de los mecanismos de compras públicas y procuras direccionadas al desarrollo de la economía comunal				

Objetivo Histórico

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.

“Toda la familia venezolana debe tener una vivienda y la meta que dejó el comandante Hugo Chávez, debemos continuarla con el Plan de la Patria 2025”.



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.1. GENERAR LAS BASES ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA TRANSICIÓN HUMANAMENTE GRATIFICANTE HACIA EL SOCIALISMO, TRANSFORMANDO LA CULTURA RENTISTA PETROLERA EN UN MODELO ECONÓMICO PRODUCTIVO INCLUYENTE, EFICIENTE Y JUSTO, LIBERANDO LAS FUERZAS PRODUCTIVAS, A EFECTOS DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN Y EL PAÍS POTENCIA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1.1. IMPULSAR NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE PONGAN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y ESTIMULEN LA GENERACIÓN DE UN TEJIDO PRODUCTIVO SUSTENTABLE, ENMARCADO EN EL NUEVO METABOLISMO PARA LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.1.1.1. Diseñar estrategias que permitan garantizar la participación del pueblo, aumentando su nivel de conciencia y participación activa en la economía, para afrontar cualquier escenario que se origine como consecuencia de la guerra económica.	2.1.1.1.9. Impulsar en los urbanismos la cultura de los techos verdes como espacio ecosocialista, agrosocialista, recreativo y productivo.	Desarrollo de la agricultura urbana en los urbanismos como modelo ecosocialista y productivo alternativo, en injertos de una nueva cultura de lo agrourbano.	Impulso a la cultura de los techos verdes en los urbanismos de la GMVV	Desarrollar en el marco del plan sectorial de agricultura urbana la estrategia de los techos verdes en los urbanismos de la GMVV
				Incorporar la visión de los techos verdes y de la producción agrourbana dentro de las variables de diseño de los urbanismo de la GMVV.
				Desarrollo de campañas de formación y promoción de la cultura de los techos verdes en los urbanismos de la GMVV

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1.4. EXPANDIR E INTEGRAR LAS CADENAS PRODUCTIVAS, MAXIMIZANDO LA CREACIÓN DE VALOR AGREGADO Y ORIENTÁNDOLAS HACIA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO, PROMOVRIENDO LA DIVERSIFICACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.1.4.5. Conformar un sistema de parques industriales para el fortalecimiento de cadenas productivas, tejido industrial, facilidades logísticas, formación, tecnología y sistema de distribución de insumos y productos con precios justos. Estos nodos tendrán unidades de gestión integral para concentrar servicios y potenciar nuevas formas de organización de la producción.	2.1.4.5.5. Desarrollar el concepto de ciudad y parque tecnológico como injerto del sistema productivo y urbano.	Generación de una nueva trama urbana y relaciones funcionales impulsando el desarrollo del concepto de ciudad y parque tecnológico como injerto del sistema productivo y urbano.	Construcción de la base doctrinaria, soberana, de la ciudad y parque tecnológico, como dinamismo y desafío nuevos componentes de desarrollo de la ciudad socialista.	Desarrollo de una línea de investigación en el sistema de ciencia y tecnología sobre el concepto de la ciudad y parque tecnológico en el marco del Plan de la Patria 2025.
				Desarrollo de las variables de diseño para la construcción de ciudades y parques tecnológicos.
			Creación de cátedras de formación sobre Ciudades Socialistas en las universidades e institutos de investigación, en coordinación con el Ministerio de Educación Universitaria.	
			Encuentros nacionales interinstitucionales para el desarrollo conceptual de la ciudad y parque tecnológico como injerto del sistema productivo y urbano.	
			Desarrollo del componente de especialización tecnológica en el marco del plan de reurbanización del país.	Desarrollo del componente de especialización de los urbanismos y ciudades en el marco del plan sectorial de ciencia y tecnología del Plan de la Patria 2025.
				Construcción del mapa de especialización tecnológica y productiva de la ciudad socialista en el territorio, desde la Comisión Central de Planificación.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.1. GENERAR LAS BASES ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA TRANSICIÓN HUMANAMENTE GRATIFICANTE HACIA EL SOCIALISMO, TRANSFORMANDO LA CULTURA RENTISTA PETROLERA EN UN MODELO ECONÓMICO PRODUCTIVO INCLUYENTE, EFICIENTE Y JUSTO, LIBERANDO LAS FUERZAS PRODUCTIVAS, A EFECTOS DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN Y EL PAÍS POTENCIA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1.5. DESARROLLAR UN MÉTODO DE EFICIENCIA SOCIALISTA DE GESTIÓN TANTO A LO INTERNO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO DE ESTAS CON SU ENTORNO, SUSTENTADA EN MÉTODOS PARTICIPATIVOS CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, ALINEADOS CON LAS POLÍTICAS NACIONALES, ASÍ COMO CON UNA CULTURA DEL TRABAJO QUE SE CONTRAPONGA AL RENTISMO PETROLERO Y DESMONTANDO LA ESTRUCTURA OLIGOPÓLICA Y MONOPÓLICA EXISTENTE. LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS, Y LA DIVERSIDAD SOCIAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.1.5.9. Impulsar el plan nacional de pleno abastecimiento, que garantice a la población venezolana el acceso a los alimentos y bienes esenciales.	2.1.5.9.3. Incorporar de manera sistémica la potencialidad de los locales construidos por el Estado en los urbanismos, para una amplia red alternativa, socialista, de distribución.	Desarrollo de una nueva red de distribución y comercialización socialista basándose los locales de los nuevos urbanismos.	Fortalecimiento de la organización popular para la gestión de locales construidos en urbanismos en el marco del sistema de distribución y logística nacional.	Incorporar el componente de uso de los locales construidos e los urbanismos en el marco del Plan Patria Comunal de cada urbanismo.
				Fomento de la articulación y esquemas de engranaje en red de las organizaciones populares en urbanismos para el fortalecimiento del sistema de distribución y logística.
			Articulación con el sistema de distribución y logística nacional.	Desarrollo del mapa de capacidades existentes en los urbanismos de la GMVV en el marco del sistema de distribución y logística nacional.
				Implementación, en el marco del sistema de seguimiento asociado a la cédula inmobiliaria, de mecanismos de seguimiento y control sobre el uso de los locales de los urbanismos en el marco del sistema nacional de distribución y logística.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.1. GENERAR LAS BASES ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA TRANSICIÓN HUMANAMENTE GRATIFICANTE HACIA EL SOCIALISMO, TRANSFORMANDO LA CULTURA RENTISTA PETROLERA EN UN MODELO ECONÓMICO PRODUCTIVO INCLUYENTE, EFICIENTE Y JUSTO, LIBERANDO LAS FUERZAS PRODUCTIVAS, A EFECTOS DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN Y EL PAÍS POTENCIA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1.6. FORTALECER EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE LOS INSUMOS Y PRODUCTOS, ATACANDO LA ESPECULACIÓN PROPIA DEL CAPITALISMO, PARA GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PUEBLO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.1.6.1. Generar y fortalecer las cadenas de distribución, estatales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos intermedios y de consumo final.	2.1.6.1.9. Reimpulsar el plan de centros de servicios en los urbanismos, ideado por el Comandante Chávez, donde se muestre el socialismo: panadería socialista, Mercal, Infocentro, Movilnet-Cantv, Arepera Venezuela Socialista, heladería, Café Venezuela, entre otros, a efectos de mostrar la ruta humanamente gratificante de construcción del socialismo.	Plan de centros de servicios en los urbanismos, ideado por el Comandante Chávez, donde se muestre el socialismo: panadería socialista, Mercal, Infocentro, Movilnet-Cantv, Arepera Venezuela Socialista, heladería, Café Venezuela, entre otros, a efectos de mostrar la ruta humanamente gratificante de construcción del socialismo.	Fortalecimiento de la organización popular para la gestión de los centros de servicios en los urbanismos en el marco del Plan de la Patria Comunal.	Incorporación del plan de centros de servicios en los locales construidos e los urbanismos en el marco del Plan Patria Comunal de cada urbanismo.
				Desarrollo y sistematización de los esquemas de gestión en urbanismos de centros de servicios que muestren la construcción humanamente gratificante del socialismo.
			Desarrollo del plan nacional de centros de servicios en los urbanismos.	Mapeo de las capacidades existentes en los urbanismos de la GMVV tanto referente a espacios como niveles de organización asociados al desarrollo de centros de servicios.
				Desarrollo, en el diseño de los urbanismos de la GMVV, de espacios como el centro de servicios que conforme espacios físicos concretos de la construcción del socialismo humanamente gratificante.
				Implementación, en el marco del sistema de seguimiento asociado a la cédula inmobiliaria, de mecanismos de seguimiento y control del funcionamiento de los centros de servicios.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.2.2. FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y EL VIVIR BIEN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.2.2.3. Garantizar el derecho a la vivienda digna a las comunidades indígenas, asumiendo la particularidad de las variables de diseño de la geohistoria, tradiciones y costumbres de cada caso.	2.2.2.3.1. Implementar la contribución de las comunidades indígenas en la profundización de las variables de diseño de sus viviendas, que atienda la cultura, geografía y particularidades de sus tradiciones y costumbres.	Desarrollo de las variables de diseño de las viviendas de los pueblos indígenas, que atienda la cultura, geografía y particularidades de sus tradiciones y costumbres.	Desarrollo de las variables regionales de diseño e las viviendas de los pueblos indígenas garantizando la participación protagónica.	Vivienda y Pueblos Indígenas. Los rostros geohistóricos en la vivienda. Desarrollo de encuentros regionales con expertos, investigadores, instituciones y pueblos indígenas para el desarrollo de las variables de diseño.
				Sistematización de los aportes de los pueblos indígenas para el desarrollo de variables de diseño adecuadas.
				Desarrollo de líneas de investigación en el sistema de ciencia y tecnología para la retroalimentación, no solo de las variables de diseño adecuadas a las particularidades de los pueblos indígenas sino también de los aportes de nuestros pueblos originarios en el desarrollo soberano de tecnologías y materiales de construcción.
			Programas regionalizados para la construcción de viviendas en pueblos indígenas.	Regionalización de la construcción y rehabilitación de Viviendas en comunidades indígenas, con tipologías acorde las particularidades de las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas.
				Desarrollo del modelo de gestión para el diseño y construcción de viviendas en los pueblos indígenas
			Programas regionalizados para el mantenimiento continuo de las viviendas de pueblos y comunidades indígenas	Desarrollo de esquemas de mantenimiento acordes a las particularidades culturales y geográficas
	Desarrollo de esquemas de soporte para el mantenimiento de las viviendas adecuados a las características de los pueblos indígenas contemplando dotación de insumos y recursos.			

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.2.3. FORTALECER EL PROTAGONISMO DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.2.3.6. Direccionar un vector de desarrollo de la Gran Misión Vivienda Venezuela a la juventud, poniendo énfasis en la localización del desarrollo sectorial y espacial de la nueva economía.	2.2.3.6.1. Generar un programa que priorice la asignación de viviendas a la juventud mediante el Carnet de la Patria, asociado a empleo local y formación en áreas productivas.	Descolonización del territorio y bono demográfico. Oferta de modelo de vida, de futuro e incluyente en la especialización y espacialización de la Agenda Económica Bolivariana en el territorio. Formación, vivienda, empleo en las nuevas centralidades económicas del país. Atención priorizada a la juventud, en la asignación de viviendas mediante el Carnet de la Patria, asociado a empleo local y formación en áreas productivas.	Desarrollo del Plan de urbanización del territorio asociado al desarrollo de la Agenda Económica Bolivariana, así como de especialización del sistema de formación.	Plan de reurbanización del territorio contemplando las proyecciones de población asociadas al desarrollo de la Agenda Económica Bolivariana en el territorio, así como las demandas para el desarrollo urbano en cuanto a servicios, educación, salud.
				Articulación con el sistema de educación universitaria, ciencia y tecnología para el desarrollo de los programas de formación y especialización técnica y en oficios en el territorio.
			Programa Vivienda Juvenil	Registro y promoción de la asignación de viviendas a jóvenes en áreas de trabajo asociadas al plan de desarrollo de la Agenda Económica Bolivariana en el territorio.
				Desarrollo de esquemas de promoción del establecimiento de familias jóvenes en el territorio en el marco de la promoción de a AEB.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN PLENA Y PROTAGÓNICA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3.2. CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE MISIONES Y GRANDES MISIONES SOCIALISTAS HUGO CHÁVEZ, COMO CONJUNTO INTEGRADO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE MATERIALIZAN LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y DE JUSTICIA, QUE SIRVA DE PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN, ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LOS DISTINTOS NIVELES TERRITORIALES DEL PAÍS, PARA DAR MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA A LAS POLÍTICAS SOCIALES DE LA REVOLUCIÓN.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.3.2.4. Coordinar de manera centralizada el plan de formación, financiamiento y producción de toda la política social, mediante la integración de la infraestructura social, del personal y de los recursos operativos.	2.3.2.4.3. Generar nuevos esquemas de centralidad urbana que promuevan el referente espacial de las bases de misiones como espacio de encuentro, desarrollo y protección del pueblo, de manera de expandirla como política a todo el territorio, priorizando las condiciones de vulnerabilidad.	Generación de nuevos esquemas de centralidad urbana que promueva el referente espacial de las Bases de Misiones.	Desarrollo de variables de diseño de las bases de misiones y nuevas centralidades de la construcción del socialismo en la GMVV, garantizando la participación protagónica de poder popular así como la regionalización de las mismas.	Desarrollo de encuentros con instituciones, expertos, organizaciones sociales para la definición de propuestas de diseño y métodos de gestión,
				Del espacio subintegrado al sistema de nodos de la nueva centralidad urbana popular. La democratización del acceso a los servicios e infraestructura y espacio público.
				Sistematización de los aportes de la experiencia venezolana en la construcción del espacio socialista.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3.4. GENERAR POLÍTICAS DE ESTADO PARA LA INCLUSIÓN PLENA Y DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.3.4.2. Garantizar condiciones de accesibilidad plena en las ciudades, sistema educativo, de salud, transporte público y privado, entre otros.	2.3.4.2.1. Asumir el desarrollo del diseño urbano, de las ciudades y de los sistemas de servicios y equipamiento, que garanticen la accesibilidad y movilidad plena de las personas con algún tipo de discapacidad.	Garantía de la accesibilidad y movilidad plena de las personas con algún tipo de discapacidad en los urbanismos de la GMVV, ciudades y sistemas de servicio y equipamiento.	Desarrollo de variables de desarrollo urbano, de las ciudades y de los sistemas de servicios y equipamiento, garantizando la participación protagónica de las personas con discapacidad que garanticen la accesibilidad y movilidad plena.	Reglamento de Equipamiento Urbano, con variables y normativas asociadas a la accesibilidad plena y democrática, en especial para personas con algún tipo de discapacidad.
				Desarrollo de encuentros y esquemas de consulta permanente, con instituciones, expertos, organizaciones sociales para la definición de propuestas de diseño y construcción que garanticen la movilidad y accesibilidad plena de la ciudad para las personas con discapacidad, así como modelos tecnológicos asociados.
				Desarrollo de líneas de investigación y formación en el sistema de ciencia y tecnología y de educación universitaria, para asumir en el desarrollo urbano las variables de diseño que garanticen accesibilidad plena de la ciudad.
			Seguimiento y monitoreo de las condiciones de accesibilidad de las ciudades y los sistemas de servicio y equipamiento para las personas con alguna discapacidad, en plena condición de inclusión y dignidad.	Incorporación en el sistema de seguimiento asociado a la cédula inmobiliaria de mecanismos de monitoreo de las condiciones de accesibilidad de las ciudades y de los sistemas de servicios y equipamiento

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3.5. CONTINUAR COMBATIENDO LA DESIGUALDAD A TRAVÉS DE LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA GENERAL HACIA SU TOTAL ELIMINACIÓN.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.3.5.3. Reducir las condiciones de vulnerabilidad social a través del desarrollo y consolidación de todo el Sistema de Misiones y Grandes Misiones, que permitan la máxima protección a familias venezolanas.	2.3.5.3.1. Fortalecer el direccionamiento del Sistema de Misiones y Grandes Misiones en el territorio, a través del Sistema Estadístico Nacional y el Carnet de la Patria, para la atención especial a las necesidades básicas, que coadyuve en la reducción de la vulnerabilidad social.	Sistema territorial de monitoreo e indicadores de la gestión e impacto del sistema de misiones en la protección del pueblo.	Monitoreo territorial, en los urbanismos de la gran misión vivienda y corredores urbanos, del sistema de injerto, humanamente gratificante y de protección popular, en la transición al socialismo	Sistema de datos territorializados, en el marco del sistema estadístico y geográfico nacional. Monitoreo y seguimiento de indicadores de gestión, necesidades e impacto de las políticas públicas revolucionarias.
		Sistema de indicadores del Injerto Urbano y los ODS en la construcción de la ciudad socialista en la modificación estructural de las desigualdades y segregación urbana	Sistema de indicadores de planificación y gestión, en el marco del sistema estadístico y geográfico nacional, en la edificación del espacio urbano socialista.	Observatorio ODS y Ciudad Socialista. Desarrollo teórico práctico del sistema de indicadores y base tecnológica de captura, modelación y seguimiento.
	2.3.5.3.2. Continuar desarrollando la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, Gran Misión Vivienda Venezuela, para el desarrollo y mantenimiento de infraestructura en comunidades vulnerables, que garanticen el vivir bien del pueblo a través de espacios comunes para la atención de sus necesidades.	Fortalecer la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor para el desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras, particulares y colectivas, en la comunidades vulnerables, garantizando el vivir bien del pueblo.	Desarrollo de componente de mantenimiento de infraestructura en las comunidades en el marco del Plan de la Patria Comunal.	Brigadas Populares de Mantenimiento, como respuesta organizativa concreta al mantenimiento y empleo localizado, de máximo interés a las necesidades sociales.
			Sistema de soporte para los programas de mantenimiento localizados.	Acompañamiento y desarrollo de herramientas en las brigadas de construcción de las Asambleas Viviendo Venezolano, para el ejercicio de la contraloría social antes, durante y posterior a la ejecución de una obra.
				Pan de transferencias de recursos y capacidades a las comunidades para el desarrollo de programas de mantenimiento de infraestructura localizados.
				Seguimiento y sistematización de experiencias.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.3. GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS EN TORNO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LO PÚBLICO DESDE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DEL ESTADO HACIA LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.5.3.2. Instaurar la noción de corresponsabilidad en torno al proceso de planificación comunal, regional y territorial para impulsar la participación corresponsable de la organización popular en el estudio y establecimiento de los lineamientos y acciones estratégicas para el desarrollo de planes, obras y servicios en las comunidades y regiones.	2.5.3.2.2. Generar el marco de la economía local de los planes de mantenimiento e infraestructura de los sectores urbanos, grandes misiones como vivienda y Barrio Nuevo-Barrio Tricolor, así como el equipamiento urbano y de servicios, de forma eficiente y con los más altos estándares de calidad conferidos por el Poder Popular.	Desarrollo de la economía local asociada a los planes de mantenimiento e infraestructura de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor	Estímulo a las capacidades productivas de los vivienda venezolanos asociadas a las áreas de demanda de mantenimiento e infraestructura del sector urbano, que permitan generar economía local.	Levantamiento de las áreas de demanda de economía del mantenimiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor, en sincronización con los planes productivos de la Economía Comunal, mujeres, pueblos indígenas y demás actores del Plan de la Patria para el desarrollo de proyectos socioproductivos del urbanismo y/o sector urbano.
				Estandarización de requerimientos de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor para el desarrollo de proyectos especializados y con capacidad de tener economía de escala.
				Desarrollo de los planes productivos específicos de los vivienda venezolanos o instancias del poder popular del corredor o sector urbano para su engranaje con las demandas de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor.
			Identificación y promoción de las áreas de desarrollo de la economía del mantenimiento de los urbanismos y sectores urbanos susceptibles de ser atendidas por el poder popular del mismo sector urbano, generando circuitos económicos virtuosos alrededor de la misma	Soporte económico y de instrumental para la constitución de equipos de mantenimiento comunal de la infraestructura de servicios y equipamiento en la comuna y corredores urbanos (salud, educación, espacio público, entre otros)
				Desarrollo de programas de formación y capacitación técnica para las tareas asociadas a la economía de mantenimiento, de la infraestructura y/o servicios localizados.
			Construcción de un sistema de soporte al emprendimiento y desarrollo productivo de los y las Viviendo venezolanos	Esquemas especiales de financiamiento para la conformación de Unidades Productivas asociadas a las demandas de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor y la economía del mantenimiento.
	Implementación de esquemas de pronto pago, pago en especies y en insumos para las empresas del poder popular que provean bienes y servicios para las demandas de la economía del mantenimiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor.			

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.5. CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR COMO COMPONENTE ESTRUCTURAL DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA SOCIALISTA, A TODOS LOS NIVELES Y COMO COMPONENTE SUSTANCIAL DE TODO EL ESTADO Y PROCESO REVOLUCIONARIO, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA IRREVERSIBILIDAD DEL PROYECTO BOLIVARIANO PARA LA FELICIDAD PLENA DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.5.1. PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PARTICIPATIVO, POPULAR, COMUNAL A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DEL PODER POPULAR ORGANIZADO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.5.1.1. Promover, consolidar y expandir la organización del Poder Popular en el ámbito territorial y sectorial, en la figura de las distintas instancias de participación.	2.5.1.1.1. Fortalecer e integrar el trabajo de las formas organizativas de base asociadas a la democratización de la gestión y atención de los servicios públicos como agua, telecomunicaciones, transporte, salud, educación, a través de la experiencia de formas como las mesas técnicas y comités locales.	Organización de las instancias de ejercicio del Poder Popular desde la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Barrio Nuevo Tricolor	Promoción y consolidación de las Asambleas de Viviendo-venezolanos	Conformación y consolidación de las Asambleas de Viviendo-venezolanos como forma organizativa básica de las familias con necesidad de vivienda, que puedan agruparse de acuerdo a sus particularidades (originadas en empresas o instituciones públicas o de acuerdo a un origen territorial común).
				Promover la consolidación de la organización interna en las Asambleas de Viviendo-venezolanos, el conocimiento interno del grupo, así el sentido de pertenencia y de comunidad en las familias habitantes del futuro desarrollo.
			Conformación de las Salas de Base del barrio y Salas Mayores del corredor en la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor.	Conformación de Salas de Base del barrio y Salas Mayores del corredor como instancias de planificación participativa, seguimiento y control de los planes y proyectos establecidos en la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor.
			Promoción de la incorporación de las organizaciones de base e instancias del Poder Popular, que asumen un rol principal en la conformación y funcionamiento de las Salas de Base del barrio y Salas Mayores del corredor	
			Promoción y consolidación de los Comités de Vivienda Multifamiliares	Conformación y Consolidación de los Comités de Vivienda Multifamiliares como las instancias de organización popular encargadas en primera instancia del mantenimiento de los nuevos espacios residenciales creados por las grandes misiones.

OBJETIVO NACIONAL

2.8. DESARROLLAR LA DOCTRINA DE LA ECONOMÍA DEL MANTENIMIENTO, COMO FILOSOFÍA DE ESTADO EN LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CULTURA INSTITUCIONAL, A EFECTOS DE MAXIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS E IMPULSAR LA ESPECIALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE UN NUEVO VECTOR PRODUCTIVO. LA ECONOMÍA DEL MANTENIMIENTO DEBE REGIR EN EL ESTADO COMO ESQUEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN DE LA PATRIA EN EL TRÁNSITO AL POS RENTISMO PETROLERO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.8.2. GENERAR Y ESTIMULAR UN APARATO ECONÓMICO PRODUCTIVO ASOCIADO A LA ECONOMÍA DEL MANTENIMIENTO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.8.2.3. Generar un tejido productivo con el Poder Popular para el mantenimiento en corredores y componentes especializados de los servicios públicos.	2.8.2.3.1. Generar la organización productiva con los consejos comunales para el mantenimiento de los equipamientos de salud y educación en los corredores urbanos y urbanismos.	Desarrollo de la organización productiva con los consejos comunales para el mantenimiento de los equipamientos de salud y educación en los corredores urbanos y urbanismos.	Estímulo a las capacidades productivas de los vivienda venezolanos asociadas a las áreas de demanda de mantenimiento e infraestructura del sector urbano, que permitan generar economía local.	Consolidar las redes productivas de las distintas instancias del poder popular existentes en los corredores o urbanismo para el mantenimiento de los equipos de salud y educación
				Soporte económico y de instrumental para la constitución de equipos de mantenimiento comunal de la infraestructura de servicios y equipamiento en la comuna y corredores urbanos (salud, educación, espacio público, entre otros)

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.1. DESARROLLAR EL PODERÍO ECONÓMICO CON BASE EN EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LAS POTENCIALIDADES QUE OFRECEN NUESTROS RECURSOS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SISTEMA PRODUCTIVO, LOGÍSTICO Y DE DISTRIBUCIÓN, LÓGICA DE PRECIOS Y METABOLISMO DEL CAPITAL, ASÍ COMO MAXIMIZAR EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS NACIONALES Y REGIONALES BAJO LA PREMISA DE LA INTERDEPENDENCIA Y CREACIÓN DE VALOR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1.1. POTENCIAR EL DESARROLLO DE LOS MOTORES DE LA AGENDA ECONÓMICA BOLIVARIANA, QUE PROCURE LA CONSTRUCCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS, TANTO PARA BIENES ESENCIALES COMO DE GENERACIÓN DE VALOR, A PARTIR DE NUESTRAS VENTAJAS COMPARATIVAS, Y ORIENTADOS POR UN MECANISMO DE PLANIFICACIÓN CENTRALIZADA, SISTEMA

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)
3.1.1.5. Potenciar el desarrollo del Motor Construcción mediante la industrialización de los sistemas constructivos y sus componentes, así como la expansión de las capacidades productivas de insumos requeridos.	3.1.1.5.1. Desarrollar la industrialización de los sistemas constructivos y productivos de viviendas, edificaciones, equipamiento urbano e infraestructura, en especial los componentes asociados a equipamiento, maquinaria y herramientas para la construcción.	Ampliar y mejorar la producción industrial de insumos para la construcción con la participación de las Empresas de Producción Social de las Comunas, los Consejos Productivos de Trabajadores, las empresas del Estado, las empresas privadas, así como las diversas asociaciones estratégicas entre ellas.	Plan nacional de recuperación, reparación, rehabilitación de maquinarias y equipos para la construcción	Recuperación, reparación, rehabilitación de 6000 maquinarias y equipos para la construcción
	3.1.1.5.2. Ampliar las capacidades productivas de partes y piezas eléctricas, en función de los requerimientos de la Gran Misión Vivienda Venezuela y sistema constructivo en general, así como las partes de reposición.	Ampliar y mejorar la producción industrial de insumos eléctricos con la participación de las Empresas de Producción Social de las Comunas, los Consejos Productivos de Trabajadores, las empresas del Estado, las empresas privadas, así como las diversas asociaciones estratégicas entre ellas.	Producción de materiales eléctricos para kits de viviendas. Incluye luminarias, interruptores, tomacorrientes, cables, tableros de distribución	Producción de kits eléctricos para 2.760.000 viviendas nuevas y para la habilitación de 1.000.000 de viviendas existentes. Kits
	3.1.1.5.3. Desarrollar la industrialización de los sistemas constructivos y productivos de viviendas, edificaciones, equipamiento urbano e infraestructura, en especial los componentes asociados a perfilería metálica estructural y no estructural.	Ampliar y mejorar la producción industrial de sistemas constructivos metálicos con la participación de las Empresas de Producción Social de las Comunas, los Consejos Productivos de Trabajadores, las empresas del Estado, las empresas privadas, así como las diversas asociaciones estratégicas entre ellas.	Producción de sistemas constructivos metálicos	Producción de 95.000 ton/año de perfiles estructurales y kits de estructuras; 54.000 ton/año de malla electrosoldada; 12,2 MM m ² /año de paneles y techos livianos compuestos (tipo sándwich); 450.000 m ² /año de encofrados metálicos; 90.000 ton/año de acero galvanizado (proceso de galvanización)
	3.1.1.5.4. Desarrollar la industrialización de los sistemas constructivos y productivos de viviendas, edificaciones, equipamiento urbano e infraestructura, en especial los elementos asociados a componentes no estructurales y de cerramiento para kits de construcción por tipología de sistemas constructivos.	Ampliar y mejorar la producción industrial de componentes constructivos no estructurales con la participación de las Empresas de Producción Social de las Comunas, los Consejos Productivos de Trabajadores, las empresas del Estado, las empresas privadas, así como las diversas asociaciones estratégicas entre ellas.	Producción de componentes no estructurales para la construcción de viviendas	Producción de 22 MM m ² /año de tableros de fibrocemento; 2,5 MM m ² /año de puertas y ventanas; 11 MM m ² /año de paneles de poliestireno con malla galvanizada (tipo M ²)

Objetivo Histórico

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

"Si quieren hablar de Derechos Humanos, vean lo que hace la Revolución Bolivariana con la Gran Misión Vivienda Venezuela"



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.1. DESARROLLAR EL PODERÍO ECONÓMICO CON BASE EN EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LAS POTENCIALIDADES QUE OFRECEN NUESTROS RECURSOS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SISTEMA PRODUCTIVO, LOGÍSTICO Y DE DISTRIBUCIÓN, LÓGICA DE PRECIOS Y METABOLISMO DEL CAPITAL, ASÍ COMO MAXIMIZAR EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS NACIONALES Y REGIONALES BAJO LA PREMISA DE LA INTERDEPENDENCIA Y CREACIÓN DE VALOR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1.1. POTENCIAR EL DESARROLLO DE LOS MOTORES DE LA AGENDA ECONÓMICA BOLIVARIANA, QUE PROCURE LA CONSTRUCCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS, TANTO PARA BIENES ESENCIALES COMO DE GENERACIÓN DE VALOR, A PARTIR DE NUESTRAS VENTAJAS COMPARATIVAS, Y ORIENTADOS POR UN MECANISMO DE PLANIFICACIÓN CENTRALIZADA, SISTEMA

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)
3.1.1.5. Potenciar el desarrollo del Motor Construcción mediante la industrialización de los sistemas constructivos y sus componentes, así como la expansión de las capacidades productivas de insumos requeridos.	3.1.1.5.5. Generar un sistema de herrerías y carpinterías asociado a la producción de partes y piezas para las viviendas.	Fomentar la conformación de conglomerados de carpinterías y herrerías a nivel nacional con la participación de las Empresas de Producción Social de las Comunas, los Consejos Productivos de Trabajadores, las empresas del Estado, las empresas privadas, así como las diversas asociaciones estratégicas entre ellas.	Creación, fortalecimiento y asociación de unidades de carpinterías y herrerías	Conformación de una red nacional de 3.350 carpinterías y herrerías.
	3.1.1.5.6. Desarrollar la industrialización de los sistemas constructivos y productivos de viviendas, edificaciones, equipamiento urbano e infraestructura, en particular los elementos asociados a la producción de vidrios planos.	Fortalecer la industria nacional del vidrio con la participación de las Empresas de Producción Social de las Comunas, los Consejos Productivos de Trabajadores, las empresas del Estado, las empresas privadas, así como las diversas asociaciones estratégicas entre ellas.	Reimpulso de la industria nacional del vidrio.	Producción de 28 MM de metros cuadrados de vidrios planos para ventanería.
	3.1.1.5.7. Desarrollar la industrialización de los sistemas constructivos y productivos de viviendas, edificaciones, equipamiento urbano e infraestructura, en particular asociados a la producción de cerámicas y piezas sanitarias.	Fortalecer la industria nacional del sector cerámica y piezas sanitarias con la participación de las Empresas de Producción Social de las Comunas, los Consejos Productivos de Trabajadores, las empresas del Estado, las empresas privadas, así como las diversas asociaciones estratégicas entre ellas.	Reimpulso de la industria nacional sector cerámica y piezas sanitarias	Producción de 4.500.000 kits sanitarios que incluyen 1 poceta, 1 lavamanos, 1 ducha, 20 m2 de cerámica para pared y 6 m2 de cerámica para piso.
	3.1.1.5.8. Desarrollar la industrialización de los sistemas constructivos y productivos de viviendas, edificaciones, equipamiento urbano e infraestructura, en especial los elementos asociados a componentes estructurales para kits de construcción por tipología de sistemas constructivos.	Fortalecer la industria nacional del sector maderero con la participación de las Empresas de Producción Social de las Comunas, los Consejos Productivos de Trabajadores, las empresas del Estado, las empresas privadas, así como las diversas asociaciones estratégicas entre ellas.	Reimpulso de la industria nacional sector maderero	Producción de 750.000 metros cúbicos de madera estructural.
	3.1.1.5.9. Ampliar y fortalecer las capacidades productivas de insumos y materiales de construcción, en particular los asociados a la producción de cemento, cal, morteros y concreto.	Fortalecer la industria nacional del cemento, cal, yeso y concreto con la participación de las Empresas de Producción Social de las Comunas, los Consejos Productivos de Trabajadores, las empresas del Estado, las empresas privadas, así como las diversas asociaciones estratégicas entre ellas.	Producción de cemento, cal, yeso y concreto	Producción de 38MM de toneladas de cemento; 5MM de toneladas de cal; 5 MM de toneladas de yeso y 9,5MM de M3 de concreto



“El drama de la vivienda no tiene solución en el capitalismo, aquí (en Venezuela) lo vamos a solucionar con socialismo y más socialismo”

Hugo Chávez Frías, Aló Presidente N°377
Lanzamiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
30 de abril de 2011

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.1. IMPULSAR Y FORTALECER EL COMPONENTE ESPACIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN-ACCIÓN, POPULAR Y PROTAGÓNICO, DE UNIDAD DIALÉCTICA, ENTRE LOS PLANES SECTORIALES, ORGANIZATIVOS Y ESPACIALES COMO ELEMENTO SUSTANCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)
<p>3.2.1.2. Normar y desarrollar de manera integral la planificación, acción, gestión y desarrollo del sistema edificado con las escalas regional, subregional, de la ciudad, urbanismos y edificaciones, con direccionamiento político y planificación centralizada, en sus distintas escalas, como un sistema interrelacionado e indivisible, a través del cual se refleja la estructura del sistema histórico social y a su vez se incide en la organización de este, a partir del conjunto dialéctico de valores, principios y acciones políticas y económicas, así como por los sistemas de ejecución o de construcción de las acciones en lo edificado y no edificado (material e inmaterial).</p>	<p>3.2.1.2.1. Impulsar la dimensión espacial del socialismo mediante el desarrollo de la unidad dialéctica del sistema edificado, estableciendo propósito, forma material y cultural, así como el sistema de relaciones, conectores y nodos de relaciones endógenas y exógenas, en el contexto geográfico, cultural, económico, social y político de transformación en las diferentes escalas territoriales, así como también las variantes e invariantes de cada espaciotiempo para definir los conflictos y oportunidades para su desarrollo, en el contexto geográfico, cultural, económico, social y político de transformación.</p>	<p>Asumir la premisa rectora del sistema edificado como una función de la estructura histórica social; y en consecuencia desencadenante del andamiaje de derechos humanos dictados por la Constitución Nacional</p>	<p>Ampliación y desarrollo de los principios sociales e integrales del socialismo, en todas las dimensiones, en los principios constitucionales y marco legal del país.</p>	<p>Desarrollar y ampliar las bases constitucionales del derecho a la vivienda y el hábitat, en función de los principios de igualdad, solidaridad e inclusión de la Constitución Bolivariana</p>
				<p>Desarrollar el marco legal integrador y vinculante del sistema edificado</p>
				<p>Generar la estructura institucional de formulación y seguimiento indivisible del sistema de planes, programas y proyectos asociados a la visión sistémica, integral, del sistema edificado.</p>
			<p>Desarrollo de la técnica y doctrina de la planificación integral y humanizante del sistema modificado. Asumir el desarrollo del ambiente edificado, como un continuo espacio tiempo forma, rompiendo con la cultura fragmentaria del territorio, la ciudad y la vivienda. Hay vivienda, ciudad y región si hay hábitat, de manera integral.</p>	<p>Sistema integral de formación e investigación en planificación. Desarrollar las bases doctrinarias, de investigación y formación sistémica del sistema de planes, en tanto sus formuladores, ejecutores y componentes de seguimiento.</p>
				<p>Desarrollo del instrumental de planificación para el tratamiento del continuo espacio, tiempo, forma rompiendo con las divisiones arbitrarias y administrativas que impiden la visión integral de la realidad. Desarrollo del sistema de injertos de las escalas funcionales y de agregación a efectos de tratar integralmente al ámbito urbano regional, la ciudad y la vivienda y su correlación con el ambiente.</p>
			<p>Construcción del andamiaje institucional y funcional del sistema de planes, de forma integral y orgánica</p>	<p>Desarrollo de la investigación y base doctrinaria y formativa de las distintas tipologías de unidad sistémica del ambiente modificado: la vivienda y el hábitat, la ciudad y el hábitat y el sistema urbano regional geohistórico.</p>
	<p>Ampliación y desarrollo efectivo, orgánico del sistema nacional de planificación a efectos de garantizar la visual del continuo espacio, tiempo forma y su relación ecosocialista, en todo el sistema de planes. Andamiaje legal, institucional y operativo que impida el desarrollo fraccionado del mismo.</p>			
	<p>Desarrollo del marco normativo de las premisas e instrumentos de construcción del sistema de planes.</p>			
	<p>Nueva institucionalidad popular de formulación, aprobación, ejecución y seguimiento de planes como agendas sociales de lucha histórica.</p>			

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.1. IMPULSAR Y FORTALECER EL COMPONENTE ESPACIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN-ACCIÓN, POPULAR Y PROTAGÓNICO, DE UNIDAD DIALÉCTICA, ENTRE LOS PLANES SECTORIALES, ORGANIZATIVOS Y ESPACIALES COMO ELEMENTO SUSTANCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)	
3.2.1.2. Normar y desarrollar de manera integral la planificación, acción, gestión y desarrollo del sistema edificado con las escalas regional, subregional, de la ciudad, urbanismos y edificaciones, con direccionamiento político y planificación centralizada, en sus distintas escalas, como un sistema interrelacionado e indivisible, a través del cual se refleja la estructura del sistema histórico social y a su vez se incide en la organización de este, a partir del conjunto dialéctico de valores, principios y acciones políticas y económicas, así como por los sistemas de ejecución o de construcción de las acciones en lo edificado y no edificado (material e inmaterial).	3.2.1.2.2. Asumir el desarrollo integral del sistema edificado en las escalas regional y subregional, y en el sistema de centros poblados en todas sus dimensiones y características, con sus relaciones de concentración, especialización, comunicación, y la vivienda y su hábitat como componentes transversales e indivisibles.	Construir un plan rector nacional de sistema de centros poblados como política matriz para las demandas de equipamiento, servicios, formación, protección social así como nuevas dinámicas productivas, con visión vinculante, a todas las escalas, de la Comisión Central de Planificación.	Sistema nacional de proyección, fortalecimiento y potenciación de los centros poblados en función del cambio histórico de la descolonización del espacio nacional.	Matriz Nacional Urbano Regional. Las proyecciones de población e imagen objetivo y las demandas de servicios y empleos. El nuevo Sistema de Centros Poblados	
				Esquema normativo de densidades y actualización de poligonales urbanas y política legal de renta de la tierra, con sentido democrático e incluyente, dinamizador del socialismo en el espacio.	
			Fortalecimiento institucional del sistema de poder popular, y gobierno integral para la sincronización de proyectos en función de la imagen objetivo, a cada escala y el carácter vinculante de los usos del suelo y ocupación de territorio.	Metodología, baremo y sistema de aprobación y seguimiento de planes y proyectos en una visual integral. Sistema de demandas proyectadas tras la aprobación de normativas y permisos constructivos. Sistema de balance de energía y materiales disponibles para cada periodo e identificación y resolución de contradicciones.	
			Asumir una política nacional asociada a la densificación, humana, de las poligonales urbanas atendiendo criterios asociados a los usos del suelo y protección de aquellos de vocación agrícola así como la eficiencia de los servicios de red y trama urbana.	Actualización de poligonales urbanas, proyección y protección en la imagen objetivo del plan. Marcos legales e instrumentales.	Mapa de usos del suelo y poligonales urbanas. Normativas de renta de la tierra y suelos urbanos Mapa de Avivir, nacional, al 2025
	3.2.1.2.3. Desarrollar las políticas públicas para el desarrollo armónico y direccionamiento socialista de los subsistemas del sistema edificado como un todo integrado, caracterizados por sus propiedades estructurales y especialización funcional.		Desarrollar las nuevas centralidades nacionales y sistema de centro poblado a partir de la espacialización de la Agenda Económica Bolivariana	Desarrollar el marco de la inflexión del sistema territorial de Venezuela a partir de la espacialización y especialización de la Agenda Económica Bolivariana	Mapa de potencialidades económicas productivas
					Mapa de estructura de soporte económico productivo
					Mapa de potencialidades y restricciones. Matriz de decisiones
					Mapa de demandas espacializadas de formación técnica, universitaria
					Mapa de servicios e infraestructura, movilidad e imagen objetivo. Sistemas de simulación

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.1. IMPULSAR Y FORTALECER EL COMPONENTE ESPACIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN-ACCIÓN, POPULAR Y PROTAGÓNICO, DE UNIDAD DIALÉCTICA, ENTRE LOS PLANES SECTORIALES, ORGANIZATIVOS Y ESPACIALES COMO ELEMENTO SUSTANCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)	
3.2.1.2. Normar y desarrollar de manera integral la planificación, acción, gestión y desarrollo del sistema edificado con las escalas regional, subregional, de la ciudad, urbanismos y edificaciones, con direccionamiento político y planificación centralizada, en sus distintas escalas, como un sistema interrelacionado e indivisible, a través del cual se refleja la estructura del sistema histórico social y a su vez se incide en la organización de este, a partir del conjunto dialéctico de valores, principios y acciones políticas y económicas, así como por los sistemas de ejecución o de construcción de las acciones en lo edificado y no edificado (material e inmaterial).	3.2.1.2.4. Fortalecer el marco constitucional, políticas públicas y marco normativo para el desarrollo indivisible de la vivienda y el hábitat, como desarrollo concreto del derecho a la ciudad, asumiendo que no hay vivienda sin hábitat, y viceversa, entendido esto como las condiciones humanas y dignificantes de la vivienda, sus variables de diseño, así como el equipamiento urbano y desarrollo integral de las dimensiones de la democracia revolucionaria.	Fortalecimiento del marco constitucional y político de la vivienda y el hábitat	Desarrollo como principio constitucional del derecho a la ciudad y el desarrollo indivisible de la vivienda y el hábitat.	Promoción, en el marco del proceso constituyente, de la incorporación como un principio constitucional del acceso a la vivienda como un derecho y no como una mercancía así como el derecho a la ciudad y el desarrollo indivisible de la vivienda y el hábitat.	
			Desarrollo del marco normativo para el desarrollo del hábitat y la vivienda	Reglamento de la ley de equipamiento urbano	
				Fortalecimiento del marco normativo para garantizar el acceso a la tierra, materiales, insumos, financiamiento para el desarrollo de la vivienda y hábitat.	
				Desarrollo del marco normativo que blinde las formas organizativas y de gestión que se han venido desarrollando en la revolución alrededor del acceso a la vivienda y el desarrollo de ciudad.	
	3.2.1.2.5. Generar las políticas públicas nacionales para el desarrollo, en función de las escalas, cualidades geohistóricas, potencialidades específicas del hábitat de la ciudad como una política desconcentrada, pero de visión y garantía como Estado Nación, a efectos de garantizar la democracia en el desarrollo del derecho a la ciudad, en todas las dimensiones y localizaciones de los centros poblados. En la escala de la ciudad, el hábitat es asumido de forma integral en el espacio abierto, los sectores del sistema urbano, la infraestructura de servicios, la movilidad, los conectores, circulación, energía, entre otros componentes.	Desarrollo del hábitat en la escala de la ciudad como una política desconcentrada, pero de visión y garantía como Estado Nación.	Desarrollo del hábitat en la escala de la ciudad como una política desconcentrada, pero de visión y garantía como Estado Nación.	Desarrollo del hábitat de forma integral en el espacio abierto.	Construcción de 58.000 M2 de parques.
				Desarrollo del hábitat de forma integral en los sectores del sistema urbano.	
				Desarrollo del hábitat de forma integral en la infraestructura de servicios.	Construcción de redes sanitarias, de distribución de agua potable, de gas y telecomunicaciones para 4.700.000 familias
				Desarrollo del hábitat de forma integral en la movilidad, los conectores y circulación	Construcción, rehabilitación y reparaciones menores para 1.800 km de vialidad urbana.
				Desarrollo del hábitat de forma integral en la energía.	Construcción, rehabilitación y reparaciones en el Sistema Eléctrico Nacional para incorporar 22.700 MW

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.4. DESARROLLAR EL SISTEMA URBANO REGIONAL COMO COMPONENTE CLAVE DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ESPACIAL, DE RUPTURA CON EL MODELO NEOCOLONIAL CAPITALISTA Y DE CORRELACIÓN CON LA NUEVA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIONAL DEL PAÍS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)
3.2.4.1. Planificar y desarrollar un sistema urbano regional de peso y protagonismo en las distintas escalas, nacional, regional y subregional, como nodos de articulación del sistema espacial y en desarrollo con sus respectivas áreas de influencia, con el objeto de fomentar dinámicas funcionales y productivas, geográficas, culturales y sociales en una nueva arquitectura de direccionalidad socialista del territorio.	3.2.4.1.1. Generar una nueva jerarquía y funcionalidad del sistema urbano regional, que fomente el crecimiento y transformación sustentable de los principales centros urbanos, las ciudades intermedias y los centros poblados menores, con especialización económica y nuevos urbanismos, para articular el sistema urbano regional con el nuevo modelo productivo, la identidad, geohistoria y criterios funcionales.	Generar una especialización y jerarquización de centros poblados estructurantes de la funcionalidad nacional, regional y subregional acorde a las particularidades geohistóricas y principio de la unidad dentro de la diversidad	Fomento del equipamiento, tecnología y base económica productiva y de inversión para el fortalecimiento o reorganización de las potencialidades y funciones de los centros poblados	<p>Mapa de centralidades por nodos y ejes de desarrollo.</p> <p>Sistema de desarrollo de la estructura de soporte productivo y funcional</p> <p>Sistema de recursos para la inversión y fortalecimiento de la nueva jerarquía urbana</p> <p>Nomenclador Vial Nacional y sistema de Movimiento</p> <p>Desarrollo de urbanismos injerto Urbano</p> <p>Normativa Rectora y Plan Nacional de Centros Poblados</p>
	3.2.4.1.2. Impulsar un sistema de ciudades policéntrico, a efectos de romper con el modelo espacial de la concentración del capital, y articular los nodos de la diversificación productiva del país, variantes geohistóricas y nuevas espacialidades propias de la construcción del socialismo.	Diseño de un sistema urbano regional de ciudades policéntrico	Identificación de los nodos del sistema de ciudades en base a criterios funcionales, geohistóricos.	<p>Desarrollo de una línea de formación e investigación con participación de expertos, investigadores, voceros y voceras del sector de la vivienda y el hábitat para la definición de criterios asociados al desarrollo del sistema de ciudades y la dimensión espacial del socialismo.</p> <p>Promoción de espacios de encuentro y sistematización con participación del poder popular organizado para el desarrollo de la doctrina del desarrollo del hábitat y vivienda en el territorio dentro de la revolución bolivariana.</p> <p>Determinación de los nodos del sistema de ciudades en el territorio a ser incorporados en el plan de reurbanización nacional.</p> <p>Plan de re especialización económica urbana de ciudades, en sus sectores urbanos. Esquema priorizados en capitales y ciudades pivote de motores de la agenda económica bolivariana</p> <p>Subregiones Injertos de nuevas centralidades</p>

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.4. DESARROLLAR EL SISTEMA URBANO REGIONAL COMO COMPONENTE CLAVE DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ESPACIAL, DE RUPTURA CON EL MODELO NEOCOLONIAL CAPITALISTA Y DE CORRELACIÓN CON LA NUEVA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIONAL DEL PAÍS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)	
3.2.4.1. Planificar y desarrollar un sistema urbano regional de peso y protagonismo en las distintas escalas, nacional, regional y subregional, como nodos de articulación del sistema espacial y en desarrollo con sus respectivas áreas de influencia, con el objeto de fomentar dinámicas funcionales y productivas, geográficas, culturales y sociales en una nueva arquitectura de direccionalidad socialista del territorio.	3.2.4.1.3. Impulsar un nuevo esquema de movilidad nacional, funcional, eficiente, que rompa con la visión de la expresión espacial colonial, mejorando, ampliando y consolidando los sistemas de interconexión entre los centros poblados, en vialidad, transporte multimodal, puertos, aeropuertos y telecomunicaciones, para democratizar las condiciones de accesibilidad física, económica y cultural en el espacio.	Correlacionar las demandas, atractores e impactos de misión vivienda con el sistema de movimiento a sus distintas escalas.	Programa conjunto de movilidad entre la GMVV, GMBNBT y la Misión Transporte, con la participación de las Empresas de Producción Social de las Comunas, los Consejos Productivos de Trabajadores y las empresas del Estado.	Reorganización y/o creación de rutas de transporte superficial en 800 urbanismos	
	3.2.4.1.4. Definir el sistema urbano nacional de nodos atractores a escala nacional, como anclajes del sistema regional y nacional, asumiendo su especialización económica, jerarquía y funciones en la gestación de la arquitectura del territorio, a escala nacional.	Vincular desde el 2020 un vector de desarrollo de la Gran Misión Vivienda con énfasis en la imagen objetivo de la nueva espacialidad nacional, sienta punta de lanza en el repoblamiento nacional y descolonización del territorio.			
	3.2.4.1.5. Definir el sistema urbano regional de cada una de las regiones de desarrollo del país, definiendo centralidades, funciones político-administrativas, especialidad económica, como dinamizadoras de las imagen objetivo de la región y los sistemas de movimiento, soporte y funcionabilidad del área, para fortalecer la identidad y geohistoria como unidad y la de cada uno de sus componentes.	Sincronizar el peso de la Gran Misión Vivienda Venezuela con el cambio de las centralidades regionales y subregionales, para generar una inflexión en la ocupación del territorio, atendiendo los ejes de desarrollo.			
	3.2.4.1.6. Definir el sistema urbano regional de las subregiones, sus roles en las dinámicas y tensores del espacio, actividades económicas y áreas de influencia.	Concatenar el plan de vivienda con las nuevas dinámicas urbano regionales y demandas de la territorialización de los motores económicos			

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.4. DESARROLLAR EL SISTEMA URBANO REGIONAL COMO COMPONENTE CLAVE DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ESPACIAL, DE RUPTURA CON EL MODELO NEOCOLONIAL CAPITALISTA Y DE CORRELACIÓN CON LA NUEVA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIONAL DEL PAÍS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)	
3.2.4.2. Impulsar un proceso de transformación de las ciudades y centros poblados, de manera que puedan cumplir su rol funcional en la articulación de nuevas dinámicas espaciales de servicios, comercio, movilidad y articulación e impulso de la actividad económica productiva.	3.2.4.2.1. Adecuar la función política, económica, de infraestructura y servicios de los centros poblados, en atención del rol de dinamización en la imagen objetivo del sistema urbano regional, en la escala y función que le corresponda.	Correlacionar las nuevas formas de gobierno y gestión popular así como los sistemas de planificación y recursos asumiendo a la vivienda como parte del hábitat, rompiendo esquemas de espacios subintegrados, urbanismos sin ciudad y habitantes sin derecho a la ciudad.			
	3.2.4.2.2. Implementar la ciudad compacta como modelo de desarrollo urbano sustentable, con edificaciones de baja altura y alta densidad, equipamiento urbano y sistema de movilidad, acordes con su vocación cultural y económica productiva.		Implementación de la ciudad compacta como modelo de desarrollo urbano sustentable	Promoción de la construcción de edificaciones de baja altura y alta densidad, con escala humana y espacio público.	Diseño del modelo de edificaciones de baja altura y alta densidad adecuado a las características del territorio, culturales y a la vocación económica en cada centro poblado.
					Adecuación de las capacidades instaladas y por desarrollar del sistema industrial asociado al Motor Construcción para la construcción de este tipo de edificaciones.
				Desarrollo del equipamiento urbano asociado al modelo de ciudades compactas	Inclusión en el marco normativo del equipamiento urbano del enfoque de ciudades compactas, como modelo de desarrollo urbano sustentable.
					Desarrollo de las variables de diseño urbano y equipamiento en el enfoque de la ciudad compacta y de la espacialidad del socialismo.
				Desarrollo del sistema de movilidad en la ciudad compacta, acorde con su vocación cultural y económica productiva.	Promoción de líneas de investigación e innovación asociadas a los usos del suelo y sistemas de movilidad.
	Diseño de esquemas de movilidad tipo para el desarrollo de ciudades compactas, adecuados a las características del territorio, culturales y a la vocación económica en cada centro poblado.				
		Desarrollo de las capacidades del sistema de educación universitario para la preparación de profesionales en el área de planificación, diseño y desarrollo urbano con este enfoque.	Promoción de líneas de formación, investigación y desarrollo asociadas al concepto de la ciudad compacta como modelo de desarrollo urbano sustentable.		
				Formación docente e intercambio de experiencias con países aliados.	

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.4. DESARROLLAR EL SISTEMA URBANO REGIONAL COMO COMPONENTE CLAVE DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ESPACIAL, DE RUPTURA CON EL MODELO NEOCOLONIAL CAPITALISTA Y DE CORRELACIÓN CON LA NUEVA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIONAL DEL PAÍS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)	
3.2.4.2. Impulsar un proceso de transformación de las ciudades y centros poblados, de manera que puedan cumplir su rol funcional en la articulación de nuevas dinámicas espaciales de servicios, comercio, movilidad y articulación e impulso de la actividad económica productiva.	3.2.4.2.3. Articular el sistema de planes de las distintas escalas en materia de planificación urbana, a efectos de hacer coherentes las políticas de usos del suelo, que estimule una direccionalidad socialista en las dinámicas de la renta de la tierra.	Articulación del sistema de planes de las distintas escalas en materia de planificación urbana.	Fortalecimiento de la institucionalidad del Sistema Nacional de Planificación Popular como espacio para la articulación y coordinación de los planes en las diferentes escalas con visión de Estado.	Desarrollo de los espacios de planificación en materia urbana, la institucionalidad, competencias, sistema de recursos, seguimiento y gestión en cada una de las escalas definidas en la Ley Constitucional del Plan de la Patria	
				Fortalecimiento de la Comisión Central de Planificación y del Ministerio del Poder Popular de Planificación como ente rector que debe articular y armonizar el sistema de planes espaciales	
			Articulación del sistema de planes de las distintas escalas en materia de planificación urbana, a efectos de hacer coherentes las políticas de usos del suelo.	Desarrollo de las líneas maestras para la planificación urbana en todas las escalas en el marco del Plan de la Patria.	
				Fortalecimiento de los sistemas de información asociados a la planificación urbana en el marco del XV Censo Nacional de Población y Vivienda y del Sistema de Información Estadístico y Geográfico.	
	3.2.4.2.4. Direccionar la Gran Misión Vivienda como impulsor del proceso de reurbanización nacional, con especial énfasis en la consolidación y crecimiento de pequeños centros poblados y zonas rurales asociadas a la producción de alimentos y materias primas.	Desarrollo del plan de reurbanización nacional	Desarrollo del plan de poblamiento asociado a la dimensión espacial del desarrollo de la Agenda Económica Bolivariana.		Mapeo de la especialización productiva en el territorio asociada a la siembra de la Agenda Económica Bolivariana.
					Proyección de las demandas de talento humano y de formación profesional, técnica y de oficios en el territorio de acuerdo a las potencialidades económicas a desarrollar.
	Alineación de la Gran Misión Vivienda Venezuela con el plan de reurbanización nacional		GMVV	Proyección de las demandas de tierra, vivienda, equipamiento y servicios asociada al desarrollo del sistema de ciudades.	
			Componente intersectorial		

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.4. DESARROLLAR EL SISTEMA URBANO REGIONAL COMO COMPONENTE CLAVE DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ESPACIAL, DE RUPTURA CON EL MODELO NEOCOLONIAL CAPITALISTA Y DE CORRELACIÓN CON LA NUEVA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIONAL DEL PAÍS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)	
3.2.4.2. Impulsar un proceso de transformación de las ciudades y centros poblados, de manera que puedan cumplir su rol funcional en la articulación de nuevas dinámicas espaciales de servicios, comercio, movilidad y articulación e impulso de la actividad económica productiva.	3.2.4.2.5. Avanzar en la construcción de viviendas nuevas, distribuidas de tal manera que se consoliden los ejes de desarrollo integrales, regiones y subregiones de desarrollo y los distritos motores.	construcción de viviendas nuevas, distribuidas de tal manera que se consoliden los ejes de desarrollo integrales, regiones y subregiones de desarrollo y los distritos motores.	Desarrollo de los planes de construcción específicos de los ejes de desarrollo integrales, regiones y subregiones de desarrollo y los distritos motores en el marco del plan de reurbanización del país.		
			Sistema de monitoreo y seguimiento de la construcción de viviendas en el territorio.		
	3.2.4.2.6. Garantizar el derecho a la ciudad en todos los centros poblados y de manera particular en los centros poblados rurales, a efectos de hacer justicia y edificar componentes estructurales de la democracia en el espacio.	Garantía del derecho a la ciudad en todos los centros poblados y de manera particular en los centros poblados rurales	Garantía del derecho a la ciudad en todos los centros poblados y de manera particular en los centros poblados rurales	Desarrollo del marco normativo y constitucional para la garantía del derecho a la ciudad en particular en los centros poblados rurales.	
				Sistema de seguimiento e indicadores asociados al derecho a la ciudad en el marco del Sistema Estadístico y Geográfico	

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.4. DESARROLLAR EL SISTEMA URBANO REGIONAL COMO COMPONENTE CLAVE DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ESPACIAL, DE RUPTURA CON EL MODELO NEOCOLONIAL CAPITALISTA Y DE CORRELACIÓN CON LA NUEVA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIONAL DEL PAÍS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)
3.2.4.4 Impulsar el desarrollo de ciudades ecosocialistas, como expresión en el espacio urbano de la democracia plena en todas sus dimensiones.	3.2.4.4.1. Fomento de la economía de espacios y recursos como medio para lograr el crecimiento urbano equilibrado.	Fomento de la economía de espacios y recursos como medio para lograr el crecimiento urbano equilibrado.	Promoción de la investigación y desarrollo de tecnologías de construcción que fomenten la economía de recursos y espacio	Promoción de líneas de investigación e innovación para la ciudad ecosocialista que propendan a la economía de espacios y recursos.
				Desarrollo de espacios de intercambio y sistematización de experiencias nacionales y con países aliados
	Sistema de estímulo y emulación para la economía de espacios y recursos en los desarrollos urbanos		Desarrollo de criterios para la evaluación del uso eficiente de espacios y recursos en el marco del desarrollo urbanístico, en particular de la GMVV	
			Implementación de un sistema de monitoreo y de medición de indicadores asociados al uso eficiente de espacio y recursos en el desarrollo urbano en el marco del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional	
			Desarrollo de un sistema especial de estímulos y de promoción en el acceso a financiamiento, tecnología y recursos para iniciativas desarrollo urbano que tiendan a la máxima economía en el uso de espacio y recursos	
			Registro y socialización de experiencias y casos para su emulación	
3.2.4.4.2. Democratización de la accesibilidad de toda la población en ciudades, que privilegie el uso del transporte colectivo, espacios adecuados para la circulación ciudadana en la trama urbana, implemente planes de habilitación de espacios públicos en los centros poblados y rehabilite las edificaciones de equipamiento urbano existentes.	3.2.4.4.2. Democratización de la accesibilidad de toda la población en las ciudades	Democratización de la accesibilidad de toda la población en las ciudades	Accesibilidad en el transporte colectivo, así como desarrollo de espacios adecuados para la circulación ciudadana en la trama urbana.	
			Sistema de equipamiento urbano y normativas de alcance de la ciudad socialista y los ODS	Urbanización integral de todos los urbanismos: los ODS 2030 en el presente.
			Programa de habilitación de espacios públicos en los centros poblados y rehabilitación de las edificaciones de equipamiento urbano existentes.	
3.2.4.4.3. Constitución del Sistema Nacional de Servicios Públicos, integrado por las empresas prestadoras nacionales.				

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.4. DESARROLLAR EL SISTEMA URBANO REGIONAL COMO COMPONENTE CLAVE DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ESPACIAL, DE RUPTURA CON EL MODELO NEOCOLONIAL CAPITALISTA Y DE CORRELACIÓN CON LA NUEVA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIONAL DEL PAÍS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)
3.2.4.5. Generar un marco de acción a escala urbana, a nivel nacional.	3.2.4.5.1. Construir el rango constitucional del derecho a la ciudad, así como la ley del sistema edificado, asumiendo de manera particular a las ciudades, relevando los aspectos asociados a la vivienda, hábitat, usos del suelo, equipamiento urbano, espacio público, servicios y transporte público, bajo la premisa de edificar el espacio urbano del socialismo.	Construcción del rango constitucional del derecho a la ciudad, bajo la premisa de edificar el espacio urbano del socialismo.	Blindaje constitucional del derecho a la ciudad. Desarrollo de la Ley del sistema edificado	Desarrollo del marco normativo asociado a la vivienda como derecho y no como mercancía en el marco del proceso constituyente. Desarrollo del marco normativo asociado a los usos del suelo, bajo la premisa de edificar el espacio urbano del socialismo. Desarrollo del marco normativo asociado al equipamiento urbano, espacio público, servicios y transporte público.
	3.2.4.5.2. Generar una política de Estado para el desarrollo de la ciudad y la planificación-acción de las mismas, tomando en cuenta no solo el diseño espacial y normativo, sino que adicionalmente incluya un programa de inversiones con cronogramas y metas concretas. Dentro del plan se deberán fijar los actores, que irán desde el gobierno central hasta las comunidades.	Desarrollo de la ciudad y la planificación-acción en las mismas, como una agenda de lucha social.	Desarrollo del Plan de la Patria Comunal en la escala de la ciudad como herramienta de la planificación - acción participativa. Esquema de agregación de los planes de las ciudades para la planificación de políticas públicas.	ACA del Plan de la Patria Comunal Economía Local y Productiva Unidades de Gestión y gobierno Popular Matriz de actores y competencias en el marco de la planificación-acción en la escala de la ciudad. Diseño espacial y normativo. Programa de inversiones con cronogramas y metas concretas

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.4. DESARROLLAR EL SISTEMA URBANO REGIONAL COMO COMPONENTE CLAVE DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ESPACIAL, DE RUPTURA CON EL MODELO NEOCOLONIAL CAPITALISTA Y DE CORRELACIÓN CON LA NUEVA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIONAL DEL PAÍS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)
3.2.4.6. Continuar el desarrollo de la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Barrio Nuevo-Barrio Tricolor para la construcción de la Ciudad Socialista y atención plena de la vivienda como necesidad social y no mercancía, que genere un modelo integral de vivienda y hábitat.	3.2.4.6.1. Direccionar una nueva fase de la Gran Misión Vivienda Venezuela, focalizada en el desarrollo de la vivienda, el hábitat, así como la economía local, que impulse un redireccionamiento del poblamiento nacional en función de la imagen objetivo de país, más que al esquema tendencial del modelo precedente.	Nueva fase de la Gran Misión Vivienda Venezuela	Desarrollo del hábitat	
			Organización Comunal e Injerto Urbano: la ciudad del futuro, socialista.	
			Plan de desarrollo de la economía local en los urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela	
	3.2.4.6.2. Promover la autoconstrucción por parte del Poder Popular.	Promoción de la autoconstrucción por parte del Poder Popular	Programa de acompañamiento al poder popular asumiendo el acompañamiento financiero, logístico, de insumos, formativos para garantizar la igualdad de condiciones en el desarrollo de proyectos de vivienda bajo la figura de autoconstrucción.	Desarrollo del marco legal y jurídico que dé preferencias al poder popular bajo esquemas de autogestión y cogestión en el desarrollo de la ciudad.
				Esquemas de financiamiento y pronto pago en el desarrollo de proyectos de vivienda bajo esquemas de autoconstrucción
				Banco de insumos para el poder popular
			Sistema logístico para el desarrollo de proyectos de autoconstrucción	
			Formación técnico política en y acompañamiento al Poder Popular para el fortalecimiento de capacidades e autoconstrucción así como de gestión	
3.2.4.6.3. Mejorar y ampliar viviendas para consolidar asentamientos existentes.				

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.4. DESARROLLAR EL SISTEMA URBANO REGIONAL COMO COMPONENTE CLAVE DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ESPACIAL, DE RUPTURA CON EL MODELO NEOCOLONIAL CAPITALISTA Y DE CORRELACIÓN CON LA NUEVA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIONAL DEL PAÍS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)
<p>3.2.4.6. Continuar el desarrollo de la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Barrio Nuevo-Barrio Tricolor para la construcción de la Ciudad Socialista y atención plena de la vivienda como necesidad social y no mercancía, que genere un modelo integral de vivienda y hábitat.</p>	<p>3.2.4.6.4. Fortalecer la construcción de viviendas en el ámbito rural para mejorar las condiciones de vida de la familia campesina.</p>	<p>Fortalecimiento de la construcción de viviendas en el ámbito rural</p>	<p>Componente de viviendas en el ámbito rural en el marco del plan de reurbanización del país, en particular asociado al desarrollo de áreas de producción agrícola.</p>	
			<p>Sistema de estímulo a la construcción de viviendas en el ámbito rural</p>	<p>Implementación de un sistema de monitoreo y de medición de indicadores asociados al desarrollo del derecho a la ciudad en las áreas rurales.</p> <p>Desarrollo de un sistema especial de estímulos y de promoción en el acceso a financiamiento, tecnología y recursos para los proyectos de construcción de viviendas en el ámbito rural,</p> <p>Registro y socialización de experiencias y casos para su emulación</p>
	<p>3.2.4.6.5. Asociar actividades productivas de bajo impacto ambiental a los planes y proyectos urbanos, para generar trabajo liberador para los nuevos habitantes e impulsar la diversificación productiva.</p>			

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.2. PROFUNDIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL EMPLEANDO COMO ELEMENTOS ESTRUCTURANTES LA REGIONALIZACIÓN SISTÉMICA, GEOHISTÓRICA Y FUNCIONAL, EL SISTEMA URBANO REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MOVILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL SOCIALISMO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.4. DESARROLLAR EL SISTEMA URBANO REGIONAL COMO COMPONENTE CLAVE DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ESPACIAL, DE RUPTURA CON EL MODELO NEOCOLONIAL CAPITALISTA Y DE CORRELACIÓN CON LA NUEVA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIONAL DEL PAÍS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos (80)	Políticas	Programas	Proyectos (Sub-programas o Líneas de Acción)	
3.2.4.7. Mejorar y construir el equipamiento urbano necesario para garantizar la accesibilidad a servicios viales, educativos, de salud, deportivos, sociales, culturales, de esparcimiento y de seguridad, así como a la dotación y gestión eficiente y oportuna de los servicios públicos.	3.2.4.7.1. Construcción de nuevos sistemas de distribución de agua potable y de saneamiento de aguas servidas en los asentamientos.	Generar una matriz vinculante de demandas humanas, objetivos de ODS y alcance de las metas del 2030 en el presente en el servicio de agua			
	3.2.4.7.2. Mejorar los sistemas de distribución local de electricidad.	Generar una matriz vinculante de demandas humanas, objetivos de ODS y alcance de las metas del 2030 en el presente en el servicio de electricidad continuo y eficiente, con nueva matriz energética			
	3.2.4.7.3. Acelerar el Plan de Distribución de Gas Doméstico.	Generar una matriz vinculante de demandas humanas, objetivos de ODS y alcance de las metas del 2030 en el presente en el servicio de gas			
	3.2.4.7.4. Incorporar los nuevos desarrollos y las zonas sin servicio a la red de telecomunicaciones.	Generar una matriz vinculante de demandas humanas, objetivos de ODS y alcance de las metas del 2030 en el presente en el servicio de telecomunicaciones			
	3.2.4.7.5. Mejorar los sistemas locales de accesibilidad peatonal y vehicular.				
	3.2.4.7.6. Fomentar y fortalecer el uso del transporte colectivo.	Sincronizar el derecho a la ciudad y las políticas de vivienda con los planes integrados de uso del suelo y transporte.			
	3.2.4.7.7. Habilitar nuevos terrenos con servicios básicos para la construcción de desarrollos habitacionales.		Desarrollar una política especial asociada a los terrenos que se encuentren dentro de poligonales urbanas, a los efectos de beneficiarse de la presencia de servicios y equipamientos.		
			Desarrollar una política especial asociada a los terrenos relativamente grandes para la construcción de urbanismos, que permitan el desarrollo de hábitats.		
			Desarrollar una política especial asociada a los terrenos donde las condiciones de las edificaciones o el uso permitan la renovación urbana, a efectos de mejorar su densificación, estructuración y funcionalidad.		
			Definición mediante los estudios científicos necesarios para establecer zonas urbanizables en áreas de expansión urbana, a efectos de integral funcional y estructuralmente la ciudad o centro poblado, mediante la planificación urbana, en el marco de conceptos de generar ciudad compactas, funcionales y sostenibles.		
3.2.4.7.8. Establecer una arquitectura de soporte del desarrollo social y productivo mediante la instalación de centros de formación técnica, orientados a las potencialidades y conocimiento regional adecuados.					



«Continuaremos por encima de las dificultades y de las manipulaciones construyendo las viviendas para nuestro pueblo»

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Urbanismo Antonio Ricaurte, parroquia Caña de Azúcar, municipio Mario Briceño Iragorry, estado Aragua

OBJETIVO HISTÓRICO 4

4. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO EL MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

OBJETIVO NACIONAL

4.4. CONTINUAR DESMONTANDO EL SISTEMA NEOCOLONIAL DE DOMINACIÓN IMPERIAL EN TODAS LAS DIMENSIONES DE EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.4.1. DESVINCULAR A VENEZUELA DE LOS MECANISMOS INTERNACIONALES DE DOMINACIÓN IMPERIAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
4.4.1.3. Llevar a niveles básicos no vitales la participación de las instituciones financieras internacionales en los proyectos de desarrollo nacional, optimizando todas las fuentes de recursos financieros, humanos y tecnológicos que no comprometan actual o potencialmente la soberanía nacional.		Desarrollo de alianzas internacionales en materia de tecnología asociados a la formación, investigación y cambio en matrices tecnológicas y energéticas para la ruptura de amarras con el imperialismo norteamericano.	Programas de cooperación tecnológica y educativa internacional.	
			Desarrollo y alianzas en materia energética asociado a vivienda e infraestructura.	
			Desarrollo de convenios y esquemas de cooperación en tanto materiales, ingeniería y tecnologías de construcción.	

OBJETIVO NACIONAL

4.5. AFIANZAR EL PROCESO DE RUPTURA DE AMARRAS DEL IMPERIALISMO Y BLINDAJE ECONÓMICO DEL PAÍS, RECONFIGURANDO EL SISTEMA FINANCIERO, COMERCIAL Y LOGÍSTICO INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.5.2. PROFUNDIZAR Y AMPLIAR EL RELACIONAMIENTO CON LOS POLOS EMERGENTES DEL MUNDO NUEVO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
4.5.2.3. Incrementar la participación económica y tecnológica de polos emergentes del mundo en proyectos de desarrollo nacional, con criterio estratégico, de independencia y soberanía.	4.5.2.3.5 Generar y ampliar los mecanismos financieros y bancarios sobre los cuales se soporten las relaciones comerciales de la república, a efectos de blindarnos contra cualquier pretensión de agresión y bloqueo a la soberanía nacional.	Promoción de un nuevo esquema de alianzas internacionales en materia de vivienda e infraestructura con criterio de soberanía	Programa de incentivos a la inversión en materia de vivienda e infraestructura, a efecto de romper los esquemas de bloqueo económico y generar modelos sostenibles financiera y comerciales en la construcción del socialismo	Marcos legales de inversión
				Acuerdos binacionales de inversión en obras e infraestructura
				Encadenamientos productivos internacionales asociados a una nueva lógica de insumos e intercambio para la construcción
				Sistema de logística y finanzas asociadas al Petro para la sostenibilidad del sector e intercambio comercial

Objetivo Histórico

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

"Aprendamos a dar lo máximo, es el mejor homenaje que podemos hacer a Chávez y es el mejor homenaje que podemos hacer a la idea de patria, cinco años después, aquí está viva, vibrante".



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 4

4. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO EL MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

OBJETIVO NACIONAL

4.1. CONTINUAR DESEMPEÑANDO UN PAPEL PROTAGÓNICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1.2. PROMOVER LA RESOLUCIÓN ARMONIOSA Y COOPERATIVA DE LAS DELIMITACIONES PENDIENTES, ENTENDIENDO LA ESTABILIZACIÓN DE LAS FRONTERAS COMO UN ELEMENTO DE UNIDAD Y DE PAZ.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
4.1.2.1. Fortalecer y expandir la Frontera de Paz como proceso dinámico e integral de desarrollo de la soberanía.	4.1.2.1.3. Fortalecer la infraestructura de los nodos fronterizos, como espacios vivos de defensa, integración y actividad económica, atendiendo a los más altos objetivos nacionales.	Desarrollo de un modelo soberano de centros poblados fronterizos	Programa especial de equipamiento de infraestructura y servicios fronterizos atendiendo a criterios de soberanía, defensa, descolonización y desarrollo económico productivo soberano.	Sistema estructurante de centros poblados fronterizos, dentro del modelo regional y nacional.	
				Equipamiento en telecomunicaciones, infraestructura, movilidad, electricidad, agua, gas y demás servicios para la protección y desarrollo de equilibrios binacionales con criterio nacional.	
				Construcción y funcionamiento de las áreas comerciales fronterizas, en el marco de la Ley de Regionalización para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria	
		Fortalecimiento de la presencia de la Gran Misión Vivienda Venezuela en nodos fronterizos para la consolidación del hábitat y la promoción de espacios vivos en la frontera	Zona fronteriza de desarrollo, asociado a la gran misión vivienda Venezuela, contemplando criterios funcionales, la especialización económica y la construcción de fronteras de paz	Mapa de repoblamiento fronterizo contemplando proyecciones de población y demandas de servicios asociadas al desarrollo de actividades económicas priorizadas así como criterios de defensa	Sistematización y establecimiento de puntos críticos de la infraestructura urbana en los centro poblados fronterizos, a fin de establecer la hoja de ruta para la construcción de hábitat
					Articulación con los planes sectoriales asociados a los motores de la Agenda Económica Bolivariana en función de garantizar el desarrollo de una base económica local en los centros poblados fronterizos.
					Establecimiento de esquemas de organización especiales entre las instituciones involucradas, para el desarrollo de infraestructura en los nodos fronterizos, para garantizar la coordinación, apoyo y seguimiento de los planes y obras a ejecutarse
Fortalecimiento organizacional en las zonas fronterizas para el desarrollo de infraestructura y de la frontera de paz	Fortalecimiento de la organización popular, instancias del poder popular organizado y en particular la figura de las asambleas de vivienda venezolanos en las zonas fronterizas				

OBJETIVO HISTÓRICO 4

4. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO EL MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

OBJETIVO NACIONAL

4.3. CONTINUAR IMPULSANDO EL DESARROLLO DE UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, SIN DOMINACIÓN IMPERIAL Y CON RESPETO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.3.1. CONSOLIDAR LAS RELACIONES POLÍTICAS CON LOS POLOS DE PODER EMERGENTES Y NO ALINEADOS CON LAS POLÍTICAS IMPERIALES.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
4.3.1.3. Continuar trabajando en alcanzar niveles superiores en las alianzas con la República Popular China, la Federación de Rusia, la República de Turquía, la República de Belarús y la República Islámica de Irán, como socios estratégicos en la conformación de un mundo multipolar y en la defensa contra la injerencia externa, expresada en los ilegales esquemas de sanciones y bloqueos impuestos al pueblo venezolano.	4.3.1.3.4 Desarrollar el Plan Específico de Desarrollo de los Motores de la Agenda Económica Bolivariana con cada uno de los países de relación geopolítica y estratégica, que considere las matrices productivas, así como la sustitución de importaciones o país importador, de ser el caso.	Desarrollo de esquemas de intercambio para el fortalecimiento de capacidades en el sistema de ciencia, tecnología y educación universitaria en el sector vivienda, construcción y áreas conexas	Cooperación en la producción de maquinarias e insumos asociadas al sector vivienda	Fortalecimiento de los esquemas de cooperación y transferencia tecnológica con Belarús para la producción de maquinaria, camiones
				Desarrollo de proyectos para la producción de maquinaria asociada al sector vivienda y mantenimiento de infraestructura con la República China
				Articulación con los planes sectoriales industriales, de plástico, insumos eléctricos, madera, materiales ferrosos, para la detección de eslabones críticos en la producción de insumos para la construcción y esquemas de cooperación para su atención
			Desarrollo de líneas de investigación en el área de nuevos materiales para la construcción	Mapeo de instituciones en el área de ciencia y tecnología con desarrollos importantes en nuevos materiales para la construcción
				Desarrollo de convenios de cooperación científico tecnológica y fomento de redes de intercambio con instituciones en el área de ciencia y tecnología con desarrollos importantes en nuevos materiales para la construcción
			Desarrollo de líneas de investigación en el área de tecnologías de construcción	Desarrollo de espacios de intercambio para el rescate de modos de construcción de nuestros pueblos que pueden ser incorporados en el desarrollo de las ciudades ecosocialistas
	Desarrollo de líneas de investigación con países aliados en nuevas tecnologías de construcción que hagan más eficiente el desarrollo de la GMVV con máximas economías de espacio y de recursos			
			Tecnologías innovadoras en la industria de construcción Ciudades Inteligentes	

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.1. CONSTRUIR E IMPULSAR EL MODELO HISTÓRICO SOCIAL ECOSOCIALISTA, FUNDAMENTADO EN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA Y DEL VIVIR BIEN DE NUESTRO PUEBLO DESARROLLANDO EL PRINCIPIO DE LA UNIDAD DENTRO DE LA DIVERSIDAD, LA VISIÓN INTEGRAL Y SISTÉMICA, LA PARTICIPACIÓN POPULAR, EL ROL DEL ESTADO-NACIÓN, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO, QUE APUNTEN AL APROVECHAMIENTO RACIONAL, ÓPTIMO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, RESPETANDO LOS PROCESOS Y CICLOS DE LA NATURALEZA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

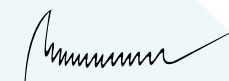
5.1.1. IMPULSAR DE MANERA COLECTIVA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SOCIALISMO COMO ÚNICA OPCIÓN FRENTE AL MODELO DEPREDADOR, DISCRIMINADOR E INSOSTENIBLE CAPITALISTA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.5.1.1. Generar una política estructural nacional, con marco constitucional y normativo sobre la	5.5.1.1.1. Generar el marco normativo y constitucional sobre el tema medular del capitalismo en el desarrollo urbano, asociado a la renta de la tierra y la exclusión social, como consecuencia de la segregación económica en el espacio.	Construcción del marco constitucional que asuma el tema de la renta de la tierra y la exclusión social como tema medular del capitalismo en el desarrollo urbano así como las dinámicas asociadas a la renta de la tierra, como contradicción dialéctica para el desarrollo de nuevas dinámicas urbanas incluyentes.	Desarrollo y sistematización de la doctrina de la revolución bolivariana del desarrollo urbano teniendo como tema medular el del uso y renta de la tierra y la superación de la segregación económica del espacio y de la exclusión.	Desarrollo de una línea de investigación en el marco de la Cátedra Pensar el Socialismo Promoción de encuentros nacionales e internacionales para el debate, sistematización y socialización de la experiencia de la revolución bolivariana en el tema del desarrollo urbano Sistematización y publicación de experiencias en la visual de una nueva cultura urbana y de profundización en las relaciones causales de la democracia en el espacio.
			Desarrollo del marco constitucional y jurídico que blinde la doctrina revolucionaria de desarrollo urbano y el rol del Estado nacional en la definición de políticas en la materia	Promoción del debate en el marco del proceso constituyente alrededor del tema de la renta de la tierra y la exclusión social, como consecuencia de la segregación económica en el espacio. Encuentros nacionales en articulación del Poder Popular y las institucional para definir y renovar los marcos normativos relacionados con la tenencia de la tierra. Sistematización de los principios constitucionales y blindaje del rol del Estado nacional en la definición de políticas de usos de la tierra y desarrollo urbano Sistema de información estadística y geográfica para la optimización de los usos del suelo y las dinámicas urbanas Desarrollo del marco normativo asociado a los usos y renta de la tierra, así como las formas de tenencia, distribución y uso, políticas arrendatarias y formas de propiedad.

Objetivo Histórico

V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

«La #GMW continua indetenible, demostrando el amor y la lealtad de la Revolución Bolivariana hacia el pueblo venezolano. Pese a todas las dificultades lograremos cumplir con las 5 millones de viviendas y más...»



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.1. CREAR Y CONSOLIDAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO ECOSOCIALISTA QUE SEA EXPRESIÓN DIALÉCTICA Y HERRAMIENTA DE LUCHA Y DESARROLLO DE UN MODELO URBANO INCLUYENTE Y QUE A SU VEZ POTENCIE LA CONSTRUCCIÓN CONCRETA E HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA ESPACIAL, CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA EXPRESIÓN URBANA DE LA SOCIEDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>5.5.1.2. Desarrollar el principio socialista del derecho a la ciudad en el sistema de equipamiento y servicios urbanos propios de la protección social del pueblo, democracia espacial y política, infraestructura de soporte de la funcionabilidad eficiente y justa, tecnología y salud reproductiva socioambiental de la ciudad, como visión no proteccionista del "ambiente", sino de, más aún, generación de un ecosistema urbano saludable.</p>	<p>5.5.1.2.1. Normar el equipamiento urbano revolucionario de las ciudades, en la concepción amplia y revolucionaria del tipo de equipamiento, densidades, variables culturales y geohistóricas atendiendo a la democratización de la accesibilidad física, cultural y espacial de los mismos.</p>	<p>Fortalecimiento del marco normativo de equipamiento urbano para la ciudad socialista</p>	<p>Promoción de la participación popular en el desarrollo del marco normativo del equipamiento urbano</p>	<p>Promoción de encuentros regionales en el marco del proceso constituyente para el debate y sistematización de las demandas y variables del equipamiento urbano con criterio de accesibilidad física, cultural y espacial de acuerdo a las variables culturales y geohistóricas</p>
			<p>Definición de criterios de equipamiento urbano con la participación de los pueblos indígenas con respeto a las características culturales y geohistóricas.</p>	
			<p>Definición de criterios de equipamiento urbano con la participación de adultos y adultas mayores, personas con discapacidad y otros sectores organizados que garanticen la accesibilidad plena de la ciudad.</p>	
			<p>Sistematización de los criterios de equipamiento urbano contemplando tipo de equipamiento, densidades, variables culturales y geohistóricas atendiendo a la democratización de la accesibilidad física, cultural y espacial de los mismos.</p>	
			<p>Sistematización del marco normativo de equipamiento urbano</p>	<p>Reglamento de equipamiento urbano</p> <p>Sistema de Gobierno del equipamiento urbano, instalación, funcionamiento y mantenimiento y dinámicas sociales de desarrollo asociadas</p>

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.1. CREAR Y CONSOLIDAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO ECOSOCIALISTA QUE SEA EXPRESIÓN DIALÉCTICA Y HERRAMIENTA DE LUCHA Y DESARROLLO DE UN MODELO URBANO INCLUYENTE Y QUE A SU VEZ POTENCIE LA CONSTRUCCIÓN CONCRETA E HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA ESPACIAL, CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA EXPRESIÓN URBANA DE LA SOCIEDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.5.1.2. Desarrollar el principio socialista del derecho a la ciudad en el sistema de equipamiento y servicios urbanos propios de la protección social del pueblo, democracia espacial y política, infraestructura de soporte de la funcionabilidad eficiente y justa, tecnología y salud reproductiva socioambiental de la ciudad, como visión no proteccionista del "ambiente", sino de, más aún, generación de un ecosistema urbano saludable.	5.5.1.2.2. Desarrollar una política nacional de urbanización y dignificación del espacio urbano, como proceso estructural de la construcción de la ciudad socialista.	Política nacional de urbanización y dignificación del espacio urbano	Programa de urbanización, rehabilitación y dignificación del espacio urbano	Profundización y desarrollo de la Venezuela Bella, como programa de ornato y espacio público urbano
			Promoción de la economía de mantenimiento	Edificación del espacio público alternativo socialista
			Fortalecimiento de la organización popular en torno a la construcción de hábitat, urbanización y dignificación del espacio urbano	

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.1. CREAR Y CONSOLIDAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO ECOSOCIALISTA QUE SEA EXPRESIÓN DIALÉCTICA Y HERRAMIENTA DE LUCHA Y DESARROLLO DE UN MODELO URBANO INCLUYENTE Y QUE A SU VEZ POTENCIE LA CONSTRUCCIÓN CONCRETA E HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA ESPACIAL, CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA EXPRESIÓN URBANA DE LA SOCIEDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.5.1.2. Desarrollar el principio socialista del derecho a la ciudad en el sistema de equipamiento y servicios urbanos propios de la protección social del pueblo, democracia espacial y política, infraestructura de soporte de la funcionalidad eficiente y justa, tecnología y salud reproductiva socioambiental de la ciudad, como visión no proteccionista del "ambiente", sino de, más aún, generación de un ecosistema urbano saludable.	5.5.1.2.3. Definir las variables de diseño nacional del equipamiento urbano, asumiendo la unidad dentro de la diversidad, el respecto a las tradiciones y costumbres, principios técnicos, tecnológicos, ambientales, geográficos con visión dialéctica.	Definición de las variables de diseño nacional del equipamiento urbano.	Desarrollo de la doctrina del equipamiento urbano en el marco de la ciudad socialista	Definición de las demandas y variables de diseño para el equipamiento urbano en la ciudad socialista, garantizando la participación protagónica de poder popular y de los sectores organizados, atendiendo a las variables de accesibilidad, culturales y geohistóricas
				Promoción de líneas de investigación y formación de profesionales y especialistas en desarrollo urbano en la doctrina de la ciudad socialista y en la visión del equipamiento urbano
				Sistematización de los criterios de equipamiento urbano contemplando tipo de equipamiento, densidades, variables culturales y geohistóricas atendiendo a la democratización de la accesibilidad física, cultural y espacial de los mismos.
			Sistematización de las nuevas variables de diseño de equipamiento urbano en clave dialéctica.	Jornadas de diseño participativo del equipamiento urbano rescatando la construcción del poder popular, los saberes ancestrales, culturales, la diversidad.
				Sistematización, publicación y difusión de las variables de diseño nacional del equipamiento urbano, asumiendo la unidad dentro de la diversidad, el respecto a las tradiciones y costumbres, principios técnicos, tecnológicos, ambientales, geográficos con visión dialéctica.
		5.5.1.2.4. Generar un marco fundacional de las nuevas centralidades urbanas del socialismo, con nodos de equipamiento urbano injerto, para la protección social y organización política injerto del Poder Popular.	Marco fundacional de las nuevas centralidades urbanas del socialismo	Promoción del desarrollo de los nodos de protección social en la ciudad como nuevas centralidades urbanas del socialismo
			Promoción del desarrollo de los nodos de organización política popular como nuevas centralidades urbanas del socialismo	Adecuación y mantenimiento
				Diseño participativo de los nodos de organización política popular en la Comuna, casas comunales y salas de batalla, como espacio de encuentro y participación para el desarrollo del poder popular y como una centralidad urbana
				Promoción de la conformación de los espacios de organización sectorial en el territorio, tales como las casas de abuelos, casas culturales, museos locales como nodos del espacio urbano del socialismo



“El comandante Chávez se planteó una meta de 2 millones de viviendas, pero nosotros fuimos más allá (...) Nosotros vamos a llegar a las 3 millones, rumbo a los 5 millones de hogares”

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.1. CREAR Y CONSOLIDAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO ECOSOCIALISTA QUE SEA EXPRESIÓN DIALÉCTICA Y HERRAMIENTA DE LUCHA Y DESARROLLO DE UN MODELO URBANO INCLUYENTE Y QUE A SU VEZ POTENCIE LA CONSTRUCCIÓN CONCRETA E HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA ESPACIAL, CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA EXPRESIÓN URBANA DE LA SOCIEDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
5.5.1.3. Crear sistemas urbanos ecológicos, con diseños arquitectónicos equilibrados con los ecosistemas naturales que reduzcan los niveles de contaminación ambiental	5.5.1.3.1. Desarrollar las distintas tipologías de desarrollo urbano, asociado a variables geográficas, geohistóricas, especialización económica y funcional, orden de magnitud y variables asociadas a densidad, a efectos de generar y optimizar patrones urbanos propios con la expresión espacial de la construcción del socialismo.	Desarrollar las distintas tipologías de desarrollo urbano, a efectos de generar y optimizar patrones urbanos propios con la expresión espacial de la construcción del socialismo.	Línea de investigación y desarrollo de las diferentes tipologías de desarrollo urbano asociadas a variables geográficas, geohistóricas, especialización económica y funcional, orden de magnitud y variables asociadas a densidad	Definición de los criterios geográficos, geohistóricos, económicos y funcionales que determinarán las diferentes tipologías de desarrollo urbano	
			Sistematización y socialización de la experiencia de la revolución bolivariana en el desarrollo del espacio socialista	Estudio de las variables de densidad y especialización económica para generar escenarios prospectivos del desarrollo urbano en el territorio.	
				Sistematización y mapeo en el territorio de las tipologías de desarrollo urbano con criterio ecosocialista, geohistórico y funcional.	
				Estudios de experiencias en urbanismos, corredores o sectores urbanos como espacios de desarrollo del socialismo en el tiempo.	
			5.5.1.3.2. Definir tipologías y variables de diseño para el espacio público y sistema de movimiento urbano, que sirvan de referencia en las prácticas de injerto de un modelo urbano ecosocialista	Impulsar el desarrollo de investigaciones para el construcción de esquemas de movilidad dentro de los espacios urbanos	Definición de tipologías y variables de diseño para el espacio público y el sistema de movimiento urbano.
	Estudios de experiencias en urbanismos, corredores o sectores urbanos donde sean desarrollados mecanismos o elementos de sistema productivo de forma exitosa.	Desarrollo y aplicación de cursos y actividades formativas sobre la Ciudad Socialista, para los medios de comunicación públicos, privados, alternativos y estudiantes en formación y servidores públicos, en todos los estados del país.			
		Concurso de ideas arquitectónicas: el sistema modificado, la unidad dentro de la diversidad. Espacio público, vivienda regionalizada, vivienda "cultural"			
		Desarrollo de la arquitectura popular			
	Articulación de los diversos centros de estudios urbanos, cátedras, instituciones y movimientos del sector en torno a la visibilización y sistematización de las tipologías y variables de diseño actuales para el espacio público y sistema de movimiento urbano.				
				Encuentros nacionales interinstitucionales de difusión de los estudios sobre la Ciudad Socialista en articulación con instancias del Poder Popular.	
				Jornadas de difusión sobre las nuevas formas de diseño urbano.	
				Normalización de las nuevas formas de diseño urbano.	

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.1. CREAR Y CONSOLIDAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO ECOSOCIALISTA QUE SEA EXPRESIÓN DIALÉCTICA Y HERRAMIENTA DE LUCHA Y DESARROLLO DE UN MODELO URBANO INCLUYENTE Y QUE A SU VEZ POTENCIE LA CONSTRUCCIÓN CONCRETA E HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA ESPACIAL, CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA EXPRESIÓN URBANA DE LA SOCIEDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.5.1.4. Promover ciudades	5.5.1.4.3. Generar una política integral de intervención del ecosistema urbano, tomando elementos como la articulación de espacios de agricultura urbana, un plan de "techos verdes", así como sistema de parques urbanos, caminerías y ciclovías.	Política integral de intervención del ecosistema urbano para la promoción de la ciudad ecosocialista	Plan de desarrollo de techos verdes	Plan de intervención de urbanismos y corredores para la instalación de techos verdes como espacios educativos y de producción
			Sistema de parques urbanos, caminerías y ciclovías	Incorporar los techos verdes en el diseño de los urbanismos y edificaciones de la Gran Misión Vivienda Venezuela así como del sistema educativo.
				Plan de intervención de urbanismos, corredores y sectores urbanos para la transformación de espacios en parques urbanos con participación de la organización comunitaria
				Promoción del diseño de espacios de recreación, caminerías y ciclovías que se adapten y aprovechen las características de los espacios urbanos
		Promoción del uso, disfrute y mantenimiento de los ecosistemas urbanos	Promoción de la práctica de techos verdes y espacios agrourbanos	Incorporar criterios en el diseño de urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela así en los planes de desarrollo urbano que garanticen la disponibilidad de espacios recreativos, de deporte.
				Formación y difusión en la construcción y mantenimiento de techos verdes.
			Campañas de promoción del uso y disfrute de los espacios recreativos y deportivos	Impulso como bandera de la juventud, de los adultos y adultas mayores, y otros sectores, de los techos verdes urbanos.
		Jornadas de difusión de las prácticas ecosocialistas y agrourbanas en los urbanismos de la GMVV, Asambleas de Viviendas Venezolanas y demás organizaciones del sector vivienda.		
		Variables de diseño y matriz energética: el diseño bioclimático	Plan nacional de formación e innovación en diseño bioclimático	Difusión de los espacios existentes en la ciudad para el uso y disfrute de los y las ciudadanas
				Promoción de eventos deportivos, recreativos y culturales en los espacios urbanos
		Sistema nacional de reglamentación e incentivos al diseño bioclimático y cambio de matriz energética		

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.1. CREAR Y CONSOLIDAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO ECOSOCIALISTA QUE SEA EXPRESIÓN DIALÉCTICA Y HERRAMIENTA DE LUCHA Y DESARROLLO DE UN MODELO URBANO INCLUYENTE Y QUE A SU VEZ POTENCIE LA CONSTRUCCIÓN CONCRETA E HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA ESPACIAL, CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA EXPRESIÓN URBANA DE LA SOCIEDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
5.5.1.9. Impulsar la reorganización económica del espacio urbano, la renta de la tierra, así como la configuración de la economía espacial urbana, estimulando nuevos equilibrios en la diferenciación y dialéctica de los usos del espacio.	5.5.1.9.1. Generar las políticas rectores fundacionales del sistema económico urbano de transición al socialismo, en tanto renta de la tierra, especialización económica urbana, núcleos productivos urbanos, densidades e intensidades de uso en el marco de las diferentes tipologías, perfiles, geohistoria y potencialidades de las ciudades en el sistema urbano regional.	Generación de las políticas rectores fundacionales del sistema económico urbano de transición al socialismo.	Desarrollo y sistematización de las políticas del sistema económico urbano como competencia del Estado nacional.	Definición y sistematización, en el marco del proceso constituyente, de los criterios de desarrollo del sistema económico urbano de transición al socialismo en tanto renta de la tierra, especialización económica urbana, núcleos productivos urbanos, densidades e intensidades de uso.	
				Plan de especialización económica urbana en las cadenas productivas de la Agenda Económica Bolivariana, en armonía con las diferentes tipologías, perfiles, geohistoria y potencialidades de las ciudades en el sistema urbano regional	
				Jornadas de discusión y formulación de las leyes del sistema económico urbano, interdisciplinarias que contemplen las variables geohistóricas, potencialidades de las ciudades, los nuevos núcleos productivos, etc.	
			Socialización y difusión de las experiencias de desarrollo del sistema económico urbano	Formación dirigida a funcionarias y funcionarios públicos como a sujetos del poder popular sobre los nuevos marcos normativos, sus potencialidades y márgenes de acción del sistema económico urbano de transición al socialismo.	
				Difusión de los nuevos marcos normativos relativos al sistema económico urbano de transición al socialismo.	
	5.5.1.9.2. Impulsar un proceso de reorganización productiva de las ciudades, en un diseño de usos del suelo, sistema de movimiento, espacios residenciales, público, servicios e infraestructura, que edifique injertos de reorganización productiva y apropiación social de la dinámica del capital urbano secuestrado históricamente por los grupos dominantes.	Reorganización productiva de las ciudades para la apropiación social de la dinámica del capital urbano secuestrado históricamente por los grupos dominantes.	Desarrollo del componente de reorganización productiva de las ciudades en la planificación-acción		Definición de criterios de diseño de usos del suelo, sistema de movimiento, espacios residenciales, público, servicios e infraestructura, de acuerdo a las tipologías y al plan de especialización productiva.
					sistematización y definición de normativas y metodologías para el desarrollo de estos criterios en los urbanismos por construir y en las ciudades existentes
					Batida para la incorporación del vértice de especialización productiva de las ciudades en los planes de desarrollo urbano, plan de la patria comunal, contemplando la dimensión espacial de la misma.
				Nuevas centralidades económicas y empleo local	Economía Local y sectores urbanos. Sistema de Información Estadístico y Geográfico y Cédula Inmobiliaria
				El rol de las ciudades en la Agenda Económica Bolivariana. Nueva especialización económica. Potencialidad y restricciones. Plan de inflexión histórica de los centros poblados primados en la estrategia	
				Sistemas de injertos y plan de inversión y sinergias para el reenfoque productivo urbano. Las tipologías de intervención.	
	5.5.1.9.3. Generar una política de empleo localizado, a distintas escalas y perfiles de especialización productiva, economía de escala de red, a efectos de democratizar la función de coste de esfuerzo del ciudadano en el desarrollo de su vida y el derecho a la ciudad,	Promoción del empleo localizado a través del desarrollo de la economía local y la especialización productiva de la ciudad en las distintas escalas			
Sistema de seguimiento y monitoreo de las condiciones de empleo					

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.5.3.1. Fortalecer y expandir la organización social, comunitaria de los urbanismos, su saldo político organizativo, métodos de gestión, y organización de Viviendo Venezolanos como la forma embrionaria y eje fundamental de la configuración de la ciudad socialista.	5.5.3.1.1. Fortalecer y expandir el plan de acompañamiento y gestación del Poder Popular y las comunas en los urbanismos y corredores de Barrio Nuevo-Barrio Tricolor.	Organización de las instancias de ejercicio del Poder Popular asociado a los corredores urbanos, Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Barrio Nuevo Tricolor	Promoción y consolidación de las Asambleas de Viviendo-venezolanos	Conformación y consolidación de las Asambleas de Viviendo-venezolanos como forma organizativa básica de las familias con necesidad de vivienda, que puedan agruparse de acuerdo a sus particularidades (originadas en empresas o instituciones públicas o de acuerdo a un origen territorial común). Promover la consolidación de la organización interna en las Asambleas de Viviendo-venezolanos, el conocimiento interno del grupo, así el sentido de pertenencia y de comunidad en las familias habitantes del futuro desarrollo.
			Esquema de integración del poder popular y sus formas organizativas	
			Conformación de las Salas de Base del barrio y Salas Mayores del corredor en la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor.	Conformación de Salas de Base del barrio y Salas Mayores del corredor como instancias de planificación participativa, seguimiento y control de los planes y proyectos establecidos en la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor. Promoción de la incorporación de las organizaciones de base e instancias del Poder Popular, que asumen un rol principal en la conformación y funcionamiento de las Salas de Base del barrio y Salas Mayores del corredor
			Promoción y consolidación de los Comités de Vivienda Multifamiliares	Conformación y Consolidación de los Comités de Vivienda Multifamiliares como las instancias de organización popular encargadas en primera instancia del mantenimiento de los nuevos espacios residenciales creados por las grandes misiones.
	5.5.3.1.2. Generar un plan especial, injerto, de las escuelas y sistema educativo de los urbanismos como núcleo de atención de la familia para su desarrollo integral.	Agenda Concreta de Acción del Plan de la Patria Comunal y el injerto de las escuelas y sistema educativo como núcleos de atención de la familia		
			Desarrollo del punto y círculo de la Escuela con la comunidad	
			Sistema de Seguimiento e indicadores en el marco del desarrollo del sistema Estadístico y Geográfico Nacional y los ODS	
	5.5.3.1.3. Construir y desarrollar un plan sociocultural, de identidad y configuración de los códigos de valor, conducta y conciencia de clase del sistema embrionario urbano del ecosocialismo.	Plan sociocultural, de identidad y configuración de los códigos de valor, conducta y conciencia de clase del sistema embrionario urbano del ecosocialismo.	La nueva cultura urbana del socialismo. El injerto. Promoción del desarrollo de normas de convivencia y códigos de valores, conductas y conciencia en los urbanismos	Sistema de indicadores y estudio de las nuevas tipologías urbanas y sociales de los urbanismos, como irrupción de la democracia en los sectores otrora mas excluidos
				Dinámica y vida del espacio público, cultural y deportivo.
				Identidad y descolonización el proceso sociológico urbano de los urbanismos y la nueva ética del ciudadano
			Sistematización y emulación de experiencias	
	5.5.3.1.4. Construir un plan especial de formación, soporte logístico, productivo y de transferencia y gestión para la participación popular en el mantenimiento, embellecimiento, fortalecimiento del espacio público, productivo, de servicios y comercios solidarios en los urbanismos.	Desarrollo de planes formación, soporte logístico, productivo y de transferencia y gestión para la participación popular en el mantenimiento, embellecimiento, fortalecimiento del espacio público, productivo, de servicios y comercios solidarios en los urbanismos.	Programas de formación en mantenimiento, embellecimiento y fortalecimiento del espacio público, productivo, de servicios y comercios solidarios en los urbanismos.	Brigadas de mantenimiento y construcción de la infraestructura y servicios del equipamiento local y del Estado.
			Soporte logístico y productivo para la participación popular en el mantenimiento, embellecimiento, fortalecimiento del espacio público, productivo, de servicios y comercios solidarios en los urbanismos.	Sistema de recursos y equipamiento de soporte. Formación y apoyo técnico administrativo.
			Transferencia de competencias y gestión para la participación popular en el mantenimiento, embellecimiento, fortalecimiento del espacio público, productivo, de servicios y comercios solidarios en los urbanismos.	

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.3. DESARROLLAR A LOS URBANISMOS DE LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA COMO ESQUEMA INTEGRAL DE INJERTO URBANO, DE LA DEMOCRACIA PLENA EN TODAS SUS DIMENSIONES, ASUMIENDO DE FORMA ESPECIAL LAS VARIABLES RESIDENCIALES, DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, ECONOMÍA, CULTURA Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA POPULAR, QUE EDIFIQUEN EL RELACIONAMIENTO HUMANO Y LA FORMA FÍSICA, FUNCIONAL, DE LA CIUDAD SOCIALISTA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.5.3.2. Fortalecer y expandir el desarrollo de los urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela, así como del proceso de Barrio Tricolor, como herramienta de reurbanización nacional a partir de la satisfacción de la vivienda como necesidad social y no como mercancía, pero entendiendo que el problema a resolver es el hábitat de vida familiar, el núcleo comunitario, como célula social, así como las dinámicas urbanas de direccionalidad socialista.	5.5.3.2.2. Direccional los poblamientos de los urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela, con la especialización productiva y formativa del sistema urbano regional, generando una oferta especial para la juventud protagonista del poblamiento descolonizador de la Patria.	Construcción de un plan territorial de poblamiento, de los espacios de desarrollo productivo de la Venezuela del futuro. Territorialización de la Agenda Económica Bolivariana y dinámicas urbanas. El ancla potenciador de la Gran Misión Vivienda en la inflexión del poblamiento nacional.	Nuevos vectores de poblamiento. La ruptura de la inercia. Priorización de centros poblados y subregiones de nuevas cadenas productivas y base joven, como oferta de futuro. Desarrollo del plan territorial de poblamiento del Plan de la Patria 2025, donde la juventud sea protagonista de la siembra de la Agenda Económica Bolivariana en el territorio	Modelación del patrón de poblamiento en el marco del sistema de planes sectoriales de la Agenda Económica Bolivariana.
			Desarrollo de las estrategias de estímulo y soporte para el desarrollo del plan de poblamiento de la juventud, como oferta integral de vida: educación, empleo, cultura, deporte, tecnología.	Desarrollo del sistema de planes territoriales con visión de ruptura del patrón colonial de ocupación del territorio, contemplando el desarrollo productivo, especialización del sistema de educación, ciencia y tecnología, así como el direccionamiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela y los planes de infraestructura, equipamiento y servicios para el desarrollo territorial con criterio soberano y ecosocialista.
	5.5.3.2.3. Generar en los urbanismos una vitrina arquitectónica, funcional, tecnológica, que asuma las variables de diseño ecosocialista como injerto de la ciudad de una democracia plena y su expresión espacial.			Desarrollo de estrategias de captación, formación e instalación de talento joven en el territorio de acuerdo a los planes de especialización productiva.
				Desarrollo de un sistema de estímulo para el repoblamiento y especialización productiva tales como acceso preferencial a vivienda, garantía de condiciones materiales para la familia joven, empleo y desarrollo productivo, formación y especialización.

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.3. DESARROLLAR A LOS URBANISMOS DE LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA COMO ESQUEMA INTEGRAL DE INJERTO URBANO, DE LA DEMOCRACIA PLENA EN TODAS SUS DIMENSIONES, ASUMIENDO DE FORMA ESPECIAL LAS VARIABLES RESIDENCIALES, DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, ECONOMÍA, CULTURA Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA POPULAR, QUE EDIFIQUEN EL RELACIONAMIENTO HUMANO Y LA FORMA FÍSICA, FUNCIONAL, DE LA CIUDAD SOCIALISTA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.5.3.3. Generar en los urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela los espacios de nuevas centralidades económicas de la ciudad, asociadas a la satisfacción de demandas locales, así como de escala, en una visión estratégica de soberanía, sustitución de importaciones y encadenamiento productivo y métodos de gestión socialistas para la satisfacción de necesidades sociales de la población.	5.5.3.3.1. Generar un plan urbano productivo, con visión sistémica de los urbanismos y su contexto, de escala, a efectos de atender, tanto las demandas de empleo localizado como incidir en el direccionamiento de una nueva base económica urbana, satisfacción de necesidades sociales, Sistema de Misiones y Grandes Misiones.	Desarrollo de la economía local asociada a los planes de mantenimiento e infraestructura de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor	Estímulo a las capacidades productivas de los vivienda venezolanos asociadas a las áreas de demanda de mantenimiento e infraestructura del sector urbano, que permitan generar economía local.	Levantamiento de las áreas de demanda de economía del mantenimiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor, en sincronización con los planes productivos de la Economía Comunal, mujeres, pueblos indígenas y demás actores del Plan de la Patria para el desarrollo de proyectos socioproductivos del urbanismo y/o sector urbano.
				Estandarización e industrialización de requerimientos de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor para el desarrollo de proyectos especializados y con capacidad de tener economía de escala.
				Desarrollo de los planes productivos específicos de los vivienda venezolanos o instancias del poder popular del corredor o sector urbano para su engranaje con las demandas de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor.
			Identificación y promoción de las áreas de desarrollo de la economía del mantenimiento de los urbanismos y sectores urbanos susceptibles de ser atendidas por el poder popular del mismo sector urbano, generando circuitos económicos virtuosos alrededor de la misma	Soporte económico y de instrumental para la constitución de equipos de mantenimiento comunal de la infraestructura de servicios y equipamiento en la comuna y corredores urbanos (salud, educación, espacio público, entre otros)
			Construcción de un sistema de soporte al emprendimiento y desarrollo productivo de los y las Viviendo venezolanos	Desarrollo de programas de formación y capacitación técnica para las tareas asociadas a la economía de mantenimiento, de la infraestructura y/o servicios localizados.
				Esquemas especiales de financiamiento para la conformación de Unidades Productivas asociadas a las demandas de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Barrio Nuevo Barrio Tricolor y la economía del mantenimiento.
	5.5.3.3.2. Articular los espacios de agricultura urbana y su relación orgánica con los programas de alimentación escolar, CLAP y otras demandas asociadas al sistema de alimentación, solidario, de nuestro Pueblo.	Articulación de los espacios de agricultura urbana con los programas de alimentación escolar, CLAP y otras demandas asociadas al sistema de alimentación, solidario, de nuestro pueblo	Desarrollar en el marco del Plan de la Patria Comunal de los urbanismos el vértice agrourbano	Levantamiento de demandas de los programas de alimentación escolar, CLAP y otras demandas asociadas al sistema de alimentación en el urbanismo
			Incorporación de la producción agrourbana local en el sistema de compras públicas	Planificación de la producción y proyección de los niveles de satisfacción de las demandas
			Sistema de soporte	Distribución y logística Bancos de insumos Bancos de semilla
	5.5.3.3.3. Diseñar y ejecutar el Plan de Economía Comunal en los urbanismos, con eslabones estratégicos de cadenas productivas y dotación de bienes de capital provenientes del plan de ubicación de capacidades industriales excedentarias de China en Venezuela.	Desarrollo, en el marco del sistema de planes sectoriales y territoriales, del plan concreto de especialización productiva del Sistema Económico Comunal en urbanismos	Formulación de los planes productivos específicos por cadenas productivas y sus expresiones territoriales con participación popular en función de asumir la corresponsabilidad sobre la tarea	Levantamiento de los eslabones críticos de cadenas productivas, sustitución de importaciones y demandas del Estado que son susceptibles de ser atendidas por el Poder Popular en el territorio para su especialización productiva.
				Mapeo de las alianzas geopolíticas para la industrialización en las cadenas productivas a desarrollar, desarrollando en particular el plan de ubicación de capacidades excedentarias de China en Venezuela.
				Desarrollo, en conjunto con las políticas nacionales, de los planes de sustitución de importaciones a ser trabajados desde la economía comunal.
				Sistema eficiente y oportuno de compras públicas, financiamiento y logística.
		Sistema de soporte y sostén para el escalamiento y sostenimiento de la Economía Comunal en urbanismos	Programa de capacitación y adquisición de bienes de capital especializados, logística e insumos vinculados a los eslabones de especialización en cadenas productivas.	Parques industriales comunales. Conglomerados productivos de la comuna. Esquema de especialización industrial temática agroindustrial, metalmecánica, carpintería, textil, entre otras. Fábricas madres y fábricas de fabricas articuladas con la construcción del tejido industrial comunal Dotación de bienes de capital industriales, así como banco de insumos y financiamiento en plan productivo articulado con la sustitución de importaciones y direccionamiento de la producción

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.4. DESARROLLAR DE MANERA INTEGRAL LAS VARIABLES DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA EDIFICADO RESIDENCIAL, ASUMIENDO LOS CRITERIOS FUNCIONALES, GEOHISTÓRICOS, ECOSOCIALISTAS, EN UNA UNIDAD DIALÉCTICA DE LA FORMA Y EL CONTENIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROPÓSITOS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.5.4.1. Fortalecer un proceso de ingeniería, sistemas constructivos e industrialización de materiales, a efectos de satisfacer las necesidades del sistema edificado nacional, así como de las características y direccionalidad ecosocialista del mismo, ofreciendo flexibilidad en un esquema dialéctico.	5.5.4.1.1. Desarrollar y fortalecer líneas de investigación, innovación y desarrollo de sistemas constructivos nacionales, de altos estándares, para el desarrollo del sistema edificado, en asociación con las particularidades físicas y humanas de su contexto.	Impulsar la tecnología y sustitución de importaciones en los sistemas constructivos, diversos, para la construcción del nuevo ambiente edificado con las variables ecosocialistas, humanas y de viabilidad económica necesarias.	Impulso de líneas de investigación, innovación y escalamiento para el desarrollo técnico y productivo del sector vivienda	Consolidar una red de tecnólogos, investigadores e innovadores del sector construcción
				Fomentar a través de las universidades e instituciones de investigación y empresas del Estado líneas de investigación en el desarrollo técnico del área de construcción.
				Divulgar y sociabilizar las investigación y la sistematización de experiencias.
			Impulsar el injerto productivo y su escalamiento, asociado a materiales, sistemas y técnicas constructivos.	Construir conglomerados de apoyo a la producción de pequeños, medianos empresarios y actores del poder popular.
				Plan de financiamiento y soporte productivo a las nuevas prácticas de construcción, materiales y sistemas constructivos.

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

5.5.4. DESARROLLAR DE MANERA INTEGRAL LAS VARIABLES DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA EDIFICADO RESIDENCIAL, ASUMIENDO LOS CRITERIOS FUNCIONALES, GEOHISTÓRICOS, ECOSOCIALISTAS, EN UNA UNIDAD DIALÉCTICA DE LA FORMA Y EL CONTENIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROPÓSITOS.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
5.5.4.2. Fortalecer las políticas públicas y variables de diseño de las edificaciones con fines residenciales, a efectos de garantizar las óptimas condiciones de la población, en su espacio vital, atendiendo las relaciones espaciales, de densidad, configuración de la vivienda propias del desarrollo superior del socialismo, así como de las condiciones de equipamiento y diseño ecosocialista, atendiendo a la cultura y geohistoria del lugar.	5.5.4.2.1. Desarrollar el Plan Sectorial Industrial de Materiales de Construcción, asociados a variables de diseño bioclimáticas de la edificación, matriz energética nacional, así como flexibilidad y adaptación a las distintas variables regionales del espacio geográfico.	Industrialización de sistemas constructivos y productivos de vivienda, componentes, materiales, insumos, maquinarias, equipos y herramientas; así como, el reforzamiento de la participación directa del Estado en la producción, distribución y comercialización de materiales e insumos estratégicos para la construcción de vivienda.	Tecnificación del recurso humano para el desarrollo de componentes, materiales e insumos para la construcción de vivienda.		
			Desarrollo de nuevas líneas de producción de componentes prefabricados, materiales e insumos para la construcción de vivienda y equipamientos.		
			Culminación de proyectos iniciados en las empresas adscritas al MINHVI y otras que contribuyan a la producción de componentes, materiales e insumos para la construcción de vivienda.		
			Fortalecimiento de las empresas del Estado para el desarrollo de piezas y consumibles para maquinaria, equipos, repuestos e insumos para la construcción y su mantenimiento.		
			Reforzamiento de la capacidad productiva de las empresas productoras de sistemas constructivos y productivos de vivienda, componentes, materiales e insumos para la construcción.		
			Fomentar la incorporación sectores público, privados y comunitarios para el desarrollo de la producción, adquisición y distribución de materiales e insumos para la construcción.		
			Desarrollar nuevos métodos de distribución de materiales e insumos.		
	5.5.4.2.2. Promover sistemas constructivos no contaminantes y sistemas de viviendas ecoeficientes.	Construcción masivas de viviendas con diseño ecosocialista, de variables de diseño bioclimáticas, integradas al ambiente y materiales y matriz energética no contaminante.	Estímulo a las variables de diseño en atención a las cualidades geohistóricas. Reconocimiento y desarrollo de la potencialidad de la diversidad arquitectónica en sistemas constructivos.		Plan de tipologías urbanas diversas y soluciones constructivas. La unidad dentro de la diversidad. Regiones. Tipologías urbanas. Condiciones de grupos familiares.
					Regionalización de la construcción y rehabilitación de Viviendas en comunidades indígenas, con tipologías acorde las particularidades de las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas
	5.5.4.2.3. Desarrollar la política pública y normativas de variables de diseño de las edificaciones de uso residencial, atendiendo las dimensiones del espacio mínimo vital del grupo familiar, configuración y densidad, así como la consideración de aquellas asociadas a la geohistoria y cultura propia de la región.	Reglamentar las condiciones mínimas de diseño en función de las premisas del socialismo y los ODS a efectos de garantizar el espacio mínimo vital de dignidad y su desarrollo.	Variables de diseño y normativas de espacios referentes para una nueva sociología y vida familiar potenciada en la vivienda. Los espacios y densidades.		Sistematización y difusión de la arquitectura popular, tradiciones y costumbres y diversidad geohistórica.
					Formación del potencial humano para desaprender y aprender un nuevo modelo de urbanismo.
		Desarrollar los elementos metodológicos para el desarrollo de las políticas públicas dentro de los urbanismos y sectores urbanos teniendo en cuenta sus particularidades geográficas, culturales y económicas productivas	Tipología urbana, vivienda y ODS: el derecho a la ciudad y la vivienda		Reglamentos y normativas, asumiendo la unidad dentro de la diversidad
					Lineamiento y política de planes urbanos locales de nuevo tipo
	5.5.4.2.4. Desarrollar las líneas de trabajo de investigación aplicada de la arquitectura popular como expresión cultural del espacio edificado y su incorporación y respeto en las políticas públicas, como elemento sustancial para la construcción de la ciudad socialista.	Impulso de líneas de investigación y difusión del sistema de injerto de variables de diseño y construcción de la ciudad socialista y los ODS.	Consolidar una red de investigadores y de experiencias participación del poder popular e injertos socialistas en el diseño y construcción de los urbanismos		Desarrollo integral de la ciudad y la vivienda. Los ODS en la ciudad socialista
					Organizar las instancias de gobierno y del poder popular para la adecuación de las metodología de planificación local
				Identificar y sistematizar experiencias de auto construcción	
				Promoción de injertos urbanos como vitrinas de futuro socialista.	
		Fomentar a través de las universidades e instituciones de investigación del estado líneas de investigación en el área de auto construcción	Desarrollo de un espacio de encuentro, debate y construcción de productos pertinentes.		
		Impulsar una nueva cultura de diseño y urbanismo. Divulgar y socializar las investigación y la sistematización de experiencias.	Incorporar a las universidades, instituciones de investigación del Estado (FEVP, IVPA) para desarrollar nuevas metodologías de planificación participativa.		



«Continuaremos por encima de las dificultades y de las manipulaciones construyendo las viviendas para nuestro pueblo»

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Urbanismo Antonio Ricaurte, parroquia Caña de Azúcar, municipio Mario Briceño Iragorry, estado Aragua



“Es un plan popular para seguir haciendo la Revolución socialista, nuestra Revolución del siglo XXI”.

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
Mensaje de fin de año a la nación
31 de diciembre de 2017



ANEXO 1

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

Tácticas y Estrategias en el
Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda
2019 – 2025

VISIÓN DE DESARROLLO

IMAGEN OBJETIVO

La visión de desarrollo del Sector Hábitat y Vivienda se orienta hacia la eficaz y eficiente integración de los ejes temáticos y Vértices de la Gran Misión Vivienda Venezuela, que permitirán alcanzar la imagen objetivo del sector para el año 2025. Esta imagen se define bajo los siguientes cinco parámetros generales:

- a. Al final de la culminación del Plan, se habrá avanzado significativamente con el déficit estructural de viviendas en el país, y 2.760.215 familias contarán con un espacio digno para su desarrollo integral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- b. Al final del Plan, la construcción de viviendas y el crecimiento urbano se habrá realizado de acuerdo a las estrategias de desarrollo territorial nacional, regional, subregional y local, impulsando una presencia de la Gran Misión Vivienda Venezuela, en municipios y localidades de la Venezuela profunda y una distribución territorial de la población más equilibrada.
- c. Al final del año 2025, la construcción, ampliación y mejora de viviendas, así como la construcción, ordenación y transformación del hábitat humano se habrán realizado bajo conceptos integrales, garantizando la plena accesibilidad de todos los habitantes beneficiados a los servicios públicos, equipamientos urbanos, transporte público, fuentes de empleo, recreación y deportes, en armonía con el medio ambiente en función de lograr urbanismos y ciudades sostenibles.
- d. Al final del lapso establecido por el Plan, el País contará con un tejido industrial más fortalecido y más ampliado territorialmente, asociado a la actividad construcción fortalecida, capaz de garantizar la producción de los materiales y componentes constructivos para el desarrollo futuro del sector Hábitat y Vivienda, así como cualquier otro sector del país relacionado con la construcción de edificaciones y urbanismos.
- e. Una vez concluido el lapso establecido por el Plan, la construcción y transformación del hábitat habrá permitido generar un saldo organizativo popular capaz de garantizar la construcción de las comunas en los espacios intervenidos.

EJES TEMÁTICOS

La visión de desarrollo del Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025, viene determinada por la implementación, fortalecimiento y ejecución de los dos principales programas que en años recientes ha venido llevado adelante el Gobierno Bolivariano enmarcados en el sector Hábitat y Vivienda: la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor.

LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA

Se define como un Plan Especial que abarca un conjunto de políticas y actuaciones sectoriales, cuyo objetivo principal es la construcción de nuevas viviendas a nivel nacional, y dentro de ello 2.760.215 en el lapso 2019-2025, bajo la dirección general del Gobierno Central, siendo ejecutada por parte de un conjunto de Entes que conforman el Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, con la participación protagónica, activa y participativa del Poder Popular, y cuyo resultado se constituye en la construcción de espacios e infraestructuras para ofrecer la posibilidad de desarrollar una vida digna y contribuir con el fortalecimiento del Socialismo Bolivariano.

LA GRAN MISIÓN BARRIO NUEVO BARRIO TRICOLOR

Se define como un Plan Especial, que abarca un conjunto de políticas sectoriales, cuyo objetivo principal es transformar integralmente los sectores residenciales de los centros poblados del país de crecimiento rápido no planificado (barrios), así como urbanizaciones populares con alto grado de deterioro, en espacios renovados para el vivir bien, mejorando integralmente las condiciones de las edificaciones, dotándolos de infraestructura de servicios, equipamiento urbano, áreas de recreación y espacios libres, así como áreas para la producción y el abastecimiento, mejorando su integración socio-espacial con las áreas circundantes y garantizando su sostenibilidad futura. Esta política-programa es ejecutada por parte de los actores que conforman el Sistema Nacional de Hábitat y Vivienda, así como otros entes gubernamentales, con la participación protagónica y activa del Poder Popular, y cuyos resultados se expresan en el mejoramiento y ampliando las viviendas y edificaciones que lo requieren para el ofrecer mejores condiciones de hábitat y fortalecer los valores del Socialismo Bolivariano.

TRES EJES TEMÁTICOS DE MENOR ENVERGADURA

1. Las políticas de créditos y subsidios hipotecarios, así como del ahorro habitacional, como forma de coadyuvar al cumplimiento de la garantía de acceso a la vivienda.
2. Las políticas de protección a las familias que habitan viviendas en alquiler, así como el fomento de este tipo de viviendas.
3. Las políticas de regularización de la tenencia de la propiedad, tanto del suelo como de las viviendas cuya propiedad aún no ha sido formalizada.

PLAN ESTRATÉGICO

LINEAMIENTOS GENERALES

El desarrollo del sector Hábitat y Vivienda forma parte del conjunto de políticas que lleva adelante el Gobierno Bolivariano para la construcción de un **Estado Democrático, de Derecho y de Justicia Social**, y se rige bajo los principios generales de igualdad, solidaridad, cooperación, corresponsabilidad, desarrollo sustentable y participación protagónica popular.

De igual forma, el Plan Sectorial se basa en los siguientes cinco lineamientos generales:

GARANTÍA DEL DERECHO A VIVIENDAS DIGNAS Y A LA VIDA EN CIUDAD

El conjunto de políticas planes y programas que estructuran el Sistema Nacional de Hábitat y Vivienda tienen por principio máximo la garantía del derecho a la vivienda consagrado en el artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). Le corresponde al Estado establecer las condiciones y asumir el protagonismo de las acciones que permitan llevar a cabo este objetivo.

INTEGRALIDAD DE LA INTERVENCIÓN

Toda actuación llevada en el marco del desarrollo del Plan Sectorial 2019-2015 debe constituirse en un elemento integral en su propia concepción e integrador con su entorno. La integralidad y la integración se entienden no sólo desde el punto de vista de la construcción del entorno físico y de las diversas dimensiones que lo comprenden, sino también, y especialmente, desde el punto de vista de la construcción de las relaciones sociales, económicas, personales e institucionales entre los diversos factores que componen el sujeto urbano y habitacional.

DESARROLLO PARA LA TRANSFORMACIÓN

Las características propias del Sector y la gran cantidad de elementos involucrados en su planificación y ejecución, se entienden como una oportunidad especial para lograr la transformación de aspectos esenciales de nuestra realidad. Específicamente, el Plan Sectorial 2019-2015 plantea la posibilidad de un desarrollo territorial (físico y social) más equilibrado e inclusivo, construido de acuerdo a lineamientos que establece la nueva Geopolítica Nacional. Igualmente se entiende como una oportunidad para el desarrollo de una fuerte industria de la construcción, del fortalecimiento institucional del Estado, así como de la organización popular involucrada.

POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS VINCULADOS A LAS NECESIDADES REALES

Las políticas, planes y programas del Sector Hábitat y Vivienda se diseñan para atender la especificidad de los requerimientos de la población en términos de sus necesidades reales. Así, las diferentes modalidades planteadas para abordar la solución al problema de la vivienda de las familias (construcción de nuevas viviendas, transformación integral de barrios, la mejora y ampliación de viviendas existentes, alquiler de viviendas, préstamos hipotecarios y subsidios) necesariamente parten de realidades concretas que consideran las características de las familias y del ámbito en el cual se asientan.

PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DEL PODER POPULAR

La participación protagónica de las comunidades organizadas se constituye en eje central estructurador e impulsor de las acciones, que van desde lo general a lo particular, abarcando desde el proceso de planificación hasta la ejecución directa de obras.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

El enfoque estratégico del Sector Hábitat y Vivienda para el periodo 2019-2025 se fundamenta en su carácter multifactorial, lo cual indica que aborda de manera estructurada los diferentes componentes que conforman parte del Sistema Nacional de Hábitat y Vivienda. Este enfoque ha venido desarrollándose y perfeccionándose desde los primeros años de ejecución de la Gran Misión Vivienda Venezuela, ha continuado en el Plan Sectorial 2013-2019 y continúa en éste 2019-2025. Asimismo, este enfoque refiere la larga experiencia de organización e intervención en sectores de barrios que desde el inicio del Proceso Revolucionario Bolivariano ha venido ejecutándose. El enfoque estratégico se ordena a partir de un conjunto de elementos:

ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO: EL REGISTRO NACIONAL DE VIVIENDA

El Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2015 incorpora la organización popular como elemento central del proceso de producción de la vivienda y el hábitat, aprovechando las potencialidades históricamente comprobadas del Pueblo venezolano para construir su hábitat de manera autogestionaria, tanto como trabajador formal de la construcción, como constructor de viviendas en zonas populares y barriadas. En este sentido, el Plan establece la Organización Popular no sólo como parte de su imagen objetivo, así como parte fundamental de uno de sus lineamientos generales, sino que además lo prefigura como herramienta principal para la obtención de los objetivos. La preponderancia directa del Poder Popular en todo el proceso de producción del hábitat y vivienda garantizará la generación de un saldo organizativo que permitirá la consolidación de la creación de valores socialistas y bolivarianos en los espacios intervenidos. La Organización Popular se establece como estrategia en seis grandes áreas:

- a. **Ejecución Directa de Obras por parte de las Comunidades Organizadas.** Los Consejos Comunales, principalmente, pero también las brigadas de trabajadores, representan el principal ejecutor directo de las dos grandes misiones sectoriales, recibiendo asignaciones directas de recursos financieros, maquinaria, formación y supervisión técnica, materiales y cualquier otro tipo de insumo que permita la correcta ejecución de las obras.
- b. **Apoyo en el Diagnóstico Específico de la Situación de Vivienda.** Las actualizaciones programadas del Registro Nacional de Vivienda, la confirmación del estudio de los casos especiales de requerimientos de vivienda, así como los mecanismos de confirmación de las condiciones habitacionales de las familias inscritas, se establece como una responsabilidad principal de los Consejos Comunales.
- c. **Conformación y Consolidación de las Asambleas de Viviendo-venezolanos.** Las Asambleas de Viviendo-venezolanos se conciben como forma organizativa básica de las familias con necesidad de vivienda, que puedan agruparse de acuerdo a sus particularidades (asambleas originadas en empresas o instituciones públicas, o asambleas que se reúnen de acuerdo a un origen territorial común). La Asamblea, que se conforma desde el inicio de cualquier proyecto de viviendas, tiene por finalidad asumir la fase de organización preliminar del grupo de familias participantes, ir fomentando el conocimiento interno del grupo, así como garantizar el sentido de pertenencia y de comunidad en las familias habitantes del futuro desarrollo. La Asamblea asume la contraloría social de la ejecución de las obras, y la representación de las familias ante las instancias públicas; igualmente, garantiza el aporte de trabajo voluntario de las mismas.
- d. **Conformación de Salas de Base y Salas Mayores.** Las salas de base del barrio y las salas mayores del corredor son las instancias de planificación participativa, seguimiento y control de los planes y proyectos establecidos en la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor. Las Organizaciones de base asumen un rol principal en la conformación y funcionamiento de estas instancias.
- e. **Promoción de Alternativas de Autogestión.** La aplicación y experimentación de nuevas alternativas que fomenten los procesos de autogestión en la producción del hábitat se establece

como una estrategia cuya finalidad se basa, desde el punto de vista material, en la reducción de costos de ejecución, en la conformación de espacios urbanos más humanos y en la consolidación de las relaciones no capitalistas.

- f. **Conformación y Consolidación de los Comités Multifamiliar de Gestión.** Los comités de Vivienda Multifamiliares son las instancias de organización popular encargadas en primera instancia del mantenimiento de los nuevos espacios residenciales creados por las grandes misiones. Su conformación y consolidación constituyen un elemento estratégico para garantizar el fortalecimiento de la organización popular en otros niveles, y para garantizar la sostenibilidad físico y financiera de los nuevos espacios poblados.

Es en gran medida el pueblo organizado, quien se constituye en factor demanda de hábitats y viviendas dignas, en tal sentido este Vértice también está dirigido a precisar la demanda habitacional que existe en el País, a través del registro o de los registros que establezca el Estado venezolano para tales fines.

Para la elaboración del presente Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025 se ha tomado a efectos de estimación de la demanda habitacional, la resultante de los análisis efectuados a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, así como los registros a nivel del Movimiento Somos Venezuela, el Carnet de la patria, y el remanente del registro nacional del Sistema Nacional de Hábitat y Vivienda, resultando estos dos últimos debidamente filtrados y cruzados en cuanto a sus datos

Dicho análisis permitió medir la demanda de familias que viven en zonas de riesgo, en condición de hacinamiento, en alquiler, en viviendas deterioradas, así como en general las distintas necesidades que presenta el pueblo venezolano en este sector a enero de 2018, lo cual se registra en términos totales por Entidades Federales en la siguiente tabla:

TABLA 8 REGISTRO DE POBLACIÓN CON DEMANDA DE VIVIENDA A ENERO 2018. FUENTE: RESULTADOS DE DEMANDA DEL SISTEMA DEL CARNET DE LA PATRIA Y EL REGISTRO DE VIVIENDA DEL SISTEMA NACIONAL HÁBITAT Y VIVIENDA, 2017.

N°	ESTADOS	DEMANDA
1	AMAZONAS	20.883
2	ANZOÁTEGUI	174.339
3	APURE	61.849
4	ARAGUA	314.156
5	BARINAS	135.878
6	BOLÍVAR	143.664
7	CARABOBO	283.147
8	COJEDES	67.526
9	DELTA AMACURO	23.945
10	DISTRITO CAPITAL	385.603
11	FALCÓN	138.432
12	GUÁRICO	115.392
13	LARA	284.179
14	MÉRIDA	115.525
15	MIRANDA	417.800
16	MONAGAS	124.765
17	NUEVA ESPARTA	54.313
18	PORTUGUESA	170.171
19	SUCRE	115.371
20	TÁCHIRA	109.308
21	TRUJILLO	115.778
22	VARGAS	79.260
23	YARACUY	99.220
24	ZULIA	449.807
		4.000.311

De la demanda obtenida de extraen los siguientes indicadores:

- a. Requerimiento de nueva vivienda
- b. Requerimiento de mejora de vivienda
- c. Requerimiento de ampliación de vivienda
- d. Requerimiento de regularización de la propiedad.

Aun cuando se trata de un proceso dinámico, la meta establecida en el Plan de la Patria para el año 2025 que rige los próximos años de ejecución es de 5.057.590 viviendas.

Los resultados obtenidos de los registros permiten realizar una caracterización específica de las familias con requerimientos de vivienda. Así, por ejemplo, se establece que el 40% de los requerimientos provienen de solicitudes individuales o familias de dos personas. La media de miembros de familia por requerimiento de vivienda es de 2,91 miembros. Igualmente resulta significativo el porcentaje de jefes de familia de sexo femenino (72%); igualmente relevante resulta el hecho de que 71% de los jefes de familia registrados se encuentra dentro del grupo etario entre 25 y 55 años, es decir, en edad laboral.

En cuanto a la distribución de los requerimientos de nuevas viviendas a nivel nacional, los resultados del registro muestran una correlación relativamente proporcional en relación a la distribución de la población

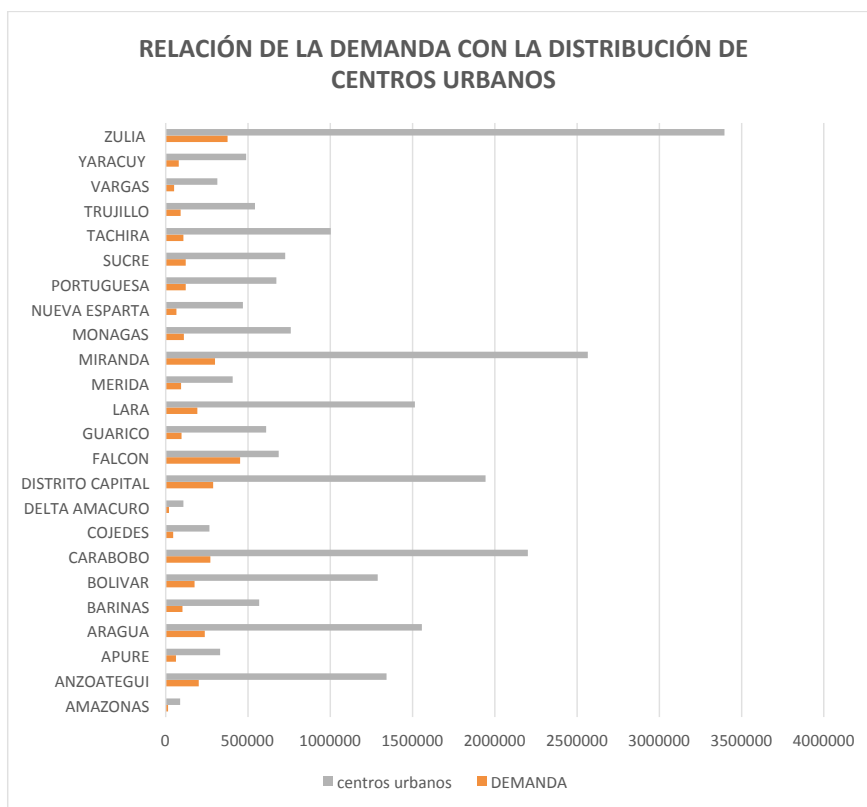


GRÁFICO 6. RELACIÓN DE DEMANDA DE VIVIENDA A NIVEL DE CENTROS URBANOS POR ENTIDADES FEDERALES. FUENTE: RESULTADOS DE DEMANDA DEL SISTEMA DEL CARNET DE LA PATRIA, REGISTRO DE VIVIENDA DEL SISTEMA NACIONAL HÁBITAT Y VIVIENDA, Y ESTIMACIÓN DE FAMILIAS A DICIEMBRE DE 2017.

Una condición similar se repite a nivel de centros poblados. El requerimiento absoluto de nuevas viviendas, considerando los principales 44 áreas urbanas del país, presenta una correlación más o menos precisa en relación al peso poblacional.

requerimiento nuevas viviendas - ciudades mayores de 100.000 hab.

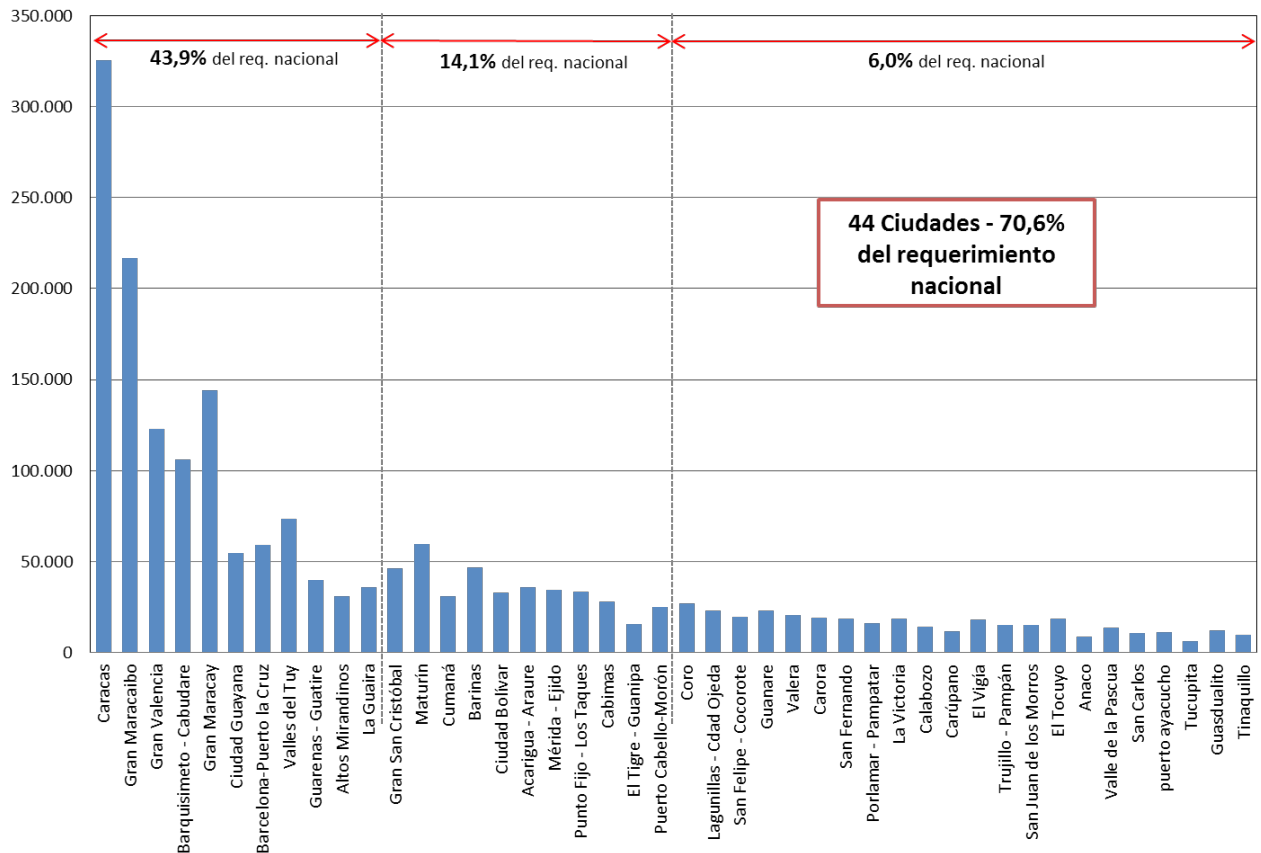


GRÁFICO 7. REQUERIMIENTO DE NUEVAS VIVIENDAS. CIUDADES MAYORES DE 100.000 HABITANTES. FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE VIVIENDA.

Ahora bien, si se relaciona el requerimiento de nuevas viviendas bajo el concepto de déficit habitacional, y se compara con el número de viviendas existentes en el mismo espacio, se obtiene entonces una relación que permite determinar el número de nuevas viviendas requeridas en relación con el número de viviendas existentes. Esta relación permite observar los centros poblados que, al menos en teoría, presentan un mayor déficit relativo, tal y como se muestra en el siguiente gráfico. Los presentes son valores referenciales en procesamiento con el Ministerio del Poder Popular de Planificación y el Plan Urbano Regional, así como los resultados que aporte el Sistema Estadístico y Geográfico Nacional.

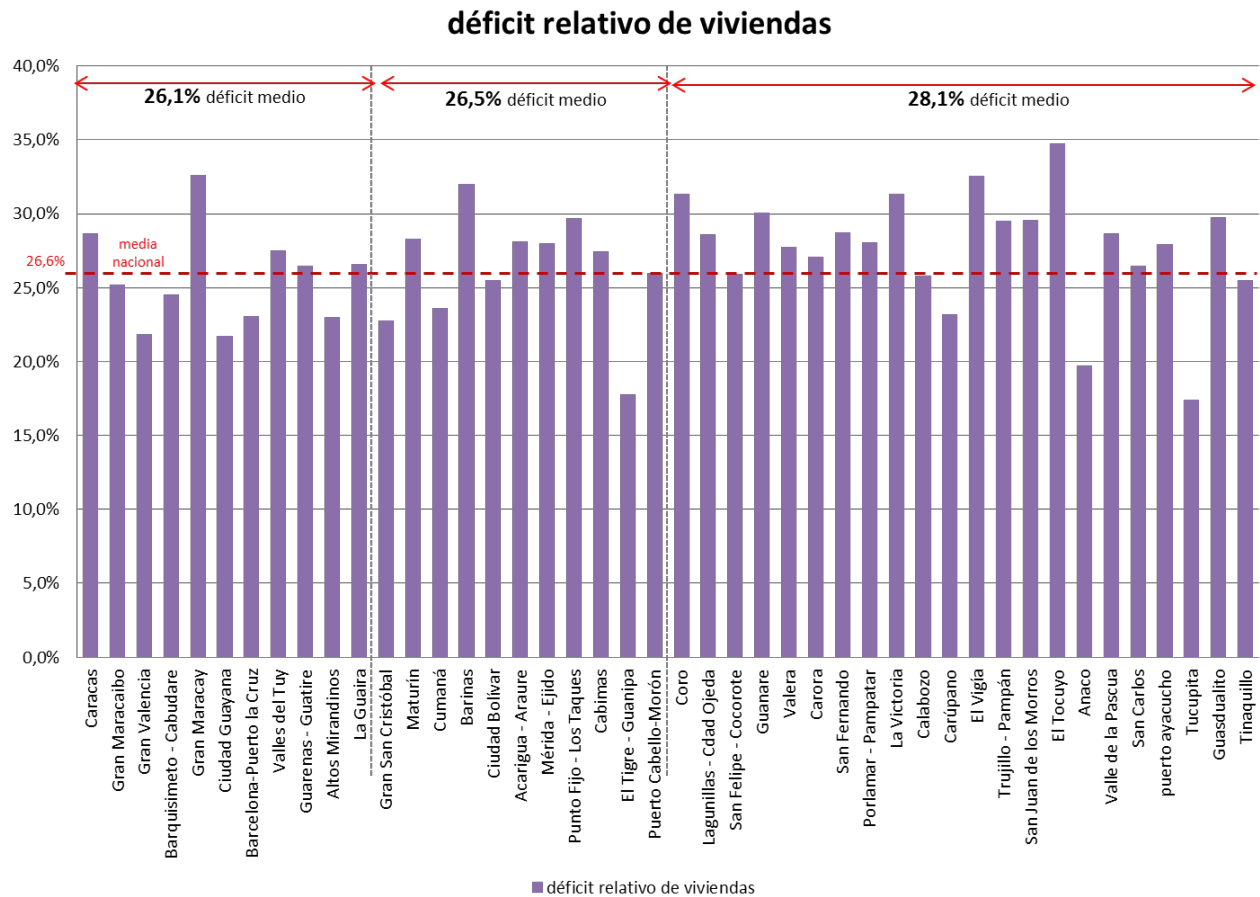


GRÁFICO 8. DÉFICIT RELATIVO DE VIVIENDAS POR PRINCIPALES CENTROS URBANOS DEL PAÍS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL REGISTRO NACIONAL DE VIVIENDA Y DE DATOS DEL INE.

Las áreas urbanas que presentan el mayor déficit relativo son: Maracay, Barinas, Coro, La Victoria, El Vigía y El Tocuyo, que serán objeto de una consideración especial en el desarrollo de los programas de vivienda de este Plan. A esto se sumarán las imágenes objetivos del Plan Urbano Regional Nacional, en desarrollo con el Ministerio del Poder Popular de Planificación y la espacialización de los motores de la Agenda Económica Bolivariana y subregiones y regiones productivas.

Igualmente significativa, resulta la relación entre el déficit relativo de viviendas y el dinamismo que presentan los principales centros urbanos. Aquellas ciudades que presentan alto déficit y alto dinamismo deben, igualmente, ser objeto de atención, ya que la dinámica de crecimiento puede determinar un aumento mayor del déficit. El siguiente gráfico señala esta relación. Los centros urbanos ubicados en el cuadrante superior derecho, constituyen centros a priorizar:

déficit relativo vs. dinamismo



GRÁFICO 9. RELACIÓN ENTRE EL DÉFICIT RELATIVO Y EL DINAMISMO DEMOGRÁFICO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS. 2001-2011. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL REGISTRO NACIONAL DE VIVIENDA Y DE DATOS DEL INE.

TERRENOS

Este Vértice se conceptualiza en función de la búsqueda de espacios donde se habrán de construir las viviendas establecidas en el Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda, previo estudio y factibilidad de sus usos y los distintos procesos de gestión relativa a la propiedad de los mismos.

Los terrenos donde habrán de materializarse la construcción de las viviendas para el Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2015, requerirán de la formulación y desarrollo de un plan de búsqueda, bajo la rectoría del Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU), en asociación fundamentalmente con las diferentes Alcaldías del País, y otros entes gubernamentales, sin embargo, este Plan establece un conjunto de lineamientos a los efectos de considerar cuales son las condiciones y criterios generales dirigidos a su búsqueda:

- Terrenos que se encuentren dentro de poligonales urbanas, a los efectos de beneficiarse de la presencia de servicios y equipamientos.
- Terrenos relativamente grandes para la construcción de urbanismos, que permitan el desarrollo de hábitats.
- Terrenos donde las condiciones de las edificaciones o el uso permitan la renovación urbana, a efectos de mejorar su densificación, estructuración y funcionalidad.
- Definición mediante los estudios científicos necesarios para establecer zonas urbanizables en áreas de expansión urbana, a efectos de integral funcional y estructuralmente la ciudad o centro poblado, mediante la planificación urbana, en el marco de conceptos de generar ciudad compactas, funcionales y sostenibles.

Para satisfacer los requerimientos de terreno a efectos de la construcción de la Meta definida de 2.760.215 viviendas entre el 2019 al 2015, se habrán de requerir unas 19.715,8 Hectáreas de tierras aptas para tales fines, considerando un promedio nacional de unas 140 viviendas por hectárea, lo cual variará en función de la realidad de cada uno de los terrenos en consideración.

La tabla que se muestra a continuación, permite tener una referencia a nivel de Entidades Federales de los requerimientos de terreno, en función de las metas establecidas a ese nivel de desagregación del territorio nacional.

INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN

En lo que respecta al insumo de materiales, nuestra capacidad productiva se enfoca de manera directa en 5 sectores y 25 subsectores de la industria nacional, de acuerdo a diagrama que muestra a continuación:

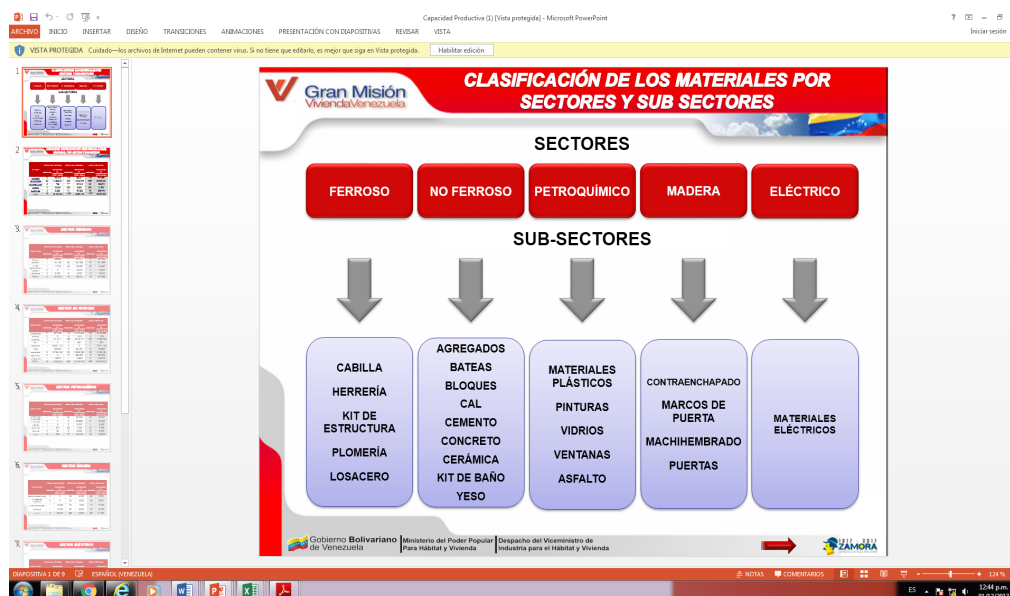


GRÁFICO 10. SECTORES Y SUBSECTORES PRODUCTORES DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.

TABLA 9. SECTORES DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. CANTIDAD Y CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN ANUAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. BOLETINES BCV.

SECTOR	EMPRESAS PÚBLICAS		EMPRESAS PRIVADAS		TOTAL EMPRESAS	
	CANTIDAD	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN (TONELADAS)	CANTIDAD	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN (TONELADAS)	CANTIDAD	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN (TONELADAS)
FERROSO	9	189.049	140	485.611	149	674.660
NO FERROSO	30	14.888.221	526	12.048.700	556	26.936.921
PETROQUÍMICO	5	758	77	157.915	82	158.674
MADERA	2	22.000	252	9.500	254	31.500
ELÉCTRICO	2	8.396	44	197.382	46	205.778
TOTAL	48	15.108.424	1.039	12.899.108	1.087	28.007.533

TABLA 10. CAPACIDAD ANUAL DE PRODUCCIÓN DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES POR SECTORES Y ENTIDADES FEDERALES. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. BOLETINES BCV.

RESUMEN DE EMPRESAS POR ESTADOS SEGÚN SECTOR DE PRODUCCIÓN (TONELADAS)						
ESTADO	FERROSO	NO FERROSO	PETROQUÍMICO	MADERERO	ELÉCTRICO	TOTAL
Amazonas	0	142.934	0	0	0	142.934
Anzoátegui	108.482	1.752.334	4.100	1.506	0	1.866.422
Apure	0	215.328	504	370	0	216.201
Aragua	28.973	1.190.232	64.792	32	0	1.284.029
Barinas	0	1.909.764	180	42	0	1.909.986
Bolívar	105.263	1.510.199	907	1.039	130	1.617.538
Carabobo	36.638	1.489.655	36.305	119	190.145	1.752.862
Cojedes	7.145	1.048.660	0	0	15.301	1.071.106
Delta Amacuro	0	207.601	0	0	0	207.601
Distrito Capital	54.014	832.070	34.681	339	14	921.117
Falcón	0	2.167.538	0	14	0	2.167.552
Guárico	4.452	2.071.746	29	119	0	2.076.347
Lara	3.632	793.922	551	105	3	798.213
Mérida	1.060	835.672	0	95	1	836.827
Miranda	52.309	1.901.165	1.843	823	178	1.956.318
Monagas	915	1.063.945	1.536	25.472	0	1.091.868
Nueva Esparta	0	879.730	0	252	0	879.982
Portuguesa	11.640	501.870	6	36	5	513.557
Sucre	7.800	272.606	392	35	1	280.834
Táchira	183.782	212.034	756	35	1	396.608
Trujillo	18	880.305	338	84	0	880.746
Vargas	0	595.760	2.111	28	0	597.899
Yaracuy	0	2.148.136	4.024	7	0	2.152.167
Zulia	68.536	2.313.715	5.617	949	0	2.388.818
TOTALES	674.660	26.936.921	158.674	31.500	205.778	28.007.533

Entre los principales actores generadores de Insumos para apoyar el desarrollo y ejecución de las metas establecidas por este Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025, están un conjunto de Entes adscritos al Ministerio del Poder Popular de Hábitat y Vivienda:

- a. Petrocasa.
- b. Corporación Socialista de Cemento (CSC).
- c. Complejo Alfarero Jirajara
- d. Fábrica de Insumos 27 de febrero
- e. Empresa Socialista Pedro Zaraza
- f. Fábrica de Estructuras Los Cabimos
- g. Fábrica de Estructuras Tinaquillo
- h. Fábrica de Estructuras Leonarda Rivas
- i. Fábrica de Tuberías Helicoidales (TUBHELCA)
- j. Planta de Concreto, Asfalto y Agregados (PACA)
- k. Plantas Móviles de Venezuela, C. A.

- I. Maderas del Orinoco, C.A.
- m. Petróleos de Venezuela, s.a. (PDVSA) y empresas filiales.
- n. Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)
- o. Corporación de Industria Intermedia de Venezuela (CORPIVENSA)
- p. Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y empresas filiales
- q. Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

EJECUTORES

El desarrollo del Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025, se ejecutará a través de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), y sus entes ejecutores serán los siguientes:

- **EJECUTORES DEL PODER EJECUTIVO CENTRAL**
 - a. Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda
 - b. Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales.
 - c. Ministerio del Poder Popular para El Ecosocialismo y Aguas: Hidroven.
 - d. Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica: Corpoelec.
 - e. Ministerio del Poder Popular de Petróleo.
 - f. Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico
 - g. Ministerio del Poder Popular para la Defensa.
 - h. Ministerio del Poder Popular de Industria y Comercio.
 - i. Ministerio del Poder Popular Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas.
 - j. Ministerio del Poder Popular para Pueblos Indígenas.
 - k. Gobierno del Distrito Capital.
- **ENTES EJECUTORES ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA:**
 - a. Inmobiliaria Nacional, S.A.
 - b. Fundación Misión Hábitat (FMH).
 - c. Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU).
 - d. Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda (SUNAVI).
 - e. Petrocasa.
 - f. Corporación Socialista de Cemento (CSC).
 - g. Complejo Alfarero Jirajara
 - h. Fábrica de Insumos 27 de febrero
 - i. Empresa Socialista Pedro Zaraza
 - j. Fábrica de Estructuras Los Cabimos
 - k. Fábrica de Estructuras Tinaquillo

- l. Fábrica de Estructuras Leonarda Rivas
- m. Fábrica de Tuberías Helicoidales (TUBHELCA)
- n. Planta de Concreto, Asfalto y Agregados (PACA)
- o. Plantas Móviles de Venezuela, C. A.
- p. Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor
- q. Maderas del Orinoco, C.A.
- r. Petróleos de Venezuela, s.a. (PDVSA) y empresas filiales.
- s. Corporación de Industria Intermedia de Venezuela (CORPIVENSA)
- t. Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y empresas filiales
- u. Fundación Frente Francisco de Miranda (FFM).
- v. Fundación Misión Ribas.
- **ENTES DESCENTRALIZADOS**
 - a. Gobernaciones
 - b. Alcaldías
 - c. Institutos Estatales y Municipales de Vivienda
 - d. Corporaciones de Desarrollo Regional
- **ORGANIZACIONES POPULARES**
 - a. Consejos Comunales y Comunas
 - b. Organizaciones de Base del Poder Popular
 - c. Comités de Tierra Urbana.
 - d. Comités de Gestión Multifamiliar.
 - e. Asambleas de Viviendo Venezolanos.
 - f. Movimientos por sectores sociales.
- **OTRAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS**
 - a. Banca Comercial.
 - b. Sector Construcción Privado.
 - c. Sector Industrial Privado (vinculado a la producción de insumos para la construcción).

Es de destacar los planes específicos que se desarrollen en función del impacto de las medidas coercitivas contra el país, y generación de cadenas de valor, soberanía, ciencia y tecnología para la satisfacción de las necesidades sociales.

FINANCIAMIENTO

Uno de los aspectos centrales pero no el de mayor peso desde el punto de vista de los lineamientos políticos Bolivarianos, es el financiamiento a los distintos y diversos requerimientos asociados directa e indirectamente asociado a la construcción de urbanismos, viviendas, edificaciones de equipamientos y servicios básicos y comunales, infraestructuras para la dotación de tales servicios, así como la producción de insumos y las inversiones salariales, entre muchos otros, serán enfrentados fundamentalmente por el Estado venezolano, que sigue una política de generación o adquisición de recursos financieros limitados, pero dirigidos principalmente a la inversión social; planificada y sometida a los controles necesarios para que cada dinero invertido se haga con transparencia y eficiencia, para que se traduzca en resultados eficaces para brindar la satisfacción a las demandas planteadas, pero que se constituyan al mismo tiempo en factores coadyuvantes a consolidar un derecho a la vida digna en ciudad, a ser factor de desarrollo urbano, a contribuir con las metas estratégicas del desarrollo económico y social de la Patria, así como a la consolidación de valores ciudadanos para una convivencia en paz, integración mediante el concepto de punto y círculo, así como la formación de ciudades, con elevados valores morales y políticos para darle el piso suficientemente sólido para la construcción del punto de no retorno del proceso Bolivariano.

La ejecución de las Grandes Misiones del sector Vivienda, implican un gran esfuerzo financiero. Se parte de la base que la inversión para la ejecución de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor provendrá fundamentalmente de la inversión pública, mientras que la Gran Misión Vivienda Venezuela deberá contar con fondos asignados por el sector público y por la banca. En la medida que ha avanzado la Gran Misión Vivienda Venezuela, se han ido consolidando fuentes de financiamiento novedosas. Sin embargo, el esfuerzo financiero requiere profundizar aún en más alternativas en el marco de la guerra económica y financiera, así como de bloqueos que han sido impuestos por los factores adversos al proceso Bolivariano, tanto interna como externamente. En este sentido el Plan de Financiamiento se basa en las siguientes acciones estratégicas:

Captación de Fondos Públicos

Se debe garantizar la regularidad de la asignación de fondos públicos para la ejecución de los dos grandes programas. Se garantizará la creación de un apartado específico del Fondo de Compensación Interterritorial, que permita focalizar la acción de gobierno en la ejecución de obras físicas, tanto en lo concerniente a los entes públicos como a nivel de las organizaciones de base, en los espacios que se determinen como priorizados por estos programas. Igualmente, se creará una instancia de planificación y coordinación entre las diferentes instancias públicas para direccionar la inversión de los Ministerios y Entes Ejecutores centralizados y descentralizados en esos mismos espacios priorizados.

En este marco de captación de fondos públicos y al mismo tiempo de carácter inédito, es importante señalar la puesta en marcha por parte del Ejecutivo Nacional, de la incorporación al sistema financiero de la criptomoneda, el "Petro", con un fuerte respaldo en reservas de hidrocarburos, que sin duda alguna se constituirá en una fuente de divisas para apuntalar el desarrollo de la política social del gobierno Bolivariano y dentro de ellas la referida a hábitat y vivienda.

Captación de Fondos No Convencionales

Se plantea el fortalecimiento de los mecanismos de financiamiento que han venido avanzando en el desarrollo de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Por una parte, a través de la cartera hipotecaria de la banca pública y privada, donde se ha creado un apartado específico anual que permite el financiamiento directo de obras. Igualmente, se fortalecerán los mecanismos que garanticen el aporte del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV). Por otra parte, se constituye como objetivo para la obtención de financiamiento, el acceso a otra parte de la cartera hipotecaria y al FAOV a través de la protocolización de la propiedad y la subrogación de hipotecas. De esta forma se garantiza la estabilidad de los entes financieros.

Igualmente, se realizarán las gestiones para sumar como fuentes de financiamiento permanentes los fondos particulares de las instituciones públicas y privadas destinados al financiamiento de viviendas para los trabajadores, incluidas las cajas de ahorro.

Condiciones de Financiamiento Hipotecario y Subsidios Habitacionales

Se establece un mecanismo permanente de revisión y modificación de las condiciones hipotecarias para las viviendas, estableciendo como indicador fundamental para el diseño de estas políticas, el porcentaje de ingresos que la familia puede aportar para el pago, y poniendo de relevancia el carácter solidario de la aportación hipotecaria. En relación al subsidio habitacional, se plantea mantener las condiciones actuales vigentes que establecen el carácter "complementario" del subsidio, establecido en función de la relación al peso de las cuotas hipotecarias sobre el ingreso familiar.

Planes de Aceleración de Pagos

Una posibilidad de aumentar los aportes financieros a la Gran Misión Vivienda Venezuela, es que dado los conjuntos de aumentos salariales decretados por el Presidente Nicolás Maduro, algunos sectores de los beneficiados, puedan ser sumados a un Plan de Aceleración de Pagos de sus viviendas, a efectos de que puedan concluir sus obligaciones y se puedan disponer de mayores recursos para continuar el proceso constructivo para nuevos compatriotas demandantes de requerimientos habitacionales.

Plan de Protocolización

La recuperación de los recursos invertidos en la ejecución de las obras, a través de los créditos hipotecarios (mayormente de la Gran Misión Vivienda Venezuela), se establece como un mecanismo de financiamiento para la ejecución de obras futuras. Sin embargo, debido a las condiciones hipotecarias vigentes, esta recuperación se da en plazos mucho más largos que los requeridos para la ejecución de obras. En este sentido, se implementarán planes especiales de pago, con carácter opcional, que a través de la disminución del costo de las hipotecas incentivará el aporte inicial de las familias.

Consolidación del Fondo Simón Bolívar

El Fondo Simón Bolívar (FSB) constituye el ente administrador de los recursos a través de los cuales se ejecutan las Grandes Misiones. Se propone la consolidación del Fondo para transformarlo no sólo en un ente administrador de recursos, sino también en un ente captador de financiamiento. Especial tratamiento deberá realizarse a los mecanismos de refinanciamiento de bonos emitidos para la captación de fondos de la banca.

Control Sobre los Costos de Ejecución de las Obras

El control de los costos de ejecución de las obras, abarcando todo el proceso y la cadena de producción de las viviendas y el hábitat se constituye en un elemento estratégico para viabilizar financieramente a las dos Grandes Misiones. En ese sentido, se consideran de especial interés:

- Compras masivas planificadas de insumos que permitan aprovechar economías de escala.
- Financiamiento fraccionado de las obras de acuerdo a las fases constructivas, de forma tal de poder evaluar con mayor precisión la eficiencia en el desempeño de los diferentes entes ejecutores y los avances reales de las obras.
- Elaboración y revisión permanente de catálogos de precios referenciales de materiales, componentes y herramientas.
- Elaboración y revisión permanente de indicadores de costos referenciales regionalizados de viviendas según tamaño, clase y tipología.
- Prestación de servicios genéricos centralizados en instituciones públicas, especialmente en lo referente a levantamientos topográficos, estudios geológicos, proyectos de ingeniería, alq-

uiler de maquinarias y herramientas.

- Promoción e investigación de nuevas modalidades de ejecución de obras, diferenciadas de los modos convencionales de contratación de empresas privadas, tales como la autogestión y la ejecución a través de gerencias técnicas, fomentando la participación directa de los trabajadores.
- Incorporación de trabajadores voluntarios, bien sea como parte del proceso de autogestión, bien sea como parte del aporte de los trabajadores a las necesidades sociales del Pueblo venezolano.

Consolidación de los Mecanismos de Acceso al Suelo

Dada la experiencia adquirida durante el desarrollo de la Gran Misión Vivienda Venezuela, en términos de los terrenos que se han utilizado para su ejecución, en el marco de éste Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025, se establece como lineamiento prioritario, la utilización de terrenos de propiedad pública nacional, estatal o municipal, así como de entidades gubernamentales. En este marco, se prioriza la utilización de terrenos urbanizables derivados de áreas de expansión urbana, que se caractericen por su estabilidad para el emplazamiento de edificaciones, permitan integración a la ciudad en función de accesos y servicios y ello se traduzca en reducir costos tanto en los terrenos como en la dotación de equipamientos y servicios.

Estudios de Nuevos Mecanismos Legales para la Adquisición de Tierras Urbanas para la Gran Misión Vivienda Venezuela

La *Ley Orgánica de Emergencia para Terrenos y Vivienda*, establece las condiciones para valorar el suelo urbano de forma diferenciada al valor del mercado. Ello ha permitido que durante el avance de la Gran Misión Vivienda Venezuela, el costo de los terrenos sobre los cuales se han construido las viviendas y demás infraestructuras de equipamiento, no haya requerido un aporte significativo de recursos. La preservación de esta política, así como un monitoreo continuo sobre los valores del suelo urbano, resultan estratégicos para garantizar la base territorial de los programas. Igualmente resulta necesario implementar a través de reformas legales dos nuevas vías de acceso al suelo:

- Aportes gratuitos de suelo para la construcción de viviendas sociales y equipamientos urbanos en los desarrollos habitacionales, comerciales e industriales privados.
- Recuperación de terrenos ejidos municipales a nivel nacional
- Creación del Fondo Nacional de Tierras Urbanas.

Incentivos a la Participación Privada.

La participación privada se entiende como una oportunidad para ampliar las capacidades de ejecución de obras, a lo largo de la cadena productiva de Hábitat y Vivienda, pero también una manera de captar inversión indirecta, ya que gran parte de los recursos requeridos para la ejecución del éste Plan Sectorial tienen carácter no retornable. En ese sentido, cualquier campo que pueda promoverse hacia el sector privado (bajo la coordinación del gobierno nacional), debe entenderse como inversión pública destinada a la ejecución de obras no rentables. Se establece la necesidad de dar continuidad de tres incentivos actualmente en práctica:

- Exoneración directa del IVA e indirecta del ISRL para actividades de construcción de obras relacionadas con la vivienda.
- Exoneración de aranceles y tasas portuarias para la importación de insumos deficitarios en el país, vinculados a la construcción de viviendas y equipamientos.
- Ampliación y profundización del programa 0800-MIHOGAR como estrategia complementaria público-privada.

Afianzamiento del Motor Construcción

En el marco de la Agenda Económica Bolivariana, se establece como uno de los motores principales el de la Construcción. Su establecimiento, consolidación y expansión se debe a sus múltiples efectos multiplicadores de base económica, ya que por una parte, la construcción no es solo de viviendas y equipamientos de carácter social, sino que además ella contempla un amplio espectro en otras diversas obras de construcción públicas y privadas, que habrán de ser necesarias para apuntalar el desarrollo endógeno económico y social nacional, en todas sus niveles territoriales, sino que además son múltiples los elementos requeridos, que requieren de materias primas, manufacturación y distribución, así como de localización base. De allí la necesidad de desarrollar tanto con inversiones públicas como privadas la ampliación de la producción nacional, para así contribuir al cambio de modelo importador por uno de múltiples capacidades de producción interna.

EQUIPAMIENTO

Este vértice está dirigido a la asignación, administración de recursos, producción nacional, adjudicación y distribución de inmuebles para equipar las viviendas en función y dentro de lo posible mediante línea blanca y marrón.

La Línea Blanca está referida al conjunto de equipamientos necesarios para un vivir con un nivel de bienestar digno de la condición humana mínima, que es un principio del socialismo Bolivariano. Estos equipamientos deben contar con óptimas características tanto de calidad, como de sostenibilidad ambiental, dentro de lo cual el ahorro energético es fundamental, dentro de estos equipamientos se cuentan: Cocinas, neveras, calentadores, aires acondicionados y televisores. En este contexto el Gobierno Bolivariano ha hecho y continuará haciendo significativas inversiones, para tales requerimientos, dentro de ello es necesario destacar los convenios China-Venezuela, traducido en ejemplo como la fábrica complejo industrial de electrodomésticos Haier, ubicado en Yare, Los Valles del Tuy, Estado Bolivariano de Miranda, inaugurada en 2012.

La Línea Marrón está dirigida al abastecimiento de muebles, tales como mesas, sillas, comedores, camas, etc., donde el elemento fundamental es la madera. Para lograr el autoabastecimiento nacional, se habrá de requerir nuevas y mayores inversiones tanto en el proceso de producción y procesamiento de madera, así como una muy amplia distribución nacional de fábricas, que no sólo tengan capacidad producir y abastecer requerimientos, sino que se constituyan en fuentes de base económica y de ingresos locales.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICA

La planificación territorial regional y subregional, así como la planificación urbana y local, tanto como la elaboración de proyectos para los diferentes programas sectoriales, se enfocan desde una visión integral, de carácter permanente y de naturaleza dialéctica en su relación con la ejecución de las obras. Se considera que el proyecto de las edificaciones nace desde su proposición urbana, y que su construcción parte desde el momento en que se proyecta. La viabilidad financiera de las obras depende, por ejemplo, en gran medida de los controles de costos obtenidos por una correcta decisión sobre los terrenos más aptos para el desarrollo urbano; así como la velocidad de ejecución y el cumplimiento de las metas depende, ciertamente, de la ideal integración e interacción entre diseño y producción. Por tales razones la planificación territorial, urbana y proyectual se considera parte de los ejes estructuradores de las dos Grandes Misiones. En tal sentido, se establecen los siguientes ámbitos de actuación estratégica:

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE ACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL

La Nueva Geopolítica Nacional, definida inicialmente en el Proyecto Simón Bolívar – Primer Plan So-

cialista de la Nación, y ratificada en el Plan de la Patria 2013-2019, establece la priorización de los Ejes de Desarrollo Estratégico y de los Distritos Motores de Desarrollo; adicionalmente se ha planteado como parte de esta nueva Geopolítica Nacional, la activación de Zonas Económicas Especiales, todo ello sustentado en la Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socio-productivo de la Patria. La planificación de la ejecución de viviendas, realizada con base anual, se sustenta en dos elementos fundamentales: por un lado, los resultados obtenidos en el Registro Nacional de Vivienda, realizado en el año 2011 y el registro obtenido a través del Carnet de la Patria, que representa una fotografía de los requerimientos y demandas existentes de acuerdo a las necesidades de las familias venezolanas; y por otro lado los planes específicos de desarrollo territorial diferenciados, propuestos como parte de las políticas y planes estratégicos nacionales. La planificación de la distribución anual de las intervenciones en materia de Hábitat y Vivienda buscará apuntalar de manera equilibrada la satisfacción de las necesidades actuales con el acompañamiento de los requerimientos de nuevas intervenciones surgidas de los planes de desarrollo priorizados.

FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE CENTROS URBANOS

La gran demanda de suelo urbanizable que deberá habilitarse para el desarrollo del Plan Sectorial 2019-2025, especialmente en lo referente a la construcción de nuevas viviendas y equipamientos asociados, requerirá para su ejecución eficiente y eficaz, la formulación de planes de ordenación urbanística de todos los centros urbanos del País, que incluyen grandes ciudades, intermedias, así como menores.

De acuerdo al Registro Nacional de Vivienda realizado en el año 2011, los principales 44 centros urbanos y áreas metropolitanas del País concentraban 70,1% del total de nuevas viviendas requeridas, y un porcentaje similar de los requerimientos de mejora y ampliación de viviendas. Esta condición, sumada a la falta de planes urbanos en el País, obliga a plantear una estrategia específica para orientar de forma ordenada, coherente y eficaz, el crecimiento de los centros poblados. En ese sentido se plantea una metodología de elaboración de planes urbanos estratégicos para estos prioritarios 44 centros urbanos, enfocados principalmente en la adecuación de las estructuras existentes al crecimiento previsto con el desarrollo de los programas de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor. La elaboración de estos planes deberá realizarse desde el Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, en conjunción con el Ministerio del Poder Popular de Planificación y deberá contar con la participación activa de otros entes nacionales y de los Órganos Estadales del Sistema Nacional de Hábitat y Vivienda.

Esto atenderá de manera particular el 5to Objetivo del Plan de la Patria y la premisa de desarrollo de la Ciudad socialista y el Plan Urbano Regional Nacional y subregional. De la misma forma, la nueva especialización económica urbana.

FORMULACIÓN DE PLANES URBANOS DE ÁREAS DE DESARROLLOS ESPECIALES

La perspectiva de construcción de una nueva territorialidad, propuesta como política de Estado, requiere la elaboración de los instrumentos de planificación urbana que garanticen su viabilidad socio-territorial y económica. En tal sentido, se priorizará la formulación de los planes urbanos de los centros poblados afectados por el desarrollo de la Faja Petrolífera Hugo Chávez, así del Arco Minero Orinoco, la Franja Pesquera y Acuícola, los Distritos Motores de Desarrollo y la Zonas Económicas Especiales que defina el Ministerio del Poder Popular de Planificación.

SISTEMATIZACIÓN DE LAS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO URBANO

A los efectos de llevar a cabo la ejecución de viviendas que establece este Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025, se plantean las siguientes estrategias de desarrollo, que serán consideradas tanto en la elaboración de los planes urbanos estratégicos como en la planificación anualizada de las metas de las Grandes Misiones.

Sustitución de Viviendas, Mejoras y Ampliación

La sustitución de viviendas, mejoras y/o ampliación, se establecen como las formas básicas de atención a familias con déficit de viviendas, y se realizan bajo supuestos de: viviendas pequeñas para la cantidad de miembros de la familia (ampliación), viviendas con estructura adecuada pero cerramientos o instalaciones inadecuadas (mejora) o viviendas con estructura y cerramientos inadecuados (sustitución). En cualquiera de los tres supuestos, la acción se supone en terrenos donde no existan amenazas naturales o antrópicos que pongan en riesgo la seguridad de las familias. La planificación de la ejecución de estas modalidades vendrá determinada mayormente en los ámbitos de intervención de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor. Se estima que entre un 20% y un 25% de las nuevas viviendas a ser ejecutadas en el periodo serán construidas bajo esta perspectiva.

Densificación y/o cambio de uso de parcelas subutilizadas

La construcción de edificaciones que permitan una densificación de parcelas subutilizadas en áreas con potencial para el crecimiento residencial, debido a la existencia de servicios públicos adecuados. Esta estrategia, bajo la cual se estima atender entre el 20% y el 25% del requerimiento, permitirá la rápida densificación en diferentes centros poblados del País, atendiendo siempre criterios de sustentabilidad ambiental.

Transformación de Áreas Urbanas

La mayoría de los centros urbanos del País cuentan con áreas degradadas o subutilizadas en los propios ámbitos internos. Zonas industriales no desarrolladas, áreas de infraestructura militar en desuso, espacios de reserva de infraestructura no explotada, o áreas residenciales de baja densidad con condiciones precarias a muy precarias en zonas centrales. La estrategia apunta a la transformación progresiva de estas áreas, manteniendo el carácter patrimonial de aquellos espacios que así sean definidos, y procurando un crecimiento ordenado de actividades y usos, para la construcción de la ciudad compacta.

Expansión de Nuevas Áreas Urbanas de Ciudades

El crecimiento armónico de los centros urbanos, bajo el modelo de ciudad compacta y con base a conceptos Eco-socialistas, constituye la cuarta estrategia de ocupación territorial urbana. La definición del crecimiento de las ciudades existentes dependerá de las posibilidades y condiciones propias de cada centro poblado, aunque se estima que en promedio estos espacios deberán atender entre el 35% y el 40% de los requerimientos de suelo para nuevas viviendas. Estos desarrollos tendrán como premisa fundamental su carácter integral, planificando y habilitando el suelo necesario para equipamientos, actividades productivas, áreas de recreación y áreas verdes. Igualmente, la planificación y el desarrollo de estas áreas de expansión urbana permitirá compensar el déficit de estos espacios en las áreas urbanas actuales.

Formulación de Planes Locales en Corredores

En el marco de la metodología implementada para el desarrollo de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, el *corredor* se define como unidad territorial básica para la estructuración de soluciones integrales, que alcanzan el ámbito más allá de lo inmediato local (definidos como sectores de barrio). Igualmente, los planes de los corredores se entienden como oportunidades para garantizar la adecuada integración entre las dos Grandes Misiones, así como de los espacios de barrios intervenidos con las áreas urbanas en las cuales se insertan. En ese sentido, la estrategia propuesta en el Plan Sectorial 2019-2025, aspira conducir una participación protagónica, de la mano con las instancias de los diferentes niveles de gobiernos involucrados y de las comunidades organizadas, en la elaboración de dichos instrumentos de planificación.

Desarrollo de Viviendas en los Medios Rurales

El desarrollo de viviendas en el medio rural se establece como un sub-programa diferenciado de la Gran Misión Vivienda Venezuela. El mismo se orienta a garantizar el derecho a la vivienda como

forma de incentivar la vida en el campo y zonas costeras con debilidad de poblamiento, pero fuertemente vinculadas a actividades pesqueras y productivas asociadas, así como el desarrollo endógeno sustentable de las comunidades rurales. Este programa se establece en base a las prioridades de desarrollo del campo venezolano en coordinación con el Plan Sectorial Agrícola, Pecuario, Pesquero y Forestal. Debido a la fragmentación territorial y sectorial del ámbito de intervención, el programa se enfoca en fomentar procesos de autogestión de la vivienda y el hábitat, así como el uso de técnicas y materiales locales. En el marco de los objetivos de la Agenda Económica Bolivariana, este Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025, coadyuva en fomentar la estabilidad y consolidación de asentamientos humanos que apalanquen el desarrollo de actividades económico productivas en espacios geográficos alternativos para la reorientación de la nueva Geopolítica Nacional, y dentro de ese marco, los motores de producción agrícola, pesquera y minera. En este contexto se estima necesario destinar una significativa participación de las metas de este Plan para la construcción de nuevas viviendas, así como de mejora y ampliación de viviendas en el ámbito rural, incluyendo viviendas campesinas y viviendas destinadas a comunidades indígenas.

TIPIFICACIÓN DE MODELOS Y SISTEMATIZACIÓN DEL DISEÑO

La tipificación de modelos constructivos, en cuanto se refiere a sistemas constructivos, materiales, diseño de componentes y diseño de edificaciones se establece como estrategia a los fines de reducir los tiempos y los costos de producción. Estos procesos, se llevarán a cabo mediante la metodología de Diseño en Avance, y pondrá énfasis en la producción de componentes constructivos modulares que permitan, por un lado, su producción masiva de forma industrializada, y por otro, su ensamblaje de forma variada, configurando edificaciones no repetitivas que se adaptan las características propias de los lugares donde se implantan. La metodología de Diseño en Avance se aplicará, en primer término, para los proyectos de edificaciones de vivienda, y en una etapa más avanzada, para las edificaciones de equipamiento urbano, así como para los elementos componentes del espacio público y las infraestructuras, estas últimas principalmente vinculadas a la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor.

DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES

Si bien la tipificación de los modelos constructivos se establece como una estrategia generalizada para el desarrollo de la construcción de la dos Grandes Misiones, se mantendrá como una línea de trabajo institucional el desarrollo de proyectos especiales; estos proyectos serán particularmente desarrollados en aquellos entornos donde priven condiciones previas que dificulten la implementación de edificaciones especiales, tales como cascos históricos, áreas urbanas en proceso de renovación o proyectos desarrollados en entornos naturales. Igualmente, los proyectos destinados a atender a los pueblos indígenas. Finalmente, se establece como posibilidad de los proyectos especiales, aquéllos llevados a cabo en el marco de planes de autogestión.

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS

La ejecución de obras, en cuanto a tarea fundamental para la concreción de las políticas propuestas por el Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025, constituyen el eje transversal y mayor definidor del resto de las aristas de dicho Plan, que se enmarca dentro de una concepción de ejecución masiva de obras. La definición de estrategias para garantizar la ejecución eficiente y eficazmente se define a partir de cinco (5) campos de acción específicos:

Transferencia de la Ejecución Directa al Poder Popular

La ejecución de obras directamente por parte de Organizaciones de Base del Poder Popular, en todas

sus fases constructivas a efectos de fomentar uno de los roles primordiales de los Consejos Comunales, constituye el eje estructural de la estrategia de ejecución; con ello se busca alcanzar tres objetivos básicos: en primer término, consolidar la organización popular a partir de la transformación de sus condiciones concretas, en segundo lugar, reforzar la construcción colectiva como tarea revolucionaria rescatando el sentido del valor del trabajo y del valor de uso de los bienes, e incrementar además el sentido de pertenencia, y finalmente incidir significativamente en los costos de ejecución de las obras.

La garantía de éxito de la ejecutoria por parte del Poder popular depende fundamentalmente de tres aspectos: a) transferencia oportuna de recursos financieros; b) suministro de insumos (fundamentalmente materiales, componentes y maquinaria); y c) asistencia técnica y formativa continua, no solamente referida a la gestión de ejecución de obras, sino también al manejo de proyectos, a la administración de recursos y a las capacidades de autoproducción de componentes de acuerdo al potencial local.

De acuerdo a la experiencia de ejecución de los primeros años de la Gran Misión Vivienda Venezuela, el Poder Popular, distribuido entre sus diferentes componentes debe asumir la ejecución directa de al menos el 45% de los proyectos de nuevas viviendas y el 80% de las obras de mejora y ampliación de viviendas de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor. La estrategia propuesta plantea una escalada en la complejidad de ejecución de obras asignadas al Poder Popular. Si inicialmente esta asignación se limitó al programa de sustitución de ranchos por vivienda (SUVI), en una siguiente fase se incrementó la complejidad de obras iniciando proyectos de viviendas tetrafamiliares y pequeños desarrollos urbanos. En el marco de este Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025, se estima que existe una significativa experiencia para consolidar, profundizar, avanzar a de manera más amplia tanto en términos territoriales como de características arquitectónicas y estructurales. El conjunto de acciones estratégicas vinculadas a la sistematización de las tecnologías constructivas, al desarrollo de urbanismos en avance, así como planes de formación técnica, permitirán en el corto plazo garantizar que el Poder Popular organizado estará en capacidad de ejecutar obras de pequeña y mediana complejidad.

Consolidación de la Cartera de Entes Ejecutores

Las metas planteadas como parte del Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025, tanto en lo referente a nuevas viviendas, mejoras y ampliación, así como espacios a transformar en el marco de las dos Grandes Misiones, constituyen un reto sin precedentes históricos cercanos, en las políticas de construcción de viviendas a nivel mundial. Por tal razón se define que todas las instituciones del Gobierno Nacional, Estatal o Municipal pueden eventualmente pasar a constituirse como entes ejecutores de obras o viviendas, dependiendo de sus potencialidades. La ampliación de la cartera de ejecutores pasa por realizar una evaluación prospectiva de las capacidades reales y potenciales de cada uno de los entes; la obtención de logros en este sentido pasa por determinar con la mayor precisión posible, la definición de los volúmenes, tipologías y tecnologías adecuadas para cada uno de los ejecutores propuestos.

Desarrollo de Urbanismos en Avance

En el marco específico de la Gran Misión Vivienda Venezuela, la ejecución del urbanismo en avance, entendido como estrategia de aproximación para la ejecución de obras, consiste en garantizar la habilitación plena del suelo urbano, con condiciones adecuadas de accesibilidad física, factibilidad de servicios y con las obras adelantadas para la ejecución inmediata de edificaciones residenciales. Esta ejecución será coordinada desde el propio Órgano Superior, y ejecutada fundamentalmente por los principales ejecutores nacionales. La habilitación de suelo urbano a través de la construcción de urbanismos, considerada como actividad básica, permite entre otras cosas:

- a) Controlar y direccionar la ordenación urbanística y del territorio, a partir de decisiones de localización dependientes del Órgano Superior de Vivienda.
- b) Garantizar las reservas necesarias de suelo para equipamiento urbano y áreas recreativas, así como controlar la densidad de ocupación residencial de acuerdo a los parámetros establecidos por el Órgano Superior de Vivienda.

- c) Garantizar la ejecución de obras de mayor complejidad y que requieren mayor cantidad de maquinarias a través de entes específicamente capacitados y dotados para ello, expandiendo la posibilidad de participación del Poder Popular en la ejecución directa de las obras de edificación, que revisten una menor complejidad.
- d) Realizar una distribución de la planificación de ejecución de viviendas más precisa, debido a que la mayoría de los imponderables asociados a obras residenciales se presentan en la fase de urbanismos.
- e) Garantizar la reducción de costos de ejecución, ya que la urbanización de terrenos es una actividad de altísimo impacto sobre el costo final de las obras.
- f) Fomentar la organización de grupos para la autogestión en edificios con parcelas ya urbanizadas.
- g) Gestionar de manera mucho más eficaz la organización de las Asambleas de Viviendo-venezolanos, permitiendo el ciclo ideal de asignación de propiedad multifamiliar antes del inicio de las obras de edificación.

Incorporación de Nuevas Tecnologías Constructivas

La dimensión de las metas planteadas para la ejecución de la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, hace necesario la implementación de nuevas tecnologías constructivas que permitan complementar las capacidades productivas existentes en el sector de la construcción nacional. Las nuevas tecnologías a implementar deben cumplir con las siguientes características:

- a) Tecnologías de rápida ejecución.
- b) Tecnologías que permitan la reducción de costos.
- c) Tecnologías limpias y sustentables, tanto en lo referente a su producción, como en lo referente a su mantenimiento y disposición final.
- d) Tecnologías transferibles y apropiables por la mayoría de la población.
- e) Tecnologías adecuadas, tanto desde el punto de vista cultural, como ambiental.
- f) Tecnologías de desarrollo endógeno, asociadas a la producción nacional de materiales y materias primas.
- g) Tecnologías que promuevan la dignificación de las condiciones del trabajador de la construcción.

De acuerdo a la experiencia en el proceso de avance de la Gran Misión Vivienda Venezuela, incluyendo el Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2013-2019, se consideran que las tecnologías adecuadas para el desarrollo de este nuevo Plan Sectorial 2019-2015, son entre otras las siguientes:

- a) Paneles y losas prefabricadas de concreto armado.
- b) Paneles estructurales de poliestireno expandido con malla galvanizada y concreto proyectado (sistema M²)
- c) Estructuras apernadas de acero.
- d) Marcos ligeros de acero galvanizado (LSF)
- e) Sistema de encofrados tipo túnel.
- f) Sistema de encofrados integrales.
- g) Paneles livianos de compuestos metálicos.
- h) Paneles de PVC (Petrocasa)
- i) Paneles y estructuras prefabricadas en madera.

La implementación de las capacidades para producir y construir bajo estas tecnologías constructivas se conforma como una parte integral del Plan Sectorial.

Por otra parte la implementación de estas capacidades irá acompañada del fortalecimiento de las tecnologías y prácticas constructivas convencionales, así como la promoción de métodos constructivos tradicionales.

El Programa 0800-MIHOGAR

Fue concebido como una modalidad específica de participación del sector privado en el desarrollo constructivo enmarcado en la Gran Misión Vivienda Venezuela. Fundamentalmente, las empresas privadas acceden a créditos financieros para la construcción, provenientes de la cartera hipotecaria, a cambio de mantener precios y características de viviendas, de acuerdo a lo estipulado por el Órgano Superior de Vivienda. Éste último, por su parte, garantiza la selección y venta de las viviendas ofertadas de acuerdo a las bases de datos de familias con demanda de requerimiento, además de proporcionar acceso a materiales e insumos a precios favorables y eximir de impuestos a las empresas. El fortalecimiento de los mecanismos previstos en el programa permitirá elevar la cantidad de viviendas ejecutadas en este programa, garantizando un aporte mayor a las metas de la Gran Misión Vivienda Venezuela, y reduciendo el compromiso de recursos públicos (tanto materiales como financieros) en la ejecución del Plan Sectorial. Como parte de la consolidación del Programa, se plantea reforzar las asociaciones entre propietarios de terrenos susceptibles a ser desarrollados y las empresas constructoras que tienen la capacidad para la ejecución.

Innovación en los Modos de Gestión de Obras

Con el objetivo de optimizar la ejecución de obras de las dos Grandes Misiones, se establece la necesidad de innovar en relación a los modos de gestión de obras tradicionales, que prioriza la asignación de obras completas a empresas constructoras. En la primera fase de la Gran Misión Vivienda Venezuela y durante el desarrollo del Plan Sectorial 2013-2019, han habido avances importantes en esta materia. La implementación de las gerencias técnicas o de profesionales encargados, así como la ejecución directa por parte de entes públicos, constituyen dos campos de investigación que perfilan la generación de resultados alentadores tanto en lo referente a la eficacia y a la calidad de la ejecución, como de los costos finales. Igualmente, estos modos de gestión de ejecución permiten articular una mayor participación del Poder Popular en las obras a ejecutar.

Es importante señalar que el cambio en el modelo de gestión de obras implicará llevar adelante un plan de adecuación de las estructuras institucionales y del recurso humano técnico de estas instituciones; a efectos de ser formados para trabajar como "administradores de contrato" y en tal sentido los técnicos públicos se verán obligados a asumir roles más cercanos a la gestión integral de proyectos.

Desarrollo del Plan de Obras Piloto

Finalmente, la diversidad en tipologías, tecnologías, materiales y componentes constructivos, así como modos de gestión de obras, que se han venido proponiendo como parte del Plan Sectorial, conllevan a que se considera necesario implementar un Plan de Obras Piloto, cuya finalidad es realizar evaluaciones permanentes y comprobaciones reales de las propuestas tecnológicas a ser implementadas. En ese sentido, la propuesta parte de que anualmente, se seleccionen desarrollos hasta del 5% del total de obras a construir, a los efectos de llevarlas a cabo con tecnologías y/o modos de gestión experimentales.

ESTRATEGIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS

Uno de los vértices clave para la ejecución de las Grandes Misiones ha sido el de la procura oportuna de insumos para la construcción; este vértice resulta extremadamente complejo debido a la diversidad de los insumos requeridos, por la gran diversidad de tecnologías constructivas empleadas y por la extensión del territorio sobre el cual se está actuando, que abarca los 335 municipios del País. En este sentido, se proponen las siguientes acciones:

Consolidación de la Red Construpatria

En el desarrollo de la ejecución de la Gran Misión Vivienda Venezuela, la Red Construpatria ha asumido un rol fundamental a efectos de garantizar los insumos para la construcción de las obras de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Esta Red permite centralizar la adquisición y distribución de insumos, garantizando la economía de escalas y ayudando en la sistematización de los procesos de producción de urbanismos y del hábitat. La consolidación de la Red Construpatria en el marco del Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025, se enfoca en cuatro estrategias básicas:

- a) Construcción de nuevos centros de distribución en diferentes estados, municipios y centros poblados a nivel nacional, a efectos de lograr mayor eficiencia de cubrimiento territorial.
- b) Construcción/conversión de centros de acopio en centros de transformación, donde se podrán llevar a cabo procesos de producción de componentes básicos (por ejemplo, puertas y ventanas, organización de kits de acabados, etc.).
- c) Creación de una flota propia de transporte.
- d) Creación de un sistema único automatizado de procura y distribución de insumos que permita una interacción más eficiente entre la planificación constructiva y la ejecución de las obras.

Creación y consolidación de la Red Constricolor

Se plantea la creación y consolidación de la Red Constricolor, bajo un esquema similar a la ya consolidada Construpatria, pero enfocada a garantizar la procura y suministro de insumos para la ejecución de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor. Las características específicas, tanto a lo referente con la atomización de las obras, así como a la localización y accesibilidad de las mismas, hace necesario la creación de esta instancia como estructura independiente de Construpatria.

Creación de la Empresa Nacional de Agregados

Las constantes fallas en el suministro de minerales no metálicos (agregados) así como los constantes incrementos de costos, siendo éste el único insumo imprescindible cuya producción aún permanece en manos privadas, hace improrrogable la creación de un ente nacional encargado de la explotación y producción de materiales agregados. Esta nueva instancia se plantea adscrita al Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, de forma tal de garantizar una nueva visión de la explotación que tenga como premisa la sostenibilidad de la actividad y del entorno ambiental en el cual se genera. La creación de esta empresa se propone con el objetivo de garantizar al menos el 50% del material requerido para la ejecución del Plan Sectorial, de forma tal de generar condiciones de regularidad tanto de mercado como de suministro en cantidad y en los tiempos necesarios.

Desarrollo del Plan Nacional de Industrialización del Sector Construcción

El desarrollo y la consolidación del Plan Nacional de Industrialización del Sector Construcción se establece como una de las mayores prioridades a desarrollar en asociación a la evolución de los Planes Sectoriales de Hábitat y Vivienda. Este Plan en específico se focaliza en la construcción, instalación y puesta en marcha de varias unidades de producción con la capacidad productiva necesaria para garantizar la generación de insumos para la construcción de una parte significativa de las viviendas a ejecutarse en el periodo en referencia. El Plan se establece a partir de la investigación y la experiencia adquirida en el marco del desarrollo de la Gran Misión Vivienda Venezuela, en relación a las tecnologías constructivas a aplicar, teniendo como objetivo fundamental, garantizar la independencia en la producción, el apalancamiento de la industria y la complementariedad en las cadenas productivas existentes.

Se plantea como estrategia específica para avanzar en la ejecución del Plan Nacional de Industrialización la creación de empresas mixtas con empresas internacionales, priorizando aquellas provenientes de países amigos o aliados estratégicos, que garanticen la inversión productiva de capital extranjero en nuestro País, al tiempo que coadyuvan en garantizar la operatividad de las unidades productivas. Igualmente se contempla dentro de este Plan la creación de capacidades propias indepen-

dientes del Estado, así como la conformación de empresas mixtas con empresas nacionales.

Consolidación y Desarrollo del Conglomerado de Empresas Públicas de Insumos para la Construcción

Se propone la creación de un Conglomerado Nacional conformado por todas las empresas públicas, así como por el conjunto de Empresas Comunales y de Propiedad Social, cuya finalidad sea la producción de insumos para la construcción, así como a la prestación de servicios relacionados. Bajo esta figura se permitiría avanzar en garantizar un real diagnóstico de las capacidades propias de producción y una aproximación más certera de las posibilidades de encadenamiento productivo. De esta forma se realizará un aprovechamiento máximo de esas capacidades, además de permitir impulsar el desarrollo de eslabones no presentes de la cadena. Permitirá igualmente monitorear los costos de producción de las empresas, las necesidades de ajustes de precios de los productos y focalizar los eventuales subsidios que deba aportar el Ejecutivo en los procesos menos rentables. Igualmente, permitirá realizar adquisiciones de insumos empleadas por varias de las empresas de forma conjunta.

Consolidación y Desarrollo del Conglomerado de Productores Privados de Insumos para la Construcción

El Conglomerado de Productores Privados se plantea como complemento a la capacidad productiva del Conglomerado de Empresas Públicas. La asociación permitirá una relación de cooperativismo y no competencia entre las empresas productoras; igualmente permitirá apuntalar la especialización de las mismas de acuerdo a las necesidades reales generadas por el Plan Sectorial. Igualmente, el desarrollo del conglomerado permitirá a las empresas acceder a materiales, maquinarias y otros insumos por vía de importación con condiciones ventajosas, aportando eficiencia en el uso de las divisas requeridas. Igualmente permitirá a estas empresas concretar asociaciones estratégicas con los entes ejecutores a efectos de permitir focalizar sus planes de producción y crecimiento de acuerdo a perspectivas mucho más predecibles.

Desarrollo del Plan Anual de Importaciones

La formulación de un Plan Anual de Importaciones surge como necesidad en relación al diferencial entre el requerimiento de insumos demandado por el Plan Sectorial y las capacidades productivas de la industria nacional, tanto pública como privada. Dicho Plan constituye una herramienta estratégica que persigue un doble objetivo: en primera instancia, optimizar el uso de divisas y recursos financieros para la adquisición de insumos a nivel internacional, y en segunda instancia, fortalecer el aparato productivo nacional, direccionando la importación hacia insumos realmente deficitarios. El Plan Anual de Importaciones contempla en un primer nivel, la adquisición de materia prima y maquinaria requerida por la industria nacional (pública y privada), dirigido a la fabricación de componentes, y a la producción de materiales secundarios. En un segundo nivel, la adquisición de componentes y materiales terminados no producidos a nivel nacional.

Desarrollo del Programa Especial de Innovación en la Construcción

La creación de un programa de fomento a la investigación en materia de construcción, hábitat y vivienda, permitirá crear las condiciones para el desarrollo productivo del Sector, con un carácter endógeno y cooperativo. Igualmente permitirá avanzar en la creación de un cuerpo de investigadores y en el abordaje no necesariamente académico del conocimiento sobre las técnicas constructivas, los modos de gestión y la producción general del hábitat. El Programa se alimentará de un apartado específico del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y estará abierto a la participación de todos los individuos, organizaciones populares, instituciones y empresas que deseen participar. Igualmente, el Programa permitirá focalizar las experiencias exitosas que ameriten su promoción en los mecanismos de financiamiento a la pequeña y mediana industria con los que cuenta el Gobierno Nacional. Corresponderá al Órgano Superior de Vivienda establecer las condiciones y prioridades de investigación del Programa.

ESTRATEGIAS PARA LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y MARCO LEGAL

Consolidación del Órgano Superior y de los Órganos Estadales

Las dos grandes misiones, por la complejidad de su concepción, por su carácter supra-ministerial y supra-sectorial, por las dimensiones de las metas planteadas, debe contar con una instancia coordinadora centralizada para la toma de decisiones, que garantice la coherencia de la acción, la eficiencia de los recursos y el adecuado seguimiento y control de los programas, así como de lineamientos estratégicos de política pública nacional. Esta instancia es el Órgano Superior del Sistema Nacional de Hábitat y Vivienda, instancia que se ha consolidado en los últimos años, y que tiene sus correspondientes desconcentrados en los Órganos Estadales del Sistema Nacional de Hábitat y Vivienda. En este sentido, se considera estratégico que el Órgano Superior fortalezca instancias propias para la planificación general de las Grandes Misiones, así como para la coordinación del seguimiento y control de la ejecución, de la procura y distribución de insumos, de las operaciones financieras y de la organización popular, sin que ello represente el traslado de funciones ejecutivas que hoy en día cumplen otras instancias específicas. Igualmente resulta necesario fortalecer el rol de los Órganos Estadales, creando procedimientos y formas organizativas propias que permitan transferir algunas de las funciones que actualmente se desempeñan de manera centralizada (como por ejemplo, el levantamiento continuo de las capacidades productivas de insumos y la optimización de la ejecución física en base a estas capacidades).

Fortalecimiento del Sistema de Control y Seguimiento de Obras

Se plantea la consolidación del actual sistema de control y seguimiento de obras de la Gran Misión Vivienda Venezuela, a los efectos de que también abarque la ejecución de la Gran Misión Barrio Nuevo-Barrio Tricolor. En este sentido, se propone trabajar enfocado en el salto cualitativo del sistema enfocado hacia la obtención de una amplia cartera de indicadores, por uno que permita una evaluación más precisa de las tecnologías constructivas, los tiempos y costos de ejecución, las modalidades de gestión, la participación de organización social, los modelos de diseños urbanos y las tipologías constructivas. Igualmente que permita evaluar con mayor precisión las condiciones objetivas ideales para el avance de los proyectos del Poder Popular, la eficacia y eficiencia de los entes ejecutores y las dificultades más recurrentes que muestran la ejecución de las obras.

Por otra parte, el sistema de indicadores deberá reforzar la integración con el sistema de indicadores nacionales, llevado adelante por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a los fines de garantizar una información consolidada y oportuna a todos los niveles.

Impulso a las Leyes Sectoriales

La novedosa concepción de la Gran Misión Vivienda Venezuela obligó en la fase inicial de su creación, la formulación de un cuerpo de leyes que permitió dar fuerza legal a un conjunto de medidas urgentes, pero complejas de implementar como: La *Ley Orgánica de Emergencia para Terrenos y Vivienda*; la *Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de La Gran Misión Vivienda Venezuela* y; la *Ley Especial de Refugios Dignos, modificación de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat*). La experiencia de las primeras fases de desarrollo de las dos Grandes Misiones, han permitido evaluar aspectos que, de acuerdo a las leyes vigentes, pueden convertirse en obstáculos para el correcto y eficaz desempeño de los programas del sector vivienda, de los objetivos planteados o del avance hacia el Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia. En ese sentido, se considera estratégico avanzar en la aprobación de instrumentos legales que regulen la ordenación del territorio y la ordenación urbanística, los reglamentos de ley que profundicen el marco legal de la planificación comunal y las leyes que regulan la contratación pública. En este último aspecto, se considera de vital importancia desligar la contratación de obras de otro tipo de contrataciones.

ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN OBRERA

La conformación de una clase obrera productiva, capacitada y consciente de su rol en la construcción de la nueva sociedad, resulta un elemento fundamental a atender. Para ello se establecen dos estrategias particulares:

Fortalecimiento de los Programas de Formación de los Trabajadores de la Construcción

La escasa formación técnica que caracteriza a buena parte de los trabajadores de la construcción, especialmente los jóvenes que se han venido incorporando, puede constituir una seria limitación para el desarrollo de los planes previstos en las dos grandes misiones. Resulta estratégico fortalecer las instituciones existentes de formación técnica para la construcción (principalmente el INCES y la Gran Misión Saber y Trabajo), que deberán consolidar los programas de formación existente, así como nuevos programas de formación derivados del proceso de industrialización de la construcción previsto como parte del Plan Sectorial. Se propone igualmente la creación del programa Obra-Escuela, concebido como un plan de formación permanente y progresivo en niveles y especialidades, que permitirá a los trabajadores aprender y perfeccionar sus oficios en los propios lugares de trabajo. Finalmente, se propone el fomento, en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, la creación de programas especiales de formación técnica universitaria y licenciaturas, de acuerdo a la gran demanda generada por el desarrollo de las dos grandes misiones.

Creación del Registro Único de Trabajadores del Sector Construcción

A través de este registro se busca, por un lado, optimizar el conocimiento sistematizado de la fuerza laboral de los trabajadores de la construcción (organizando su participación de acuerdo a su nivel formativo, especialización, lugar de residencia, disponibilidad, etc.) y por otro garantizar el mejoramiento de las condiciones laborales y del conjunto de prestaciones sociales de los trabajadores de la construcción. Igualmente permitirá conocer las necesidades de vivienda de los trabajadores de la construcción de forma tal de integrarlos de manera más activa en los proyectos a ejecutar.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

Estos objetivos se establecen de acuerdo a grandes categorías, vinculadas directamente al enfoque estratégico del sector, de acuerdo al siguiente esquema:

- a) Garantizar la participación directa del Poder Popular en la organización, planificación y ejecución de obras y proyectos de la GMVV y GMBNBT.
- b) Constituir asambleas de Viviendo-venezolanos en todos los espacios donde se desarrollen nuevas viviendas, desde antes del propio inicio del proyecto.
- c) Conformar salas de base en todos los sectores de barrio y salas mayores en todos los corredores a ser abordados en la GMBNBT.
- d) Conformar Comités de Vivienda Multifamiliares en todos los desarrollos concluidos de la GMVV.
- e) Destinar al menos el 5% de la meta anual de ejecución de proyectos al desarrollo de proyectos alternativos de autogestión de vivienda, aparte de los desarrollados a través de los Consejos Comunales.
- f) Entregar títulos de propiedad en todos los sectores intervenidos por la GMBNBT.

DESARROLLO DE LA GMVV Y LA GMBNBT

Garantizar el desarrollo de la GMVV y la GMBNBT de acuerdo a los lineamientos de desarrollo territorial establecidos por el Gobierno Nacional, bajo el principio del Ecosocialismo, y de acuerdo al con-

cepto de la Ciudad Compacta.

- a) Llevar adelante la planificación y el desarrollo urbano de los principales centros poblados de La Faja Petrolífera Hugo Chávez, particularmente Santa María de Ipire (Guárico), San Diego de Cabrutica, Mapire, Zuata, Pariaguán, Soledad y Palital (Anzoátegui), Chaguaramas y Temblador (Monagas).
- b) Llevar adelante la planificación y el desarrollo urbano de las Zonas Económicas Especiales, establecidas por el Ministerio del Poder Popular de Planificación.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Promover el desarrollo de instrumentos técnicos de planificación territorial, planificación urbana y local, así como de proyectos de ingeniería, requeridos para la adecuada implementación de la GMVV y la GMBNBT, bajo el principio del Ecosocialismo, y de acuerdo al concepto de la Ciudad Compacta.

- a) Formular planes urbanos estratégicos en los principales 44 centros poblados del País, que establezcan la localización precisa del suelo urbano requerido para el desarrollo del plan sectorial en cada una de las locaciones.
- b) Formular los planes urbanos locales estratégicos de desarrollo de los corredores intervenidos en la GMBNBT, así como los planes sectoriales, garantizando la participación popular continua en la formulación, de acuerdo a la metodología de planificación local desarrollada por la Vicepresidencia de Desarrollo Territorial.
- c) Desarrollar proyectos de ingeniería de tipologías edificatorias de viviendas y de equipamiento urbanos, de acuerdo a las tecnologías previstas en el Plan y de acuerdo a la metodología de diseño en avance, garantizando la sistematización e industrialización de los componentes constructivos y de las edificaciones propuestas.
- d) Crear un banco de proyectos de edificaciones de vivienda, equipamiento urbano, así como componentes para urbanismo.
- e) Garantizar el acceso al suelo urbano a través de la aplicación general del Decreto-Ley Orgánica de Emergencia para Terrenos y Vivienda.

CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS

Llevar adelante la construcción masiva de nuevas viviendas con plenas condiciones de accesibilidad, existencia de servicios públicos, equipamientos urbanos y áreas productivas, así como la mejora y ampliación de viviendas a nivel nacional para acabar con el déficit de viviendas a nivel de toda la geografía nacional.

- a) Construir 2.760.215 nuevas viviendas, con pleno acceso a nivel nacional en el periodo 2019-2025.
- b) Implementar la modalidad de ejecución de urbanismo en avance en una proporción no inferior del 80% de las viviendas a ser desarrolladas por el sector público en desarrollos urbanísticos.
- c) Mejorar y/o ampliar 1.000.000 de viviendas a nivel nacional en el periodo 2013-2019.
- d) Construir al menos el 45% de las nuevas viviendas y el 100% de las ampliaciones y mejoras de vivienda, así como las obras de la GMBNBT directamente por las comunidades organizadas.
- e) Garantizar la ejecución de programas específicos de viviendas para el medio rural y para los pueblos indígenas, que preserven las características culturales propias de sus comunidades.
- f) Incrementar la construcción de viviendas por parte del sector privado a través del programa

0800-MIHOGAR a 80.000 viviendas por año.

- g) Garantizar la intervención de la GMBNBT en al menos 900 corredores y 3.500 sectores de barrio a nivel nacional, para garantizar la atención de 3.000.000 de familias en el periodo 2019-2025.
- h) Destinar el 5% de los proyectos anuales de la GMVV al desarrollo de proyectos piloto en los que puedan experimentarse nuevas tecnologías constructivas, materiales y/o modalidades de ejecución y gestión.
- i) Gestionar la planificación y construcción de los equipamientos urbanos y de las obras de infraestructura mayor de servicios públicos requeridos para el desarrollo integral del hábitat en las nuevas viviendas, especialmente en los proyectos urbanos priorizados.

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, COMPONENTES E INSUMOS

Garantizar la producción y distribución de materiales, componentes y otros insumos requeridos para la ejecución de la GMVV y la GMBNBT.

- a) Fortalecer la Red Construpatria, incrementando a 100 el número de centros de distribución y acopio, y construyendo 12 nuevos centros de transformación.
- b) Aumentar la distribución de materiales y componentes para la construcción de la GMVV a través de la Red Construpatria hasta alcanzar al menos el 50% de los requerimientos totales.
- c) Crear y construir la Red Constricolor, garantizando la presencia de un centro de distribución de materiales en cada uno de los corredores intervenidos.
- d) Crear la Empresa Nacional de Agregados, para garantizar el suministro de minerales no metálicos a la GMVV y la GMBNBT.
- e) Llevar adelante el Plan Nacional de Industrialización del Sector Construcción, con la construcción, instalación y puesta en marcha de 10 nuevas plantas a nivel nacional que permitan la producción de:
 - i. 22 MM m²/año de tableros de fibrocemento.
 - ii. 2,5 MM m²/año de puertas y ventanas.
 - iii. 95.000 ton/año de perfiles estructurales y kits de estructuras.
 - iv. 54.000 ton/año de malla electrosoldada.
 - v. 11 MM m²/año de paneles de poliestireno con malla galvanizada (tipo M²).
 - vi. 12,2 MM m²/año de paneles y techos livianos compuestos (tipo sándwich).
 - vii. 450.000 m²/año de encofrados metálicos.
 - viii. 90.000 ton/año de acero galvanizado (proceso de galvanización).
 - ix. 640.000 unid./año de piezas sanitarias (lavamanos y pocetas).
 - x. 8,0 MM m²/año de cerámicas de pared y piso.
 - xi. 2,6 MM m² año de paneles y losas de concreto prefabricado (tipo MCH)
 - xii. 5.700.000 ton de acería y laminado en 6 años.
 - xiii. 25 mm ton de cemento en 6 años
- f) Impulsar la creación del Conglomerado Nacional de Empresas Públicas productoras de insumos para la construcción.

- g) Fomentar la creación de Empresas de Propiedad Social Directa e Indirecta vinculadas a la producción de insumos para la construcción.
- h) Fomentar la creación de asociaciones estratégicas con empresas privadas de producción de insumos para la construcción, especialmente con aquellas que tengan una capacidad de producción superior al 30% de los requerimientos de la ejecución de obras de la GMVV y GMBNBT.
- i) Impulsar la creación del Conglomerado de Productores Privados de Insumos para la construcción.
- j) Desarrollar el Plan Anual de Importaciones, únicamente para garantizar la procura de insumos y materia prima para la producción de componentes no existente en el país, priorizando la adquisición de los mismos a través de los mecanismos de cooperación existente con países amigos y aliados estratégicos.
- k) Desarrollar el Plan de Adquisición y Mantenimiento de maquinarias y transporte para la construcción.
- l) Desarrollar el Programa Especial de Innovación en la Construcción.

CAPTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Garantizar la captación y administración de recursos financieros para la ejecución de los programas GMVV y GMBNBT.

- a) Captar a través de instrumentos financieros al menos el 50% de la cartera obligatoria de la banca para la ejecución directa de obras de vivienda del sector público.
- b) Procurar el aporte por parte de asignaciones del presupuesto público, a través de las diferentes fuentes de al menos el 30% de los recursos requeridos para la ejecución de obras de la GMVV y GMBNBT.
- c) Garantizar la inversión del 30% de las captaciones del Fondo de Ahorro Voluntario de Vivienda en proyectos habitacionales de la GMVV y la GMBNBT.
- d) Garantizar la aplicación por parte de los actores del Sistema Nacional de Hábitat y Vivienda de las políticas hipotecarias del Gobierno Nacional, priorizando la progresividad en la aplicación de tasas de interés y la aportación de subsidios progresivos para familias con ingresos inferiores a 4 salarios mínimos.
- e) Llevar adelante el Plan Nacional de Protocolización de Viviendas de la GMVV.
- f) Garantizar la captación anual de recursos al menos por el 10% del presupuesto anual requerido para la ejecución de nuevas viviendas de la GMVV a través de la recuperación de créditos hipotecarios, incluyendo planes de estímulo para el pago adelantado.

CONTROL EFECTIVO DE COSTOS

Garantizar a través de diversos mecanismos el control efectivo de costos en la ejecución de las obras de la GMVV y la GMBNBT.

- a) Crear el Registro Único de Proveedores de Materiales, Componentes e Insumos de la Construcción.
- b) Crear el Sistema de Indicadores permanentes de costos de la construcción, que permita realizar análisis localizados de los costos de los insumos de la construcción; este sistema de indicadores deberá estudiar, al menos, precios de materiales, componentes, herramientas, maquinarias, mano de obra y de suelo, diferenciados para cada tipología de vivienda y cada

sistema constructivo.

- c) Realizar con carácter anual la Feria Nacional e Internacional de Hábitat y Vivienda, a los fines de alcanzar acuerdos con productores que permitan controlar los costos de producción.
- d) Garantizar y proponer, en conjunto con las autoridades fiscales del País, incentivos a la participación privada en la ejecución de obras vinculadas al sector Hábitat y Vivienda, así como en la producción de materiales, componentes e insumos para la construcción, considerando entre otros la exención de impuestos y el otorgamiento de créditos en condiciones preferenciales.
- e) Garantizar la ejecución del 50% de las obras no ejecutadas directamente por el Poder Popular Organizado, a través de mecanismos alternativos a la contratación de empresas privadas, tales como las gerencias técnicas.
- f) Garantizar la incorporación del trabajo voluntario en la ejecución de obras de la GMVV y la GMBNBT.

INSTITUCIONALIDAD NACIONAL ADECUADA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Fortalecer la institucionalidad nacional a los efectos de adecuarla a las exigencias de la ejecución del Plan Sectorial.

- a) Garantizar la participación mayoritaria de los entes nacionales en la elaboración de los estudios preliminares, levantamientos topográficos, estudios geológicos, en los planes urbanos y en los proyectos de arquitectura e ingeniería, a través del fortalecimiento, la formación y la dotación, de los profesionales y técnicos de las instituciones públicas centralizadas y descentralizadas.
- b) Fortalecer los Órganos Estadales del Sistema Nacional de Hábitat y Vivienda a los efectos de garantizar su participación activa en la planificación anual de los planes sectoriales, en la coordinación de la producción y distribución locales de materiales e insumos, y en el seguimiento y control de la ejecución de obras de la GMVV y la GMBNBT.
- c) Fortalecer el sistema nacional de control y seguimientos de las obras.

FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE TRABAJADORES DE GMVV Y GMBNBT

Fortalecer los derechos sociales de los trabajadores de la GMVV y GMBNBT, impulsando la creación de nuevas relaciones en el proceso social del trabajo.

- a) Crear el registro único de trabajadores del sector construcción, con la inclusión de profesionales, técnicos, obreros especializados y no especializados.
- b) Fortalecer los programas de formación para el trabajo a través del INCES y de la Gran Misión Saber y Trabajo.
- c) Crear el programa de formación especial en obras y fábricas, diseñado para atender las demandas de las nuevas unidades de producción y las nuevas tecnologías constructivas
- d) Fomentar la creación de carreras técnicas y universitarias en el campo de la ingeniería, arquitectura y construcción en las universidades, institutos y escuelas técnicas nacionales.
- e) Incorporar los trabajadores de las obras de la GMVV y GMBNBT a las Asambleas de Viviendo-venezolanos de los proyectos en ejecución, a través del programa Gran Misión Vivienda Obrera.

INCORPORACIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER

Fomentar la incorporación de viviendas en alquiler, destinando el 5% de las viviendas culminadas en los desarrollos urbanísticos a familias inquilinas.

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Garantizar la regularización de la tenencia de la tierra en todos los ámbitos de intervención de la GMBNBT.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ALTO IMPACTO

En el sector vivienda existe una complejidad asociada a la definición de proyectos estratégicos, que deriva fundamentalmente de la absoluta equivalencia entre la unidad de medida de las metas y los beneficiarios de la acción pública implementada. Es decir, la unidad de medida (vivienda nueva, vivienda mejorada o ampliada) es siempre equivalente a familia atendida. Una vivienda construida en cualquier parte de la geografía nacional tiene un impacto similar a cualquier otra vivienda. Por tal razón, se definen los proyectos estratégicos de alto impacto, bien porque la ejecución de los mismos permita revolucionar los modos de producción de la vivienda y el hábitat, bien sea porque constituyen espacios simbólicos de desarrollo de las Grandes Misiones, o finalmente debido a que la ejecución de programas de Hábitat y Vivienda se plantean en ámbitos territoriales que forman parte de proyectos estratégicos a nivel territorial.

INDUSTRIALIZACIÓN

Se consideran proyectos estratégicos la construcción, instalación y puesta en marcha de unidades productivas insertas en el Plan de Industrialización del Sector Construcción, que abarca un conjunto de áreas en la producción intermedia del sector, siendo éstas las siguientes:

- a) Planta para la producción de tableros de silicato de calcio (tipo fibrocemento).
- b) Planta para la producción de techos y paneles termo-acústicos livianos compuestos (tipo sándwich).
- c) Planta para la producción de paneles compuestos de poliestireno expandido y malla de acero galvanizado (tipo M²).
- d) Planta para la producción industrializada de puertas y ventanas.
- e) Planta metalmecánica para la producción industrializada de perfiles estructurales de acero y estructuras prefabricadas de acero.
- f) Planta para la producción de aceros galvanizados.
- g) Planta para la producción de encofrados metálicos de acero y aluminio.
- h) Planta para la producción de cerámicas.
- i) Planta para la producción de piezas sanitarias.
- j) Plantas para la producción de paneles y losas de concreto prefabricado (sistema MCH).

DESARROLLOS BANDERA

En cada uno de los mayores veinte centros poblados del país, donde se concentra el 58% de la demanda de viviendas a nivel nacional, se ejecutará la construcción de, al menos, un proyecto bandera que sirva de modelo para la ejecución de urbanismos en el resto de las locaciones. Estos desarrollos bandera se caracterizan por constituirse en grandes urbanismos de al menos 2.000 viviendas, donde

desde los entes ejecutores del sector vivienda se asume de manera integral la ejecución del urbanismo, de las viviendas, de los equipamientos urbanos asociados, de las obras de infraestructura de servicios, de las áreas comerciales y de abastecimiento mínimas, y la promoción especial de la organización popular. Hasta la fecha se tienen definidos los siguientes proyectos bandera:

- a) Ciudad Tiuna, en Caracas, Distrito Capital
- b) Ciudad Caribia, Distrito Capital-Vargas
- c) Ciudad Comandante Chávez, en Catia La Mar, Vargas
- d) Ciudad Hugo Chávez, en Valencia, Carabobo
- e) Ciudad Zamora, en Valles del Tuy (Charallave-Cúa), Miranda
- f) Lomas de la Guadalupe, en Valles del Tuy (Ocumare del Tuy), Miranda
- g) Ciudad Bicentenario, en Valles del Tuy (Santa Teresa), Miranda
- h) Ciudad Belén, en Guarenas, Miranda
- i) Ciudad Anzoátegui, en Barcelona, Anzoátegui
- j) Ciudad Luisa Cáceres de Arismendi, en Porlamar, Nueva Esparta.
- k) Ciudad Mariño, en Porlamar, Nueva Esparta.
- l) Ciudad Losada, en Maracaibo, Zulia
- m) Ciudad Fabricio Ojeda, en Lagunillas, Zulia
- n) Los Aviadores, en Palo Negro, Aragua
- o) Ciudad Santa Inés, en Barinas, Barinas.
- p) Alí Primera, en Barquisimeto, Lara
- q) Ciudad Gran Mariscal, en Cumaná, Sucre
- r) Ciudad Carirubana, en Punto Fijo, Falcón
- s) Ciudadela Hugo Chávez, en San Felipe, Yaracuy.
- t) Ciudad Monay, en Monay, Trujillo.
- u) Ciudad Baryna, en Barinas, Barinas.
- v) Urbanismo La Llovizna, en la Fría, Táchira.

CORREDORES VITRINA

De forma similar a lo señalado anteriormente, en cada uno de los principales centros poblados del País se desarrollará un proyecto de Corredor Vitrina enmarcado en la ejecución de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor. En estos espacios, se deberá realizar un esfuerzo especial en garantizar la integralidad de los proyectos ejecutados a los fines de que las zonas intervenidas puedan transformarse de manera integral y funcional en el lapso establecido. Actualmente se trabaja en la definición de estas áreas.

DESARROLLOS URBANOS EN ÁREAS DE DESARROLLO ESPECIAL

Como parte de los proyectos geoestratégicos de desarrollo territorial y nacional que ejecuta el Gobierno Nacional, el Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025 establece un conjunto de proyectos

de vivienda priorizados en un conjunto de centros poblados que se encuentran en:

Faja Petrolífera del Orinoco:

- a) Santa María de Ipire, municipio Santa María de Ipire, estado Guárico.
- b) San Diego de Cabrutica, municipio José Gregorio Monagas, estado Anzoátegui.
- c) Mapire, municipio José Gregorio Monagas, estado Anzoátegui.
- d) Zuata, municipio José Gregorio Monagas, estado Anzoátegui.
- e) Pariaguán, municipio Francisco de Miranda, estado Anzoátegui.
- f) Soledad, municipio Independencia, estado Anzoátegui.
- g) Palital, municipio Independencia, estado Anzoátegui.
- h) Chaguaramas, municipio Libertador, estado Monagas.
- i) Temblador, municipio Libertador, estado Monagas.

Arco Minero Orinoco:

- a) Franja Pesquera y acuícola:
- b) Zona Económica Especial del Sur del Lago de Maracaibo.
- c) Zona Económica Especial de Barlovento.
- d) Zona Económica Especial de Paraguaná.
- e) Zona Económica Especial de Ureña.

METAS DEL PLAN SECTORIAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA 2019-2025

METAS TOTALES Y ANUALES DEL PLAN

La meta establecida por el Plan de la Patria: Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 fue de 2.650.000 viviendas: *“3.4.6.2. Continuar el desarrollo de la Gran Misión Vivienda Venezuela y desplegar la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor para abatir el déficit habitacional acumulado: a) construyendo 2.650.000 viviendas nuevas, distribuidas de tal manera que se consoliden los ejes de desarrollo integral, los polos de desarrollo y los distritos motores”*, eso significaba un generación de viviendas promedio por año de 441.667 unidades.

Para el lapso que cubriría el nuevo periodo presidencial: 2019-2025, y en el marco del nuevo Plan de la Patria 2019-2025 en elaboración, la meta a alcanzar a través de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) es de 2.760.215 viviendas, lo cual se traduce en un promedio anual de 460.036 unidades de viviendas. Alcanzar esta meta es posible y necesaria, pero implica mayor eficacia y eficiencia en nuestra capacidad de gestión, dado que la demanda actual alcanza unos 4.000.311 viviendas y sólo lograría cubrir el 69% de la misma, sin considerar el incremento anual por crecimiento natural de la población en el lapso establecido. El Incremento del Plan 2019-2025 con respecto al del 2013-2019 es de 4,2%.

Durante el mes de febrero de 2018, se tiene estimado alcanzar la meta de 2 millones de viviendas, y durante el resto de este mismo año alcanzar las 2.500.000 unidades, mientras que será durante la primera fase del lapso 2019-2025, que se habrá de alcanzar la gran meta de 3 millones de viviendas, y finalmente al concluir el año 2015, lograr la ejecución y entrega de 5.260.215 nuevas viviendas.

Las tablas y gráficos siguientes muestran la meta del Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025 de 2.760.215 viviendas distribuidas por año y Entidades Federales, bajo dos visiones:

- a. La tendencia desde la fase inicial de la construcción de las obras, y
- b. La tendencia en la fase de culminación de las obras.

La primera tendencia prospectiva del cumplimiento de las metas está vinculada a los momentos iniciales de los procesos de construcción de las obras, lo cual implica un mayor esfuerzo inicial, que va disminuyendo, para dar paso paralelamente en una segunda fase de tendencia que es la relativa a construcción hasta llegar a la culminación de las obras, que debe ir en un proceso de constante incremento.

TABLA 12. METAS ANUALES DEL PLAN SECTORIAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA 2019-2025, POR ENTIDADES FEDERALES. TENDENCIA DESDE LA FASE DE INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS. FUENTE: ESTIMACIONES PROPIAS CON BASE EN LA DEMANDA Y LA DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PRIORIZADAS NACIONALES.

ENTIDADES FEDERALES	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL 202
DISTRITO CAPITAL	46.562	42.571	41.240	37.249	35.919	31.928	30.598	266.06
MIRANDA	50.449	46.125	44.684	40.359	38.918	34.594	33.152	288.28
VARGAS	9.571	8.750	8.477	7.656	7.383	6.563	6.289	54.68
ARAGUA	37.934	34.683	33.599	30.348	29.264	26.012	24.928	216.76
CARABOBO	34.190	31.259	30.283	27.352	26.375	23.445	22.468	195.37
LARA	34.315	31.373	30.393	27.452	26.471	23.530	22.550	196.08
YARACUAY	11.981	10.954	10.612	9.585	9.242	8.215	7.873	68.46
ZULIA	54.314	49.659	48.107	43.451	41.900	37.244	35.692	310.36
FALCÓN	16.716	15.283	14.805	13.373	12.895	11.462	10.985	95.51
TÁCHIRA	13.199	12.068	11.691	10.559	10.182	9.051	8.674	75.42
MERIDA	13.950	12.754	12.355	11.160	10.761	9.565	9.167	79.71
TRUJILLO	13.980	12.782	12.382	11.184	10.785	9.586	9.187	79.88
BARINAS	16.407	15.001	14.532	13.126	12.657	11.251	10.782	93.75
PORTUGUESA	20.548	18.787	18.200	16.439	15.851	14.090	13.503	117.41
COJEDES	8.154	7.455	7.222	6.523	6.290	5.591	5.358	46.59
GUÁRICO	13.934	12.739	12.341	11.147	10.749	9.554	9.156	79.62
APURE	7.468	6.828	6.615	5.975	5.761	5.121	4.908	42.67
ANZOÁTEGUI	21.051	19.247	18.646	16.841	16.240	14.435	13.834	120.29
SUCRE	13.931	12.737	12.339	11.145	10.747	9.553	9.155	79.60
MONAGAS	15.065	13.774	13.344	12.052	11.622	10.331	9.900	86.08
DELTA AMACURO	2.891	2.644	2.561	2.313	2.230	1.983	1.900	16.52
NUEVA ESPARTA	6.558	5.996	5.809	5.247	5.059	4.497	4.310	37.47
BOLÍVAR	17.347	15.860	15.365	13.878	13.382	11.895	11.400	99.12
AMAZONAS	2.522	2.305	2.233	2.017	1.945	1.729	1.657	14.40
TOTALES	483.038	441.634	427.833	386.430	372.629	331.226	317.425	2.760.21

Estas metas iniciales tendrán la valoración periódica para garantizar la satisfacción de necesidades sociales de la población, en el marco de la política de protección al pueblo.

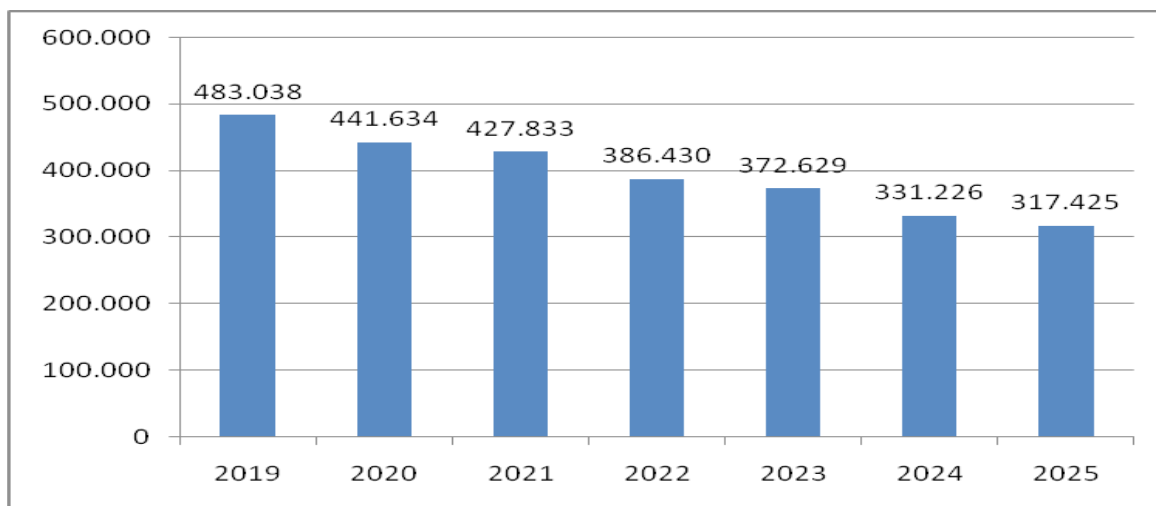


GRÁFICO 11. METAS ANUALES TOTALES DEL PLAN SECTORIAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA 2019-2025. TENDENCIA DESDE LA FASE DE INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS. FUENTE: TABLA 12.

TABLA 13. METAS ANUALES DEL PLAN SECTORIAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA 2019-2025, POR ENTIDADES FEDERALES. TENDENCIA EN LA FASE DE CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS. FUENTE: ESTIMACIONES PROPIAS CON BASE EN LA DEMANDA Y LA DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PRIORIZADAS NACIONALES.

ENTIDADES FEDERALES	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL 202
DISTRITO CAPITAL	30.598	31.928	35.919	37.249	41.240	42.571	46.562	266.06
MIRANDA	33.152	34.594	38.918	40.359	44.684	46.125	50.449	288.28
VARGAS	6.289	6.563	7.383	7.656	8.477	8.750	9.571	54.68
ARAGUA	24.928	26.012	29.264	30.348	33.599	34.683	37.934	216.76
CARABOBO	22.468	23.445	26.375	27.352	30.283	31.259	34.190	195.37
LARA	22.550	23.530	26.471	27.452	30.393	31.373	34.315	196.08
YARACUAY	7.873	8.215	9.242	9.585	10.612	10.954	11.981	68.46
ZULIA	35.692	37.244	41.900	43.451	48.107	49.659	54.314	310.36
FALCÓN	10.985	11.462	12.895	13.373	14.805	15.283	16.716	95.51
TÁCHIRA	8.674	9.051	10.182	10.559	11.691	12.068	13.199	75.42
MERIDA	9.167	9.565	10.761	11.160	12.355	12.754	13.950	79.71
TRUJILLO	9.187	9.586	10.785	11.184	12.382	12.782	13.980	79.88
BARINAS	10.782	11.251	12.657	13.126	14.532	15.001	16.407	93.75
PORTUGUESA	13.503	14.090	15.851	16.439	18.200	18.787	20.548	117.41
COJEDES	5.358	5.591	6.290	6.523	7.222	7.455	8.154	46.55
GUÁRICO	9.156	9.554	10.749	11.147	12.341	12.739	13.934	79.62
APURE	4.908	5.121	5.761	5.975	6.615	6.828	7.468	42.67
ANZOÁTEGUI	13.834	14.435	16.240	16.841	18.646	19.247	21.051	120.25
SUCRE	9.155	9.553	10.747	11.145	12.339	12.737	13.931	79.60
MONAGAS	9.900	10.331	11.622	12.052	13.344	13.774	15.065	86.08
DELTA AMACURO	1.900	1.983	2.230	2.313	2.561	2.644	2.891	16.52
NUEVA ESPARTA	4.310	4.497	5.059	5.247	5.809	5.996	6.558	37.47
BOLÍVAR	11.400	11.895	13.382	13.878	15.365	15.860	17.347	99.12
AMAZONAS	1.657	1.729	1.945	2.017	2.233	2.305	2.522	14.40
TOTALES	317.425	331.226	372.629	386.430	427.833	441.634	483.038	2.760.21

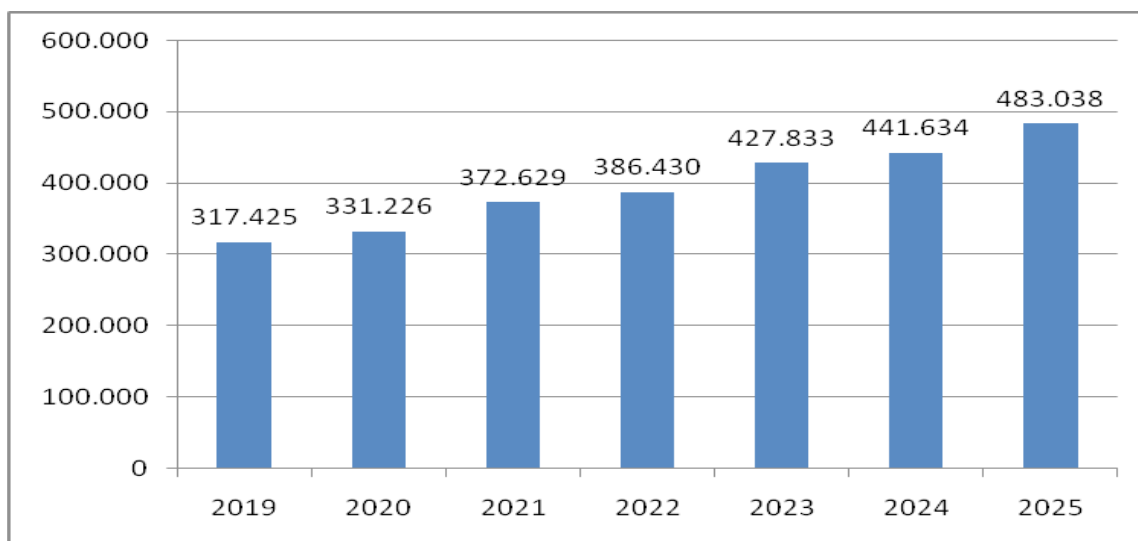


GRÁFICO 12. METAS ANUALES DEL PLAN SECTORIAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA 2019-2025. TENDENCIA EN LAS FASES DE CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS. FUENTE: TABLA 13.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS METAS DEL PLAN

La distribución territorial del Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2025, tiene entre uno de sus objetivos ampliar la presencia de la Gran Misión Vivienda Venezuela al máximo posible en la mayor parte del territorio nacional, signado bajo los lineamientos conceptuales y estratégicos del Plan de la Patria 2013-2019, aún vigente, que establece la necesidad de avanzar hacia la consolidación de una nueva Geopolítica Nacional, a los efectos de lograr la sustitución del modelo económico rentista

petrolero, importador y dependiente, por uno de amplia diversificación en lo productivo, que sustituya progresivamente las diferentes formas y modalidades de dependencia, considerando para ello la activación socio-productiva en:

- a. La Faja Petrolífera Hugo Chávez.
- b. Las Zonas de explotación gasífera.
- c. El Arco Minero Orinoco
- d. La Franja Pesquera y Acuícola
- e. Las Zonas Económicas Espaciales, y
- f. Los Distritos Motores de Desarrollo
- g. Las Zonas de producción agrícola y ganadera, y
- h. Las Zonas con presencia de agroindustrias.

Todo lo anterior fuertemente asociado a los Motores de la Agenda Económica Bolivariana y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que hemos suscrito como República libre e Independiente en el marco de las Naciones Unidas.

Metodológicamente se han considerado en orden de prioridad los siguientes elementos factoriales:

- a. Centros poblados definidos como estratégicos en lo económico y productivo.
- b. Proporción de demanda de viviendas mediante Carnet de la Patria y remanente de la base de datos de inscripción de la GMVV desde 2011.
- c. Proporción de población urbana por municipios.
- d. Tendencias del crecimiento absoluto y relativo intercensal 2001-2011, por municipios.
- e. Municipios con presencia de población indígena.
- f. Cantidad de centros urbanos por municipios.
- g. Municipios con ciudades priorizadas con mayor nivel de demanda de viviendas. (44 grandes ciudades).
- h. Análisis visual foto-interpretativo de imágenes satelitales de los municipios.

En términos de resultados, la meta distribuida a nivel regional se muestra en la siguiente tabla y gráfico:

TABLA 14. METAS DEL PLAN SECTORIAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA 2019-2025, POR REGIONES. FUENTE: AGREGACIÓN DE ESTIMACIONES PROPIAS DESDE EL NIVEL MUNICIPAL, CON BASE A LA DEMANDA Y LA DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PRIORIZADAS NACIONALES.

CENTRAL	1.021.176
OCCIDENTAL	670.431
LOS LLANOS	380.063
NOR-ORIENTAL	323.464
ANDINA	235.022
GUAYANA	130.059
Total general	2.760.215

La regionalización de referencia es la siguiente:

- Región Central: constituida por las Entidades: Distrito Capital, Aragua, Carabobo, Miranda y Vargas

- Región Occidental: Integrada por los estados: Falcón, Lara, Yaracuy y Zulia
- Región Los Llanos: conformada por: Apure, Barinas, Portuguesa, Cojedes y Guárico.
- Región Nor-Oriental: Integrada por Anzoátegui, Monagas, Sucre y Nueva Esparta.
- Región Andina: Integrada por: Trujillo, Táchira y Mérida.
- Región Guayana: Constituida por Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro.

GRÁFICO 13. METAS DEL PLAN SECTORIAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA 2019-2025, POR REGIONES. FUENTE: TABLA 14.

La distribución territorial de metas de viviendas por Entidades Federales del Plan Sectorial, se muestra en la tabla N° 4 y gráfico N° 4. El resultado es la agregación de las metas establecidas a nivel de centros poblados ubicados dentro de zonas de carácter geoestratégicas y geoeconómicas, así como las metas para las ciudades principales, e igualmente la agregación a nivel municipal de metas para ciudades intermedias y menores.

TABLA 15. METAS DEL PLAN SECTORIAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA 2019-2025, POR REGIONES Y ENTIDADES FEDERALE. FUENTE: AGREGACIÓN DE ESTIMACIONES PROPIAS DESDE EL NIVEL MUNICIPAL, CON BASE EN LA DEMANDA Y LA DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PRIORIZADAS NACIONALES.

REGIONES-ESTADOS	CAPITALES DE ESTADO	META VIVIENDAS	PORCENTAJE
CENTRAL		1.021.176	37,0
DTTO. CAPITAL	CARACAS	266.066	9,6
ARAGUA	MARACAY	216.768	7,9
CARABOBO	VALENCIA	195.371	7,1
MIRANDA	LOS TEQUES	288.282	10,4
VARGAS	LA GUAIRA	54.689	2,0
OCCIDENTAL		670.431	24,3
FALCÓN	SANTA ANA DE CORO	95.518	3,5
LARA	BARQUISIMETO	196.084	7,1
YARACUY	SAN FELIPE	68.462	2,5
ZULIA	MARACAIBO	310.367	11,2
LOS LLANOS		380.063	13,8
APURE	SAN FERNANDO DE APURE	42.676	1,5
BARINAS	BARINAS	93.756	3,4
PORTUGUESA	GUANARE	117.418	4,3
COJEDES	SAN CARLOS	46.593	1,7
GUÁRICO	SAN JUAN DE LOS MORROS	79.620	2,9
NOR-ORIENTAL		323.464	11,7
ANZOÁTEGUI	BARCELONA	120.294	4,4
MONAGAS	MATURÍN	86.088	3,1
SUCRE	CUMANÁ	79.606	2,9
NVA. ESPARTA	LA ASUNCIÓN	37.476	1,4
GUAYANA		130.059	4,7
BOLÍVAR	CIUDAD BOLÍVAR	99.128	3,6
AMAZONAS	PUERTO AYACUCHO	14.409	0,5
DELTA AMACURO	TUCUPITA	16.522	0,6
ANDINA		235.022	8,5
TRUJILLO	TRUJILLO	79.887	2,9
TÁCHIRA	SAN CRISTÓBAL	75.423	2,7
MÉRIDA	MÉRIDA	79.712	2,9
	TOTAL	2.760.215	100,0

GRÁFICO 14. METAS DEL PLAN SECTORIAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA 2019-2025, POR ENTIDADES FEDERALES. FUENTE: TABLA 15.

La distribución de nivel municipal de las metas del Plan Sectorial de Hábitat y Vivienda 2019-2015, (Tabla 14) muestra la amplia presencia territorial de la Gran Misión Vivienda Venezuela, en el marco de la expresión política de inclusión del Gobierno Bolivariano, para que todos los beneficios sociales, alcancen la mayor amplitud territorial y poblacional, junto a la nueva visión de avanzar hacia la consolidación de la nueva Geopolítica Nacional, entendiendo en este contexto la necesidad de fijar o atraer población para que puedan vivir en condiciones dignas, tanto por las características de la vivienda, como por los servicios y equipamientos que provea, además de la inserción en actividades económicas productivas con justicia de remuneración por el trabajo realizado y su contribución al desarrollo familiar, local, regional o nacional.

GRANDES METAS Y DATOS GENERALES

Las grandes metas planteadas se establecen con carácter general en función de la ejecución de las dos Grandes Misiones que conforman el eje estructural del desarrollo del Plan Sectorial. Las grandes metas establecidas para el período son:

TABLA 17. GRANDES METAS PARA EL PERÍODO 2019 – 2025.

Tema	Unidad de medida	Meta
Construcción de nuevas viviendas a nivel nacional en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela	Vivienda nueva	2.760.215
Mejora y Ampliación de viviendas existentes a nivel nacional en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela y de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	Vivienda mejorada y/o ampliada	1.000.000
Transformación Integral de áreas de barrio a nivel nacional en el marco de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	Población a ser beneficiada	3.000.000
Incremento de las capacidades productivas de componentes para la construcción de viviendas en empresas controladas por el Estado	Viviendas/año	300.000
Desarrollo de nuevo suelo urbano en los centros poblados a nivel nacional para la construcción de nuevas viviendas	Hectáreas	19.715,8

Uno de los aspectos fundamentales del plan, es asumir el direccionamiento hacia ciudades intermedias, y de especialización económica subregional, con la Agenda Económica Bolivariana.

A partir del 2021 debe gestarse el redireccionamiento poblacional atendiendo los nuevos equilibrios espaciales, en función del desarrollo pleno del país, en la visual de una transición humanamente gratificante al socialismo.

TABLA 18. OTROS DATOS IMPORTANTES DEL PLAN SECTORIAL.

TOTAL FAMILIAS A SER ATENDIDAS EN EL PERIODO 2019-2025	5.760.215 familias
TOTAL POBLACIÓN A SER ATENDIDA EN EL PERIODO 2019-2025	21.888.817 habitantes
Promedio anual de nuevas viviendas a construir	460.036
Mayor número de viviendas a construir en un año	383.038 viviendas
Promedio anual de viviendas a mejorar y/o ampliar	166.700 viviendas
Mayor número de viviendas a mejorar y/o ampliar en un año	250.000 viviendas
Promedio anual de hogares a atender a través de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	500.000 hogares
Mayor número de hogares a atender a través de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor en un año	700.000 hogares
Costo promedio por Vivienda del Programa de Vivienda GMVV a enero 2018	Bs. 230.812.290,55
Requerimientos financieros totales. Meta: 2.760.215 Viviendas	Bs. 637.091.546.565.988
Hectáreas totales requeridas para el desarrollo del Plan Sectorial	41.095,1 Ha.
Hectáreas totales requeridas por expansión de ciudad (nuevo suelo urbano)	19.715,8 Has
Hectáreas totales requeridas en áreas a rehabilitar	12.558,4 Has
Hectáreas totales requeridas en parcelas urbanizadas existentes	18.820,9 Has
Maquinaria pesada requerida (máximo anual)	23.450 máquinas
Maquinaria pesada requerida (nueva maquinaria)	16.835 máquinas
Empleos directos generados promedio al año	641.863 puestos de trabajo
Empleos indirectos generados promedio al año	1.725.885 puestos de trabajo
Nuevos puestos de trabajo netos creados en el periodo 2013-2019	773.298 puestos de trabajo
Nuevos puestos de trabajo netos creados al año (promedio)	105.302 puestos de trabajo
Nuevas viviendas a ser construidas por el Poder Popular	1.192.500 viviendas
Nuevas viviendas a ser construidas por y para los Pueblos Indígenas	65.598 viviendas
Nuevas viviendas destinadas al medio rural	128.488 viviendas

